

BOLETÍN OFICIAL

Arzobispado de Mérida-Badajoz

A ñ o XXIV

N.º 3

A ñ o 2 0 21

Julio

Diciembre

Vol. CLXVII

Edita:

Arzobispado de Mérida-Badajoz

Diseño y Maquetación:

Departamento de Publicaciones.

Montaje e Impresión:

A.G. MARCIPA, S.L.

Depósito Legal:

BA-191-1996

Prohibida la reproducción total o parcial de esta edición sin el permiso expreso del editor. © 2017

Impreso en España. Printed in Spain

SUMARIO

7	I. IGLESIA DIOCESANA
9	SR. OBISPO
11	Homilías
13	1. En la eucaristía de acción de gracias por los mártires beatificados el 16 de octubre en Córdoba.
14	2. En la eucaristía con motivo de la celebración de santa Eulalia.
15	3. En la santa misa en la Natividad del Señor.
19	Agenda
23	CANCELLERÍA
25	Nombramientos
31	Decretos
33	1. Aprobación del proyecto de formación del laicado.
35	2. Aprobación definitiva de las Constituciones del Instituto “Religiosas adoradoras del Santísimo Sacramento y de la Trinidad”.
36	3. Designación del responsable diocesano del proceso sinodal previo al Sínodo de Obispos de 2023.
37	4. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Virgen de los Dolores.
39	5. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, santísimo Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. del mayor dolor.
40	6. Aprobación de Estatutos de la Franciscana Hermandad y Cofradía de penitencia del santísimo Cristo de la buena muerte y la santa vera cruz.
41	7. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de los dolores.
42	8. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima del calvario.
43	9. Aprobación de Estatutos de la Junta local de Hermandades y Cofradías de Jerez de los Caballeros.
44	10. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios.

45	11. Aprobación de cambio de nombre de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Resucitado y María santísima de la paz.
46	12. Aprobación de Estatutos de la Cofradía ferroviaria del descendimiento, santísima Virgen de las angustias y Ntra. Sra. de la Esperanza.
47	Obituario
51	Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo
53	1. Consejo del Presbiterio
53	1.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 5 de octubre de 2021.
54	1.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2021.
55	ADMINISTRACIÓN DIOCESANA
57	Resumen de cuentas de 2020
129	II. IGLESIA EN ESPAÑA
131	1. Comisión permanente de la CEE.
135	2. Asamblea plenaria de la CEE.
145	III. IGLESIA UNIVERSAL
147	Cartas
149	1. Carta del Santo Padre Francisco a los Obispos de todo el mundo para presentar el <i>Motu Proprio Traditionis Custodes</i> sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma de 1970.
155	2. Carta del Santo Padre Francisco en el 30 aniversario del Foro Internacional de Acción Católica.
159	3. Carta del Santo Padre Francisco a los matrimonios con ocasión del año “ <i>Familia Amoris Laetitia</i> ”.

165	_____	Cartas Apostólicas
167	_____	Carta Apostólica en forma de <i>Motu Proprio Traditionis Custodes</i> del Santo Padre Francisco sobre el uso de la liturgia romana antes de la reforma de 1970.
171	_____	Homilias
173	_____	1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores .
175	_____	2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de apertura del Sínodo de los Obispos.
179	_____	3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa por todos los fieles difuntos.
181	_____	4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario.
183	_____	5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo.
186	_____	6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena.
191	_____	Mensajes
193	_____	1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2021.
195	_____	2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la V Jornada Mundial de los Pobres.
201	_____	3. Mensaje del Santo Padre Francisco para el Día internacional de las personas con discapacidad.
205	_____	4. Mensaje <i>urbi et orbi</i> del Santo Padre Francisco en Navidad.
209	_____	SUMARIO ANUAL

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

HOMILÍAS

1. Homilía en la eucaristía de acción de gracias por los mártires beatificados el 16 de octubre en Córdoba (Castuera, 7 de noviembre de 2021)

Queridos fieles:

Estamos reunidos en esta iglesia parroquial de Castuera de Santa María Magdalena para celebrar la eucaristía dominical dando gracias al Señor, que ha elevado a los altares a estos mártires tan nuestros. Son sacerdotes que han ejercido el ministerio sacerdotal entre nosotros, que han vivido en nuestros pueblos, paseado por nuestras calles, incluso con familiares aún entre nosotros. A ellos se pueden aplicar las palabras proféticas del Apocalipsis: «vienen de la gran tribulación; han lavado sus vestidos en la sangre del Cordero». Cumplieron en sus vidas la generosidad y la confianza en Dios hasta el extremo, como estas dos viudas que hoy la Palabra de Dios nos pone delante como ejemplos.

Nuestros mártires también tuvieron una confianza en el Señor hasta el extremo. Fueron fieles a su vocación de seguir al Cordero hasta la cima del sacrificio, donde su Señor los esperaba. Ante la posibilidad de morir, prefirieron ser leales y mostrar, con su vida entregada, el amor a Dios y al prójimo para vivir, muriendo, en una eternidad feliz. Así lo creemos; así lo esperamos fundados en la promesa del Señor.

«El amor es más fuerte que la muerte», dice la Sagrada Escritura. Ellos murieron amando, perdonando, sin odios ni rencores, y así manifestaron que la semilla del Evangelio da vida y produce frutos; frutos que hoy podemos contemplar.

Todos ellos sintieron la pequeñez de sus debilidades, se sabían nada... pero esa debilidad, esa pobreza... no soy nada, no tengo nada... los llevó a afirmar con san Pablo: «no soy yo, es Cristo quien vive en mí», y el miedo se tornó en valentía, y la falta de salida en esperanza y la obscuridad del desenlace se volvió transparente para ver al Señor crucificado, lleno de luz y de vida, resucitado. Es la Pascua, “Mara-na-ta”, el Señor está viniendo.

“Jesús pudo dejarse matar por amor, pero justamente así destruyó el carácter definitivo de la muerte, porque en Él estaba presente el carácter definitivo de la Vida. Él era una sola con la Vida indestructible de manera que esta brota de nuevo a través de la muerte”, decía Benedicto XVI.

Eso son los nuevos beatos: vivientes en el Señor, luces en el camino, esperanzas colmadas y anhelos cumplidos de plenitud en el gozo eterno de los cielos nuevos y la tierra nueva regada, con su sangre, unida a la de

su Señor. Fueron servidores de esa Iglesia nacida del costado abierto del Salvador. En la Iglesia no es importante lo que hacemos los hombres sino lo que hace Dios nuestro Señor: «No mires nuestros pecados, sino la fe de tu Iglesia», decimos en la santa Misa, donde el Señor vuelve cada día con su amor: «habiendo amado a los suyos, los amó hasta el extremo».

¡Gracias, Señor de la Vida! Tus beatos muestran que Tú eres el camino, la verdad y la vida... y que tu muerte lleva a tu Resurrección, nos abre a la esperanza en la seguridad de que Tú estás siempre con nosotros...

Y María, tu madre, que también es nuestra, se convierte en Piedad para abrazar a todos los que necesitamos ser fieles a tu amor como estos beatos.

2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de santa Eulalia (Mérida, Concatedral de Santa María, 10 de diciembre de 2021)

Queridos hermanos:

El Evangelio, en este día de la fiesta de santa Eulalia, nos presenta esta parábola de Jesús de las diez vírgenes. No cabe ninguna duda en qué grupo debemos colocar a santa Eulalia: ella fue una virgen prudente. Estamos en Mérida, capital de la Lusitania, hacia el año 300 después de Cristo. Son muy bien conocidas por todos nosotros las circunstancias de su martirio: Eulalia tenía por entonces entre doce y trece años. Escribe el poeta Prudencio que “nunca estuvo una criatura humana dotada de tanta gracia y atractivo”. Y se desencadenó la persecución del emperador Diocleciano, que fue particularmente dura en la Península Ibérica, a causa del gobernador Publio Daciano. Ella no solamente no tenía miedo a la muerte, sino que incluso deseaba ser mártir por amor a Cristo. Los padres quisieron impedir a toda costa que muriese. Para ello, la encerraron. No obstante, pudo escapar y presentarse valientemente ante el juez y dar testimonio de su límpida fe cristiana, mártir de Cristo, mártir de la verdad, mártir de la libertad de las conciencias, por la cual a nadie es lícito impedir dar culto a Dios y vivir en conformidad con la fe que, en conciencia, cree ser la verdadera. El juez pagano mandó que la destrozaran, golpeándola con varillas de hierro y que sobre sus heridas colocaran antorchas encendidas. La hermosa cabellera de Eulalia se incendió y la joven murió quemada. Dice el poeta Prudencio que, al morir la mártir, la gente vio una blanquísima paloma que volaba hacia el cielo y que los verdugos huyeron, llenos de pavor y remordimiento por haber torturado y matado una criatura inocente. La nieve cubrió el cadáver hasta que varios días después llegaron unos cristianos y le dieron cristiana sepultura. En el sitio de su sepultura muy pronto se levantó un templo en

honor de la mártir y dice el poeta Prudencio que él mismo, hacia el año 400, vio cómo a este templo llegaban muchos peregrinos a orar ante los restos de la mártir y a obtener, por medio de ella, muy notables favores de Dios. Los verdugos de su martirio quisieron apagar esa luz, creyendo que al acabar con la vida de Eulalia, la bien hablada, conseguirían extinguirla; sin embargo, esa luz iluminó todos los confines de esta orilla del Mediterráneo, atrayendo hacia su tumba multitud de peregrinos.

¡Virgen prudente, mártir santa Eulalia, que con tu lámpara encendida has iluminado el camino de tantos peregrinos, continúa hoy, en nuestros días, iluminando nuestro camino de seguimiento valiente y decidido de Cristo! ¡Ilumina, Eulalia, el camino cristiano de quienes habitan en esta, tu querida ciudad de Mérida! Ayuda a sus autoridades civiles, militares y policiales para que ejerciten su gran responsabilidad de gobierno no buscando su propio interés, sino el bien común de sus ciudadanos. Ayuda a los enfermos y a quienes sufren por cualquier causa o pasan momentos de especial dificultad. Ayuda a los matrimonios y a las familias a permanecer unidas. Ilumina especialmente el camino de nuestros jóvenes para que esa semilla, que germinó en aquella primera comunidad cristiana de Augusta Emérita y que ha llegado hasta nosotros gracias a la luz de la lámpara de santa Eulalia, siga dando frutos. Ilumina el camino de tantos peregrinos que hoy de nuevo se acercan hasta tu querida Mérida, para que todos aquellos que visiten este templo –sobre todo durante el Año Jubilar, que viviremos a partir del 10 de diciembre de 2023– alcancen la misericordia del Señor a través del sacramento de la Reconciliación, mediante una sincera confesión y conversión del corazón. Ayúdanos, en fin, a todos nosotros a ser cristianos y cristianas convencidos de que, con naturalidad y sencillez, en nuestra vida ordinaria, vivamos nuestra fe, que vence al mundo, y demos testimonio de ella. Mártir de Mérida, patrona y queridísima en esta, tu ciudad, que nos sintamos santamente orgullosos herederos de todos aquellos emeritenses que han recibido y sabido transmitir esa luz a lo largo de más de diecisiete siglos y que hoy llega hasta nosotros limpia y nítida, como si tus palabras acabaran de ser pronunciadas en el Foro de nuestra ciudad. Que así sea.

3. Homilía en la Santa Misa en la Natividad del Señor (Badajoz, Santa Iglesia Catedral, 25 de diciembre de 2021)

Queridos hermanos:

¡¡Feliz Navidad!! Una felicidad que se repite año tras año –siempre nueva– porque la gran noticia que una noche por primera vez resonó en

los oídos de unos humildes pastores de Belén sigue resonando nueva en nuestros oídos hoy, sin que lleguemos a acostumbrarnos.

Cada Navidad trae circunstancias interiores y exteriores distintas, en nuestra existencia. Situaciones familiares, profesionales, sociales... íntimas, que son diversas. La vida va cambiando y también nos cambia. Ya es el tercer año que la celebración de la Navidad se ve fuertemente condicionada, para todos, por la pandemia. Hay otra pandemia peor, esa pandemia espiritual que tiende a marginar a Dios y el misterio de la Navidad: a ocultarlo, a silenciarlo sin saber ya qué celebramos y llenando ese vacío de ruido, algarabía y consumismo sin sentido.

Hemos de aceptar con fe estas pruebas físicas y morales, como María y José aceptaron las pruebas, sufrimientos y condicionantes de la primera Navidad. Todos estos sufrimientos y condicionantes no deben impedir que nuestro corazón se llene de nuevo de la gran alegría anunciada por el ángel a los pastores, al escuchar el sencillo relato del nacimiento del Hijo de Dios de las entrañas purísimas de su Madre, María. ¡Admirarnos! ¡Maravillarnos! Como si fuera la primera vez.

Anoche proclamábamos el Evangelio de san Lucas, que nos narraba con detalle las circunstancias históricas del nacimiento de Jesús. Todas las circunstancias de aquel nacimiento único nos hablan al corazón, alimentan nuestra fe, esperanza y amor: el viaje de Nazaret a Belén; María a punto de dar a luz; José en busca de un lugar para el parto, el Niño que nace, los pañales y el pesebre, el anuncio a los pastores y su apresurada visita al portal. Nosotros vamos detrás de ellos hacia ese portal de Belén, llevando también nuestros regalos, sobre todo el regalo de una vida cristiana coherente y auténtica.

Como bien sabemos, san Lucas encuadra el nacimiento de Jesús dentro de la historia general del mundo entonces conocido. El emperador Augusto había logrado instaurar en sus enormes dominios un largo periodo de paz, conocida en la historia como la *Pax Augusta*, pero esa paz se logró después de muchas guerras, de mucho sometimiento, de mucha esclavitud. El empadronamiento era una señal, por parte del emperador Augusto, de su dominio del mundo entonces conocido, de su "orgullo militar y político" podríamos decir, pero de ello se sirvió Dios para que se cumplieran las Escrituras, pues estaba escrito por medio del profeta Miqueas que el Mesías debía nacer en Belén de Judá (cf. Mt 2,5).

Pero hoy la Iglesia pone a nuestra consideración el prólogo del evangelio de san Juan. Aquí, san Juan calla las circunstancias históricas

para colocarnos, como “de sopetón”, ante el gran Misterio. San Juan enlaza con el relato de la creación, que encontramos en los primeros capítulos del libro del Génesis para proclamar que Dios ha creado el mundo por su Palabra. En el Antiguo Testamento la Palabra y la Sabiduría existían en Dios y participaban en la creación y gobierno del mundo. Pues bien, esa Palabra, esa Sabiduría es personal, la segunda Persona de la Santísima Trinidad, el Hijo de Dios vivo, que vino a este mundo; que se hace “carne”, es decir, que se ha revestido de nuestra humanidad, asumiendo todas sus debilidades, incluso la muerte.

Dios inaugura en Belén una presencia personal y sensible entre los hombres. Su “gloria”, en otro tiempo invisible, se deja ver a través de la humanidad del Hijo, que revela plenamente la misericordia y fidelidad del Padre, haciéndonos hijos de Dios, si queremos recibirle.

El papa Francisco está insistiendo en esta Navidad en la humildad. El Hijo de Dios vino en la humildad de nuestra carne. Hemos de recibirle en la humildad de los pastores y de los magos para “nacer de Dios”. Pidamos al Señor humildad verdadera para vivir “en la verdad”, como decía santa Teresa de Jesús.

Vamos juntos al portal para aprender esa humildad y ese espíritu de amor y de servicio, que es la verdadera grandeza, de José, María y el Niño.

AGENDA

Día 24: D. Celso preside en Almendralejo el acto de entrega de los diplomas a los alumnos de las Escuelas de Formación Básica y de Agente de Pastoral de toda la diócesis.

Octubre

Día 1: D. Celso entrega los diplomas a las 143 personas que terminaron este año su formación en las EFB y en las EAP. En la clausura, en Almendralejo, D. Celso Morga felicitaba a las personas que han terminado ese periodo y les pedía que ejercieran de promotores de estos proyectos de formación.

Día 4: El Seminario acogió la inauguración del curso académico de los centros diocesanos con una eucaristía presidida por el arzobispo. A continuación se celebró el acto académico con la lección inaugural a cargo del sacerdote y profesor D. Francisco Copete con el título “Repensando lo humano, reflexión en torno a la relación entre antropología y teología a la luz de la enseñanza conciliar”.

Día 7: Don Celso Morga bendijo la nueva casa de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, Santísimo Cristo de la Caridad en su Sentencia y María Santísima de la Aurora de Badajoz.

Día 15: D. Celso participa, junto con los sacerdotes del arciprestazgo de Llerena, en la celebración de las bodas de oro religiosas de Madre Margarita, superiora de las hermanitas de los ancianos desamparados de Azuaga, y Sor Marta, residente en la casa de esta congregación en Torreperogil (Jaén).

Día 16: D. Celso participa en la catedral de Córdoba en la ceremonia de beatificación de Juan Elías Medina y 126 compañeros mártires: sacerdotes, seminaristas, religiosos y fieles laicos de la Diócesis, entre los que se encontraban 19 mártires relacionados con nuestra Archidiócesis.

Día 17: Con una eucaristía en la Catedral presidida por D. Celso Morga se inicia en la diócesis la fase diocesana previa al Sínodo de Obispos de 2023.

Día 23: Don Celso Morga presidía la celebración de la eucaristía en la parroquia de San Juan de Ribera de Badajoz con motivo del centenario de la fundación de la Legión de María.

Día 25: La Delegación para el Clero celebró una jornada de formación en la que participaban sesenta sacerdotes y en la que participó nuestro Arzobispo. Las charlas fueron impartidas por José Miguel Núñez, y el tema

fue: “El acompañamiento del sacerdote en la iniciación cristiana”.

Día 31: D. Celso celebra con la comunidad de la parroquia de san Juan de Dios el 25 aniversario de la erección canónica de la parroquia con una eucaristía de acción de gracias.

Noviembre

Día 2: D. Celso presidió la eucaristía en el día de la conmemoración de los fieles difuntos en el cementerio de Badajoz.

Días 5-7: D. Celso visita a los participantes en la convivencia vocacional celebrada en el Seminario. En ella participaron los seminaristas menores internos y en familia, los seminaristas mayores, y los chicos que han llegado de diferentes localidades de la diócesis para conocer el Seminario.

Día 7: D. Celso Don Celso Morga presidió una misa de acción de gracias en la parroquia de Santa María Magdalena de Castuera por los 10 mártires del siglo XX nacidos en nuestra diócesis que fueron beatificados el pasado 16 de octubre en la catedral de Córdoba. Estos mártires habían nacido en Castuera, Cabeza del Buey, Monterrubio de la Serena y Benquerencia de la Serena.

Diciembre

Día 4: Don Celso Morga presidió la Santa Misa con motivo de la festividad de santa Bárbara, Patrona de Artillería y del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército, en la Capilla de la Base General Menacho, en Bótoa.

Día 10: D. Celso celebró la eucaristía en el día de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, en Mérida.

Día 14: Don Celso Morga celebró un desayuno con los directores de los medios de comunicación regionales. El objetivo era felicitarles las Navidades y mantener un contacto informal con ellos.

Día 18: D. Celso Morga bendijo el nuevo columbario de la parroquia del Espíritu Santo, en Badajoz.

Día 20: D. Celso participa en el encuentro del clero joven que tuvo lugar en La Zarza y Alange.

Día 24: El arzobispo de Mérida-Badajoz, Monseñor Celso Morga, presidió la Misa del Gallo en la Catedral de Badajoz.

Día 25: El día de Navidad, D. Celso presidió la Misa Pontifical con Bendición papal.

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

Julio

Laicos:

Sra. D^a. Martha Leonarda Mamani Domínguez, profesora de la materia de *Patrología* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, extensión de Plasencia (Prot. n^o: 2021/646).

Sr. D. Pablo Iglesias Aunión, profesor de la materia de *Historia del Cristianismo* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, sede de Badajoz (Prot. n^o: 2021/648).

Sr. D. Jaime Terrón Lobo, subdirector del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, extensión de Plasencia (Prot. n^o: 2021/657).

Sr. D. José Antonio Rosa Lemus: miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. n^o: 2021/679).

Sr. D. José Antonio Garrancho Felipe: miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. n^o: 2021/680).

Sr. D. Luis Miguel González Pérez, Presidente de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia (Prot. n^o: 2021/685).

Sra. D^a. María Fernanda Martín Cerrato, Vicepresidenta de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia (Prot. n^o: 2021/685).

Sr. D. José Luis Moreno Palmerín, Administrador de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia (Prot. n^o: 2021/685).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. David Martínez Gutiérrez, profesor de *Moral de la Persona* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, sede de Badajoz (Prot. n^o: 2021/647).

Rvdo. Sr. D. Domingo Sánchez Jiménez, profesor de *Nuevo Testamento: Sinópticos y Hechos de los Apóstoles* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, sede de Badajoz (Prot. n^o: 2021/649).

Rvdo. Sr. D. Abdón Moreno García, profesor de *Nuevo Testamento: Cartas Apstólicas* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, sede de Badajoz (Prot. nº: 2021/650).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Morán Manzano, profesor de *Metodología Científica* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº: 2021/651).

Rvdo. Sr. D. Ángel Luis Lorenzo Francisco, profesor de *Introducción a la Teología* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº: 2021/652).

Rvdo. Sr. D. Ángel Luis Lorenzo Francisco, profesor de *Filosofía de la Religión* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº: 2021/653).

Rvdo. Sr. D. David Flores Flores, profesor de *Fenomenología e Historia de las Religiones* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº: 2021/654).

Rvdo. Sr. D. Ángel David Martín Rubio, profesor de *Metafísica* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº: 2021/655).

Rvdo. Sr. D. Carlos Simón Vázquez, profesor de *Educación en Valores* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº: 2021/656).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano, miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/671).

Rvdo. Sr. D. Jacinto Ruiz-Roso Rivera, miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/672).

Rvdo. Sr. D. Feliciano Leal Cáceres, miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/673).

Rvdo. Sr. D. José M^a Sánchez Hernández, miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/674).

Rvdo. Sr. D. Juan Francisco González Vizuete, miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/675).

Rvdo. Sr. D. Antonio Acedo Benítez, miembro del Equipo de la

Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/676).

Rvdo. Sr. D. Domingo Sánchez Jiménez, miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/677).

Rvdo. Sr. D. Francisco González Lozano, miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/678).

Rvdo. Sr. D. David Martínez Gutiérrez, miembro del Equipo de la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº. 2021/681).

Rvdo. Sr. D. Federico Gragera Cabrera, capellán de las Hermanitas de los pobres de Maiquetía, en Valdeboña (Prot. nº: 2021/704)

M. I. Sr. D. Manuel Ruiz Durán, capellán del Hospital Quirónsalud CLIDEBA, en Badajoz (Prot. nº: 2021/705).

Rvdo. Sr. D. Orlando Corzo Pérez, párroco de San Bartolomé, en Feria (Prot. nº: 2021/708) y de Ntra. Sra. de la Asunción, en La Parra (Prot. nº: 2021/709).

Septiembre

Laicos:

Sr. D. Juan Antonio Morquecho Gil, responsable diocesano del proceso sinodal previo al Sínodo de Obispos de 2023 (prot. nº: 2021/772)

Sacerdotes:

Rvdo. P. Ángel Santamaría Tobar, cm, párroco de Santo Domingo, en Badajoz (Prot. nº: 20221/757).

Rvdo. P. Alfonso González García, cm, vicario parroquial de Santo Domingo, en Badajoz (Prot. nº: 20221/758).

Rvdo. Sr. D. Diego Isidoro García, arcipreste de Calamonte (Prot. nº: 2021/759).

Rvdo. Sr. D. Antonio Nogales Tena, arcipreste de Castuera-Zalamea de la Serena (Prot. nº: 2021/760).

Rvdo. Sr. D. José M^a Campanón Forte, párroco de Ntra. Sra. del Valle, en Brovales (Prot. nº. 2021/762).

Rvdo. Sr. D. Jesús Pérez Mimbrero, párroco de Ntra. Sra. de Araceli, en Villagarcía de la Torre (Prot. nº. 2021/769).

Noviembre

Laicos:

Sr. D. Francisco Marqués García, Hermano Mayor de la Cofradía de San Vicente Mártir, en San Vicente de Alcántara (Prot. nº 2021/1019).

Sr. D. Telesforo Martín Jiménez, Vicehermano Mayor de la Cofradía de San Vicente Mártir, en San Vicente de Alcántara (Prot. nº 2021/1019).

Sr. D. Isidro Pacheco Fermín, Tesorero de la Cofradía de San Vicente Mártir, en San Vicente de Alcántara (Prot. nº 2021/1019).

Religiosas:

Rvda. M. M^a Mercedes Díaz Tortonda, miembro del Equipo de la Delgación para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº: 2021/1130).

Sacerdotes:

M. I. Sr. D. Pedro Fernández Amo, Director Diocesano de la Red Mundial de oración por el Papa (Prot. nº: 2021/975).

Diciembre

Laicos:

Sra. D^a. Almudena Leytón Toro, Hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. Santa María de la Soledad, en Olivenza (Prot. nº 2021/1049).

Sra. D^a. Amelia Núñez Márquez, Vicehermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. Santa María de la Soledad, en Olivenza (Prot. nº 2021/1049).

Sra. D^a. Vie Ortiz Gómez, Administradora de la Hermandad de Ntra. Sra. Santa María de la Soledad, en Olivenza (Prot. nº 2021/1049).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Domingo Sánchez Jiménez, miembro elegido por el arciprestazgo de Albuquerque para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2022/935).

Rvdo. Sr. D. Jaime Moisés Suade, párroco de Santiago Apóstol, en Casas de Reina (Prot. nº: 2021/1028B).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Domínguez Mancera, miembro de libre designación de la Comisión de seguimiento del Fondo para la Sustentación del Clero (Prot. nº: 2021/1131).

DECRETOS

1. Decreto de aprobación del proyecto de formación del laicado



Prot. nº: 2021/660

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta la exhortación apostólica postsinodal *Christifideles laici*, de Juan Pablo II, en la que se expresa que “la formación de los laicos se ha de colocar entre las prioridades de la diócesis, y se ha de incluir en los programas de acción pastoral, de modo que todos los esfuerzos (de sacerdotes, laicos y religiosos) concurren a este fin” (ChL 57); así como el magisterio del Papa Francisco, quien hace hincapié en la necesidad de que se mire no solo hacia el interior de la comunidad eclesial sino hacia el compromiso público y social de la fe de los laicos; y las indicaciones en el mismo sentido de los Obispos españoles y de las conclusiones del Congreso nacional de laicos “Pueblo de Dios en salida”, celebrado en 2020, como Pastor de esta Archidiócesis y acogiendo además la llamada de las distintas instancias diocesanas, estimo una prioridad la formación y capacitación del laicado para que pueda insertarse en la Iglesia y en el mundo como testigo del evangelio, aceptando la vocación como el inicio de la vida cristiana y asumiendo la tarea apostólica como consecuencia del ser creyente.

Considerando, del mismo modo, que la renovación teológica y el planteamiento eclesiológico que suscitó el Concilio Vaticano II, entendiendo la Iglesia como misterio de comunión, sacramento universal de salvación y pueblo de Dios, identifica a los laicos como “los cristianos que están incorporados a Cristo por el bautismo, que forman el Pueblo de Dios y que participan de las funciones de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo” (LG 31);

Valorando todo el trabajo realizado en la Archidiócesis en este campo de la formación del laicado desde hace mucho tiempo y considerando apropiada

la evaluación que el Director de las Escuelas de Formación Básica y Agentes de Pastoral ha realizado, junto con su equipo de trabajo, sobre los procesos de formación del laicado que se vienen impartiendo en referidas Escuelas, contando con la colaboración de arciprestes y demás implicados en ellas;

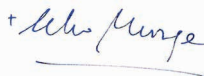
Teniendo en cuenta que el análisis anterior ha puesto de manifiesto la necesidad de una renovación de la formación que se ha de ofrecer al laicado para que se forme coherentemente en orden a la asunción de responsabilidades pastorales (parroquiales, arciprestales y diocesanas) y a su inserción en el mundo, la revisión Proyecto de Formación del Laicado se distribuye en varios itinerarios formativos (Escuela de Formación Básica, Escuela de Agentes de Pastoral y Formación permanente), todos ellos complementados por una oferta formativa respecto a la dimensión espiritual y de experiencia de fe.

Por todo lo expuesto, y una vez oído el Consejo Episcopal y los demás Consejos asesores,

DECRETO:

- La aprobación del Proyecto de Formación del Laicado para la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.
- Este Proyecto de Formación de Laicado será de aplicación a partir del curso pastoral 2021-2022, por lo que insto al Director de las Escuelas a disponer todo lo necesario para ello.
- Que a partir de este momento la nueva denominación de las Escuelas de Formación Básica y agentes será la de Escuelas Diocesanas de Formación del Laicado.

Dado en Badajoz, a 2 de julio de 2021.



+ Celso Morga Iruzubietza
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

2. Decreto de aprobación definitiva de las Constituciones del Instituto “Religiosas adoradoras del Santísimo Sacramento y de la Trinidad”



Prot. nº: 2021/715

**CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJEZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Desde el 3 de septiembre de 2015, en que fue erigido canónicamente el Instituto Religioso de Derecho diocesano “Religiosas Adoradoras del Santísimo Sacramento y de la Trinidad”, han venido funcionando conforme las Constituciones que fueron aprobadas en la misma fecha y por un período de 5 años ad experimentum.

Una vez concluido el tiempo ad experimentum y a tenor de la legislación canónica (cf. cann. 573 §2, 579, 587, 594 y 595), y contando con el beneplácito de la Santa Sede (Prot. N. 2934-1/2020);

DECRETO la aprobación definitiva de las Constituciones revisadas por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Dado en Badajoz, a 29 de julio de 2021, memoria de santa Marta.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

3. Decreto de designación del responsable diocesano del proceso sinodal previo al Sínodo de Obispos de 2023



Prot. nº: 2021/772

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

El pasado 24 de abril de 2021, el Papa Francisco aprobó un itinerario sinodal para la celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, prevista para el mes de octubre del 2022, con el tema: “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Como establece el Papa, “el objetivo de esta fase es la consultación del Pueblo de Dios (cfr. *Episcopalis Communio*, 5,2) con la finalidad que el proceso sinodal se realice en la escucha de la totalidad de los bautizados, sujetos del sensu fidei infalible in credendo”.

Dicho itinerario se articula en tres fases, que se desarrollarán desde octubre de 2021 hasta octubre de 2023, pasando por una fase diocesana y otra continental, antes de la fase definitiva a nivel de Iglesia Universal.

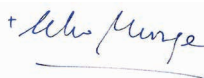
Además del itinerario del proceso, la Secretaría General del Sínodo de los Obispos ha preparado un documento preparatorio y un vademécum que servirán de guía a todo el trabajo sinodal que se iniciará en nuestra diócesis con una celebración de apertura el día 17 de octubre y que continuará, hasta el mes de abril, con el trabajo de nuestra Iglesia particular a todos los niveles, desde las parroquias, pasando por los arciprestazgos, órganos consultivos, religiosos, etc. y todas aquellas instancias que se valoren puedan aportar para enriquecer el trabajo sinodal, que concluirá en su fase diocesana con una reunión presidonal, que será el momento culminante del discernimiento.

Para la coordinación del proceso sinodal a nivel diocesano se ha establecido que el Ordinario nombre, antes de octubre del presente año, un responsable que sea punto de referencia y de contacto con la Conferencia Episcopal y que acompañe la consultación en la Iglesia particular en todos sus pasos.

Por el bien del desarrollo del proceso sinodal en nuestra Archidiócesis y habiendo valorado las cualidades y circunstancias personales que concurren en el SR. D. JUAN ANTONIO MORQUECHO GIL, persona de fe probada y laico comprometido con el trabajo pastoral de la Archidiócesis a distintos niveles, además de poseer habilidades para el trabajo en equipo y la coordinación, por las presentes Letras lo nombro

RESPONSABLE, A NIVEL DIOCESANO, DEL PROCESO SINODAL PREVIO AL SÍNODO DE OBISPOS DE 2023, con todas las atribuciones que la Secretaría del Sínodo establece para él.

Dado en Badajoz, a 9 de septiembre de 2021, en la memoria de san Pedro Claver, presbítero.



+ Celso Morga Iruzubietta
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

4. Decreto de aprobacion de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. la Virgen de los Dolores



Prot. nº: 2021/853

CELSO MORG A IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LOS DOLORES**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de Ntra. Sra. de la Asunción, en la localidad de Villanueva de la Serena, la cual solicita la aprobación de

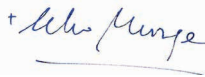
sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 7 de octubre de 2021, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María del Rosario.



+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesus Nazareno, santísimo Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. del mayor dolor



Prot. nº: 2021/855

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS Y NUESTRA SEÑORA DEL MAYOR DOLOR**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de Santa Eulalia, en la localidad de Mérida, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 7 de octubre de 2021, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María del Rosario.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Franciscana Hermandad y Cofradía de penitencia del santísimo Cristo de la buena muerte y la santa vera cruz



Prot. nº: 2021/967

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJEZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **FRANCISCANA HERMANDAD Y COFRADÍA DE PENITENCIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y LA SANTA VERA CRUZ**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de Ntra. Sra. de la Purificación, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 11 de octubre de 2021, en la memoria de san Martín de Tours, obispo.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de los dolores



Prot. nº: 2021/968

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de Ntra. Sra. de la Encarnación, en la localidad de Puebla de la Calzada, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 11 de noviembre de 2021, en la memoria de san Martín de Tours, obispo.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima del calvario



Prot. nº: 2021/1011

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJEZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DEL CALVARIO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de Ntra. Sra. de la Asunción, en la localidad de Villanueva de la Serena, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 30 de noviembre de 2021, en la memoria de san Andrés, apóstol.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

9. Decreto de aprobación de Estatutos de la Junta local de Hermandades y Cofradías de Jerez de los Caballeros



Prot. nº: 2021/1012

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **JUNTA LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de San Miguel Arcángel, en la localidad de Jerez de los Caballeros, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 30 de noviembre de 2021, en la memoria de san Andrés, apóstol.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

10. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios



Prot. nº: 2021/1013

CELMO MORGU IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de La Purísima Concepción, en la localidad de Hornachos, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 30 de noviembre de 2021, en la memoria de san Andrés, apóstol.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

11. Decreto de aprobación de cambio de nombre de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Resucitado y María santísima de la paz



Prot. nº: 2021/1018

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Vista la solicitud presentada por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS RESUCITADO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de Ntra. Sra. de la Granada, en la localidad de Fuente de Cantos, la cual solicita el cambio de nombre de la misma, tras haber adquirido, en el año 2012, una nueva imagen titular de Ntro. Sr. Jesucristo;

Teniendo en cuenta que la imagen cumplió con todos los requisitos para ubicarse en la parroquia, cuya advocación es la Nuestro Padre Jesús de la Victoria en su Resurrección;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad, sea tenida en cuenta la solicitud del cambio de nombre de la citada Hermandad, pasándose a llamar a partir de ahora

HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA VICTORIA EN SU RESURRECCIÓN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ

Dado en Badajoz, a 30 de noviembre de 2021, en la memoria de san Andrés, apóstol.

+ Celso Morga

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

12. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía ferroviaria del descendimiento, santísima Virgen de las angustias y Ntra. Sra. de la Esperanza



Prot. nº: 2021/1014

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA FERROVIARIA DEL DESCENDIMIENTO, SANTÍSIMA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de Santa Eulalia, en la localidad de Mérida, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 30 de noviembre de 2021, en la memoria de san Andrés, apóstol.

+ Celso Morga Iruzubieta
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
 Fdo. Carlos Torres Muñoz
 Canciller Secretario General

OBITUARIO

Rvdo. Sr. D. Agustín Fernández Caballero

El 1 de septiembre fallecía el sacerdote diocesano D. Agustín Fernández Caballero en la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de Badajoz, a los 93 años de edad. D. Agustín era natural de Valle de la Serena. Cursó sus estudios en el Seminario Diocesano y en la Universidad Complutense de Madrid. Fue ordenado sacerdote en 1952. Su labor pastoral la desarrolló como coadjutor de Hornachos entre los años 1952 y 1958. Ese año fue nombrado párroco de Valverde de Leganés, cargo que desempeñó durante 35 años, hasta que en 1993, al haber pasado a la situación de jubilado, se le nombró administrador parroquial de la mencionada parroquia. En 1996 fue nombrado párroco de San Rafael de Olivenza y en 2003 cesó de todos sus cargos, pasando a la condición de emérito. D. Agustín Fernández fue muy querido en Valverde de Leganés, localidad que lo nombró hijo adoptivo y a cuyo Ayuntamiento donó su biblioteca, que estaba formada por más de 4.000 libros y numerosos documentos de investigación. También era doctor en Psicología, profesor en esta materia, psicólogo de la Dirección Provincial de Educación y autor de varios libros sobre la historia y patrimonio de Valverde de Leganés y de estudios sobre el cerebro.

Rvdo. Sr. D. Manuel Tirado Tobalo

En la mañana del jueves 2 de diciembre falleció el sacerdote diocesano Manuel Tirado Tobalo, natural de Aljucén, donde nació el 1 de octubre de 1934. Cursó sus estudios en el Seminario Diocesano y se ordenó sacerdote en 1962. Su primer destino pastoral fue como coadjutor de la basílica de Santa Eulalia, en Mérida, donde estuvo hasta 1968, cuando fue nombrado coadjutor de Granja de Torrehermosa. En el año 1970 pasó a ser coadjutor de Ribera del Fresno durante 4 años y de allí fue trasladado hasta Talavera la Real, donde, a pesar de estar solo año y medio como coadjutor, regresó en el año 2000 tras jubilarse en situación de adscrito. Además, D. Manuel Tirado es muy recordado en La Garrovilla y Lácara donde estuvo durante 23 años (1975-1998). Después fue nombrado párroco de Barbaño hasta el año 2000. En el año 2010 pasó a situación de emérito. El funeral se celebró al día siguiente en la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de Talavera la Real. Descanse en paz.

***EXTRACTOS DE LAS
ACTAS DE LAS
REUNIONES DE LOS
CONSEJOS ASESORES
DEL ARZOBISPO***

1. Consejo del Presbiterio

1.1. Extracto de Acta de la sesión ordinaria del día 5 de octubre de 2021

- **Votación de la primera parte del documento “Propuesta de Mapa para una mejor atención pastoral a la diócesis”**

D. Fco. Javier Moreno, vicario episcopal y coordinador de la comisión del mapa pastoral introduce la cuestión. Comenta el trabajo que se ha hecho con el documento desde que se trató en el consejo del presbiterio. Indica las modificaciones que se han introducido, particularmente dos de ellas en la página 2. Explica el resto del documento, que ha sido enriquecido con magisterio pontificio y el documento reciente de la Congregación para el Clero.

Señala que este documento tiene en mente diversas formas flexibles y ágiles de atender más de una parroquia en situaciones en que es conveniente a causa de la escasez de sacerdotes y también para fomentar la colaboración pastoral entre todos.

Incide en que no se quiere dejar de lado la solicitud por las vocaciones sacerdotales. Esta sigue siendo una prioridad para todos en nuestra Iglesia diocesana. Aun así, es preciso dar pasos a un modelo más flexible, gradual, no impositivo, en el que simplemente se quiere abrir camino a un modo realista de atender a los fieles en el futuro.

Concluido el diálogo, se procede a la votación, obteniéndose los siguientes resultados: Sí: 19. No: 6. Blanco: 1.

Por tanto, queda aprobada esta primera parte del documento de atención pastoral de la diócesis.

- **Proceso sinodal diocesano previo al Sínodo de Obispos de 2023: Presentación por parte del responsable del proceso sinodal a nivel diocesano y trabajo de los consejeros sobre el documento enviado**

D. Juan Antonio Morquecho, responsable diocesano del proceso sinodal, introduce el tema y hace la presentación con un PPT, que se adjunta al acta de la sesión.

Nos presenta el cuestionario preparado para ello y los foros en los que se va a trabajar y dialogar.

Se organizan grupos entre los presentes para el trabajo del cuestionario planteado. Una vez finalizado el trabajo de los diferentes grupos, el secretario hará un resumen de las aportaciones y lo enviará a D. Juan Antonio Morquecho.

1.2. Extracto de Acta de la sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2021

- **Continuación sobre el trabajo de los consejeros sobre el documento del Proceso sinodal diocesano previo al Sínodo de Obispos de 2023**

El secretario recuerda que el fruto de estos trabajos que estamos llevando a cabo se hará llegar a al responsable del proceso sinodal a nivel diocesano, D. Juan Antonio Morquecho Gil. A continuación, los consejeros marchan a las salas establecidas para proseguir el trabajo sobre el sínodo.

*ADMINISTRACIÓN
DIOCESANA*

***RESUMEN
DE CUENTAS
2020***

FONDO DIOCESANO 2020

Aportaciones de los fieles	365.597,83	Actividades Pastorales y Asistenciales	647.706,78
Colectas	38.193,19	Actividades pastorales	341.732,89
Suscripciones	9.538,64	Actividades asistenciales	21.093,77
Aportaciones parroquias	313.180,26	Ayuda Iglesia Universal	180.984,00
Aportaciones Hermandades y Cofradías	4.665,74	Entrega a Instituciones Diocesanas	103.896,12
Fondo Común Interd. (Asig. Tributaria)	1.719.039,95	Retribuciones del Clero	37.350,75
Fondo Común	1.719.039,95	Ayudas a sacerdotes	37.350,75
Ingresos de patrimonio y otras actividades	96.754,22	Retribución personal seglar	502.844,26
Alquileres	93.493,19	Salario	332.537,96
Financieros	3.261,03	Seguridad Social	170.306,30
Otros ingresos corrientes	397.017,16	Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.300.412,52
Ingresos por servicios	248.563,16	Edificios diocesanos (Sedes, Casa Iglesia,...)	204.560,82
Subvenciones	148.454,00	Viviendas y Residencias Diocesanas	142.316,31
		Templos y Casas Rectorales y amort.	953.535,39
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	2.578.409,16	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	2.488.314,31
Ingresos Extraordinarios	0,00	Gastos Extraordinarios	0,00
Enajenaciones	0,00	Programas de rehabilitación	0,00
Otros ingresos extraordinarios	0,00	Otros gastos extraordinarios	0,00
Necesidad Financiación	0,00	Capacidad de Financiación	90.094,85
TOTAL GENERAL	2.578.409,16	TOTAL GENERAL	2.578.409,16

FONDO SUSTENTACION DEL CLERO 2020

Aportaciones de los fieles	669.562,26
Aportaciones parroquias	669.562,26
45% Ingresos 2018	661.725,26
Regularizaciones años anteriores	7.837,00

Fondo Común Interdiocesano (Asig. Tributaria)	2.183.041,60
Fondo Común	1.830.969,75
Seguridad social Clero	352.071,85

Ingresos de patrimonio y otras actividades	42.993,02
Financieros	37.875,42
Rendimiento Fundaciones	5.117,60
Otros ingresos corrientes	1.037.846,87
Sacerdotes Profesores	76.836,08
Sacerdotes Capellanes	214.274,07
sacerdotes Jubilados	745.536,72
Donativos	1.200,00

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	3.933.443,75
TOTAL GENERAL	3.933.443,75

Actividades Pastorales y Asistenciales	0,00
Comisión Seguimiento	0,00

Retribuciones del Clero	3.933.443,75
Remuneración Sacerdotes	2.104.426,38
Seguridad Social Sacerdotes	292.792,63
Entrega a Depósito FSC	54.896,57
Ayudas a sacerdotes	1.481.328,17

TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.933.443,75
TOTAL GENERAL	3.933.443,75

PARROQUIAS 2020	
Aportaciones de los fieles	3.483.658,03
Colectas	1.471.276,75
Suscripciones	953.448,06
Colectas para instituciones Iglesia	346.069,08
Otros ingresos fieles	712.864,14
Ingresos de patrimonio y otras actividades	42.962,61
Alquileres	32.002,10
Financieros	10.960,51
Otros ingresos corrientes	292.871,26
Subvenciones	158.281,36
Ingresos instituciones diocesanas	134.589,90
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	3.819.491,90
Necesidad Financiación	0,00
TOTAL GENERAL	3.819.491,90
Actividades Pastorales y Asistenciales	2.014.041,77
Actividades pastorales	718.920,60
Actividades asistenciales	72.547,71
Ayuda Iglesia Universal	346.069,08
Entrega a Instituciones Diocesanas	876.504,38
Retribuciones del Clero	10.734,60
Ayudas a sacerdotes	10.734,60
Retribución personal seglar	54.888,17
Salario	41.476,38
Seguridad Social	13.411,79
Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.167.167,31
Templos y Casas Rectorales	1.167.167,31
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.246.831,85
Gastos extraordinarios	0,00
Programas de rehabilitación	0,00
Capacidad de Financiación	572.660,05
TOTAL GENERAL	3.819.491,90

POBLACIÓN: ACEUCHAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	16.063,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.254,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.358,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>163,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.731,77 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.809,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.809,66 €</i>

Total ingresos	13.694,00 €
Aportaciones de los fieles	13.694,00 €
<i>Colectas</i>	<i>9.283,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>743,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.670,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.369,77 €

POBLACIÓN: AHILLONES**PARROQUIA: SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	6.821,04 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.030,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>139,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>27,63 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.862,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.790,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.790,97 €</i>

Total ingresos	7.194,16 €
Aportaciones de los fieles	7.079,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.773,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.305,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	115,16 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>115,16 €</i>
Resultado ejercicio	-373,12 €

POBLACIÓN: ALANGE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	28.143,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	23.502,35 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.512,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.426,45 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.563,77 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.640,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.640,73 €</i>

Total ingresos	24.856,54 €
Aportaciones de los fieles	24.856,54 €
<i>Colectas</i>	<i>8.017,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.755,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>12.083,64 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.286,54 €

POBLACIÓN: ALBURQUERQUE**PARROQUIA: SANTA Mª DEL MERCADO Y SAN MATEO APÓSTOL**

Total Gastos	16.313,66 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.454,39 €
Actividades pastorales	3.839,90 €
Actividades asistenciales	307,92 €
Aportación a los Fondos	7.306,57 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.859,27 €
Templos, centros y casa parroquial	4.859,27 €

Total ingresos	16.740,02 €
Aportaciones de los fieles	16.213,13 €
Colectas	7.517,00 €
Suscripciones	801,00 €
Otros ingresos	7.895,13 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	526,89 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	526,89 €
Resultado ejercicio	-426,36 €

POBLACIÓN: ALCONCHEL**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	6.386,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.978,86 €
Actividades pastorales	2.312,42 €
Actividades asistenciales	61,89 €
Aportación a los Fondos	2.604,55 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.407,24 €
Templos, centros y casa parroquial	1.407,24 €

Total ingresos	6.062,59 €
Aportaciones de los fieles	5.282,59 €
Colectas	2.622,59 €
Suscripciones	600,00 €
Otros ingresos	2.060,00 €
Patrimonio y otras actividades	780,00 €
Alquileres	780,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	323,51 €

POBLACIÓN: ALCONERA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	4.675,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.467,61 €
Actividades pastorales	972,26 €
Actividades asistenciales	40,40 €
Aportación a los Fondos	1.454,95 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.207,96 €
Templos, centros y casa parroquial	2.207,96 €

Total ingresos	3.527,50 €
Aportaciones de los fieles	3.527,50 €
Colectas	2.332,50 €
Suscripciones	435,00 €
Otros ingresos	760,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	1.148,07 €

POBLACIÓN: ALJUCÉN

PARROQUIA: SAN ANDRÉS APÓSTOL

Total Gastos	2.723,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.816,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	893,07 €
<i>Actividades asistenciales</i>	44,29 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	879,26 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	906,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	906,76 €

Total ingresos	1.967,49 €
Aportaciones de los fieles	1.967,49 €
<i>Colectas</i>	1.353,29 €
<i>Suscripciones</i>	334,00 €
<i>Otros ingresos</i>	280,20 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	755,89 €

POBLACIÓN: ALMENDRAL

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL Y SANTA M^a MAGDALENA

Total Gastos	19.722,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.531,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	449,05 €
<i>Actividades asistenciales</i>	980,34 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.101,85 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	17.191,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	17.191,22 €

Total ingresos	13.929,78 €
Aportaciones de los fieles	13.929,78 €
<i>Colectas</i>	6.628,19 €
<i>Suscripciones</i>	4.962,99 €
<i>Otros ingresos</i>	2.338,60 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	5.792,68 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN

Total Gastos	27.781,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	24.410,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.882,43 €
<i>Actividades asistenciales</i>	361,38 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	19.167,15 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.370,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.370,17 €

Total ingresos	37.200,65 €
Aportaciones de los fieles	35.754,77 €
<i>Colectas</i>	14.003,93 €
<i>Suscripciones</i>	6.517,85 €
<i>Otros ingresos</i>	15.233,00 €
Patrimonio y otras actividades	5,88 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	5,88 €
Otros ingresos	1.440,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.440,00 €
Resultado ejercicio	-9.419,52 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO

PARROQUIA: SAN JOSÉ

Total Gastos	70.807,12 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.877,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	8.205,86 €
<i>Actividades asistenciales</i>	27,60 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	5.644,00 €
Ayuda al clero	960,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	960,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	55.969,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	55.969,66 €

Total ingresos	20.419,99 €
Aportaciones de los fieles	19.869,60 €
<i>Colectas</i>	11.194,50 €
<i>Suscripciones</i>	3.596,50 €
<i>Otros ingresos</i>	5.078,60 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	550,39 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	550,39 €
Resultado ejercicio	50.387,13 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO

PARROQUIA: SAN ROQUE

Total Gastos	14.320,97 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.440,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	5.895,80 €
<i>Actividades asistenciales</i>	212,21 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	6.332,18 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.880,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.880,78 €

Total ingresos	12.937,71 €
Aportaciones de los fieles	12.174,74 €
<i>Colectas</i>	5.120,03 €
<i>Suscripciones</i>	1.883,15 €
<i>Otros ingresos</i>	5.171,57 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	762,97 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	762,97 €
Resultado ejercicio	1.383,26 €

POBLACIÓN: ARROYO DE SAN SERVÁN

PARROQUIA: SANTA CRUZ

Total Gastos	14.507,05 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.375,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.211,81 €
<i>Actividades asistenciales</i>	594,38 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.569,71 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.131,15 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.131,15 €

Total ingresos	17.049,81 €
Aportaciones de los fieles	15.789,81 €
<i>Colectas</i>	7.531,41 €
<i>Suscripciones</i>	1.065,41 €
<i>Otros ingresos</i>	7.193,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	1.260,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.260,00 €
Resultado ejercicio	-2.542,76 €

POBLACIÓN: ATALAYA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO

Total Gastos	1.077,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	724,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	182,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	542,59 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	353,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	353,09 €

Total ingresos	1.260,74 €
Aportaciones de los fieles	1.224,00 €
<i>Colectas</i>	599,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	625,00 €
Patrimonio y otras actividades	36,74 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	36,74 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-183,06 €

POBLACIÓN: AZUAGA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN

Total Gastos	41.587,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	27.337,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	14.637,16 €
<i>Actividades asistenciales</i>	560,73 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	12.139,18 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	5.506,16 €
<i>Retribución Personal</i>	3.916,07 €
<i>Seguridad Social</i>	1.590,09 €
Conservación y func. edificios	8.743,87 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	8.743,87 €

Total ingresos	64.376,49 €
Aportaciones de los fieles	64.376,49 €
<i>Colectas</i>	40.685,75 €
<i>Suscripciones</i>	15.870,75 €
<i>Otros ingresos</i>	7.820,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-22.789,39 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: ESPÍRITU SANTO

Total Gastos	6.931,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.623,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.623,3 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	5.308,41 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	5.308,41 €

Total ingresos	62.775,04 €
Aportaciones de los fieles	62.775,04 €
<i>Colectas</i>	15.576,69 €
<i>Suscripciones</i>	17.383,24 €
<i>Otros ingresos</i>	29.815,11 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-55.843,50 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: JESÚS OBRERO

Total Gastos	16.053,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.598,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.770,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>725,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.102,84 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.454,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.454,76 €</i>

Total ingresos	22.457,80 €
Aportaciones de los fieles	17.269,96 €
<i>Colectas</i>	<i>7.672,10 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.875,32 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.722,54 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	5.187,84 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>5.187,84 €</i>
Resultado ejercicio	-6.404,34 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: MARÍA AUXILIADORA

Total Gastos	18.140,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.585,29 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.311,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>229,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.044,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.555,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.555,56 €</i>

Total ingresos	18.140,85 €
Aportaciones de los fieles	18.140,85 €
<i>Colectas</i>	<i>2.853,11 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.612,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.675,74 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

Total Gastos	32.147,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.853,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.999,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>285,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.569,16 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	20.294,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>20.294,09 €</i>

Total ingresos	53.855,86 €
Aportaciones de los fieles	53.830,63 €
<i>Colectas</i>	<i>30.712,84 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>19.293,88 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.823,92 €</i>
Patrimonio y otras actividades	25,23 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>25,23 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-21.707,92 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	24.330,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.999,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.038,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>54,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.907,25 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.331,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.331,24 €</i>

Total ingresos	28.312,84 €
Aportaciones de los fieles	28.645,38 €
<i>Colectas</i>	<i>10.322,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.638,40 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.684,43 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	4.667,46 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.667,46 €</i>
Resultado ejercicio	-3.982,22 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	2.064,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	859,10 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>585,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>56,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>217,54 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.205,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.205,47 €</i>

Total ingresos	2.980,69 €
Aportaciones de los fieles	6.980,69 €
<i>Colectas</i>	<i>615,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.365,69 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-906,12 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Total Gastos	32.802,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	24.572,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.305,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>561,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.704,97 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.229,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.229,52 €</i>

Total ingresos	53.294,06 €
Aportaciones de los fieles	43.144,06 €
<i>Colectas</i>	<i>11.081,73 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>20.738,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.323,44 €</i>
Patrimonio y otras actividades	5.216,82 €
<i>Alquileres</i>	<i>5.216,82 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	4.933,18 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.933,18 €</i>
Resultado ejercicio	-20.491,80 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTO DOMINGO

Total Gastos	7.592,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.324,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.324,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.267,71 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.267,71 €</i>

Total ingresos	38.342,00 €
Aportaciones de los fieles	38.342,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>28.007,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.335,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-30.749,91 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SAN ANDRÉS APÓSTOL

Total Gastos	40.549,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	35.242,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.803,84 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>517,44 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>23.920,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.307,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.307,21 €</i>

Total ingresos	35.892,68 €
Aportaciones de los fieles	34.912,59 €
<i>Colectas</i>	<i>5.624,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.297,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>23.990,72 €</i>
Patrimonio y otras actividades	980,09 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>980,09 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.656,75 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN FERNANDO Y SANTA ISABEL

Total Gastos	40.561,14 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.291,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.358,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.464,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.468,49 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.269,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.269,58 €</i>

Total ingresos	50.147,43 €
Aportaciones de los fieles	49.955,26 €
<i>Colectas</i>	<i>11.422,97 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>20.952,27 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>17.580,03 €</i>
Patrimonio y otras actividades	192,17 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>192,17 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-9.586,29 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JOSÉ

Total Gastos	111.487,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	67.430,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.336,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>15.996,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>42.097,60 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	44.056,57 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>44.056,57 €</i>

Total ingresos	135.386,00 €
Aportaciones de los fieles	135.386,00 €
<i>Colectas</i>	<i>50.268,49 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>80.517,06 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.600,45 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-23.898,49 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

Total Gastos	71.855,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	42.356,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.763,14 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>818,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>35.774,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	23.176,22 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>17.423,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>5.753,22 €</i>
Conservación y func. edificios	6.322,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.322,58 €</i>

Total ingresos	72.840,43 €
Aportaciones de los fieles	72.402,77 €
<i>Colectas</i>	<i>43.274,09 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>19.267,97 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.860,72 €</i>
Patrimonio y otras actividades	437,66 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>437,66 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-984,84 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN DE DIOS

Total Gastos	36.735,60 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.342,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.777,23 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1,55 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.564,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	31.392,82 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>31.392,82 €</i>

Total ingresos	92.323,13 €
Aportaciones de los fieles	91.023,13 €
<i>Colectas</i>	<i>41.212,83 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>36.167,33 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.642,98 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.300,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>500,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>800,00 €</i>
Resultado ejercicio	-55.587,53 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN DE RIBERA

Total Gastos	78.457,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	43.620,69 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>18.510,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>792,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>24.317,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	10.680,13 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>8.273,69 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.406,44 €</i>
Conservación y func. edificios	24.156,29 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>24.156,29 €</i>

Total ingresos	96.443,95 €
Aportaciones de los fieles	96.443,95 €
<i>Colectas</i>	<i>48.835,33 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>42.848,62 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.760,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-17.986,84 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN MACÍAS

Total Gastos	34.508,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.758,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.800,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>113,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.845,85 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.749,53 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.749,53 €</i>

Total ingresos	38.104,50 €
Aportaciones de los fieles	34.254,72 €
<i>Colectas</i>	<i>12.086,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.476,29 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.691,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	726,72 €
<i>Alquileres</i>	<i>726,72 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.123,06 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.123,06 €</i>
Resultado ejercicio	-3.595,98 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN PABLO II

Total Gastos	5.944,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.865,28 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.923,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.525,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.415,87 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.079,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.079,37 €</i>

Total ingresos	6.624,00 €
Aportaciones de los fieles	6.624,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.812,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.806,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.005,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-679,35 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Total Gastos	9.422,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.469,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.567,64 €
<i>Actividades asistenciales</i>	97,78 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.804,16 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.952,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.952,78 €

Total ingresos	11.277,30 €
Aportaciones de los fieles	11.277,30 €
<i>Colectas</i>	3.647,80 €
<i>Suscripciones</i>	6.314,50 €
<i>Otros ingresos</i>	1.315,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-1.854,94 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN ROQUE

Total Gastos	26.997,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.578,49 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.257,38 €
<i>Actividades asistenciales</i>	11.005,70 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	6.315,41 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	5.398,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	5.398,64 €

Total ingresos	19.578,15 €
Aportaciones de los fieles	16.519,10 €
<i>Colectas</i>	7.226,69 €
<i>Suscripciones</i>	3.426,61 €
<i>Otros ingresos</i>	5.865,81 €
Patrimonio y otras actividades	21,04 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	21,04 €
Otros ingresos	3.038,01 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	3.038,01 €
Resultado ejercicio	7.398,98 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA ENGRACIA

Total Gastos	1.446,04 €
Actividades pastorales y asistenciales	815,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	787,82 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	28,09 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	630,13 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	630,13 €

Total ingresos	4.557,99 €
Aportaciones de los fieles	4.535,00 €
<i>Colectas</i>	1.795,00 €
<i>Suscripciones</i>	1.720,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.020,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	22,99 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	22,99 €
Resultado ejercicio	-3.111,95 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA EULALIA

Total Gastos	32.286,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	26.269,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>23.652,02 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>205,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.412,04 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.017,46 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.873,35 €</i>

Total ingresos	31.964,46 €
Aportaciones de los fieles	31.964,46 €
<i>Colectas</i>	<i>20.621,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.412,93 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>930,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	322,06 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA MARÍA LA REAL

Total Gastos	7.780,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.161,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>801,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>207,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.151,91 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.618,99 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.618,99 €</i>

Total ingresos	7.503,69 €
Aportaciones de los fieles	7.503,69 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.203,69 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>300,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	276,51 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA TERESA DE JESÚS

Total Gastos	8.744,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.618,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>623,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.994,91 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.126,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.126,19 €</i>

Total ingresos	9.483,00 €
Aportaciones de los fieles	9.483,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.243,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.275,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.965,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-738,63 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

Total Gastos	14.661,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.784,64 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.724,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>176,64 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.883,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.876,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.876,47 €</i>

Total ingresos	17.914,65 €
Aportaciones de los fieles	17.914,65 €
<i>Colectas</i>	<i>10.514,65 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.400,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.253,54 €

POBLACIÓN: BALBOA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA NIEVES

Total Gastos	1.177,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	479,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>65,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,40 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>400,92 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	698,29 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>698,29 €</i>

Total ingresos	2.035,80 €
Aportaciones de los fieles	1.413,80 €
<i>Colectas</i>	<i>673,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>740,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	360,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>360,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	262,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>262,00 €</i>
Resultado ejercicio	-858,19 €

POBLACIÓN: BARBAÑO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BARBAÑO

Total Gastos	7.157,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.252,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.241,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,45 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.905,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.905,59 €</i>

Total ingresos	5.841,69 €
Aportaciones de los fieles	5.481,69 €
<i>Colectas</i>	<i>2.870,75 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.205,95 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>405,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	360,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>360,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.316,13 €

POBLACIÓN: BARCARROTA

PARROQUIA: SANTA M^a DEL SOTERRAÑO Y SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	12.804,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.021,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.050,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>152,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.818,65 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.782,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.782,77 €</i>

Total ingresos	17.526,09 €
Aportaciones de los fieles	17.526,09 €
<i>Colectas</i>	<i>9.712,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.446,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.367,09 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.721,89 €

POBLACIÓN: BENQUERENCIA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	2.091,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.241,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>410,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>817,14 €</i>
Ayuda al clero	30,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>30,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	819,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>819,69 €</i>

Total ingresos	1.782,50 €
Aportaciones de los fieles	1.782,50 €
<i>Colectas</i>	<i>716,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>285,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>781,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	309,18 €

POBLACIÓN: BERLANGA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	20.047,66 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.534,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.068,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>92,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.373,32 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	13.513,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.513,55 €</i>

Total ingresos	20.137,78 €
Aportaciones de los fieles	20.137,78 €
<i>Colectas</i>	<i>9.495,43 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.261,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.380,85 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-90,12 €

POBLACIÓN: BIENVENIDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

Total Gastos	5.107,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.989,08 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.370,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>86,44 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.532,56 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.118,35 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.118,35 €</i>

Total ingresos	7.706,03 €
Aportaciones de los fieles	7.706,03 €
<i>Colectas</i>	<i>4.966,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>904,52 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.835,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.598,60 €

POBLACIÓN: BODONAL DE LA SIERRA

PARROQUIA: SAN BLAS

Total Gastos	7.261,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.655,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.673,57 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>85,62 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.896,63 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.605,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.605,89 €</i>

Total ingresos	8.892,30 €
Aportaciones de los fieles	8.892,30 €
<i>Colectas</i>	<i>5.864,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.367,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.660,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.630,59 €

POBLACIÓN: BROVALES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE

Total Gastos	583,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	81,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>81,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	502,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>502,22 €</i>

Total ingresos	60,00 €
Aportaciones de los fieles	60,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>60,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	523,65 €

POBLACIÓN: BURGUILLOS DEL CERRO

PARROQUIA: STA. Mª DE LA ENCINA Y S. JUAN BAUTISTA

Total Gastos	16.973,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.172,71 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.991,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>197,61 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.983,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.800,57 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.800,57 €</i>

Total ingresos	20.607,19 €
Aportaciones de los fieles	18.274,00 €
<i>Colectas</i>	<i>7.369,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.025,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.880,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	2.272,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>260,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>2.012,50 €</i>
Otros ingresos	60,69 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>60,69 €</i>
Resultado ejercicio	-3.633,91 €

POBLACIÓN: CABEZA DEL BUEY

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ARMENTERA

Total Gastos	79.415,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	55.014,89 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>44.024,26 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>205,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.604,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	24.400,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>24.400,26 €</i>

Total ingresos	115.702,58 €
Aportaciones de los fieles	114.586,50 €
<i>Colectas</i>	<i>54.172,91 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>54.438,59 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.975,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.116,08 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.116,08 €</i>
Resultado ejercicio	-32.287,43 €

POBLACIÓN: CABEZA LA VACA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

Total Gastos	3.829,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.919,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.291,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>54,23 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.574,02 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	910,39 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>910,39 €</i>

Total ingresos	3.371,71 €
Aportaciones de los fieles	3.360,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.162,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>577,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>620,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	11,71 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>11,71 €</i>
Resultado ejercicio	458,12 €

POBLACIÓN: CALAMONTE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	12.248,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.232,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.417,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>179,93 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.635,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.016,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.016,12 €</i>

Total ingresos	32.276,86 €
Aportaciones de los fieles	31.223,95 €
<i>Colectas</i>	<i>17.888,85 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.175,11 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.160,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.052,91 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.052,91 €</i>
Resultado ejercicio	-20.027,90 €

POBLACIÓN: CALERA DE LEÓN

PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	4.875,35 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.484,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>503,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>9,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.972,46 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.390,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.390,45 €</i>

Total ingresos	4.083,00 €
Aportaciones de los fieles	4.083,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.943,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.140,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	792,35 €

POBLACIÓN: CALZADILLA DE LOS BARROS

PARROQUIA: EL DIVINO SALVADOR

Total Gastos	5.158,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.502,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.248,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>30,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.224,04 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.655,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.655,59 €</i>

Total ingresos	5.169,00 €
Aportaciones de los fieles	5.169,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.646,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.382,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.140,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-10,45 €

POBLACIÓN: CAMPANARIO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	39.587,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	24.876,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.789,05 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>142,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.944,51 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	14.711,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>14.711,17 €</i>

Total ingresos	58.777,06 €
Aportaciones de los fieles	58.777,06 €
<i>Colectas</i>	<i>27.893,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>18.712,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>12.171,15 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-19.189,57 €

POBLACIÓN: CAMPILLO DE LLERENA

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	7.182,12 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.906,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>745,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>73,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.087,47 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.275,16 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.275,16 €</i>

Total ingresos	8.207,72 €
Aportaciones de los fieles	8.207,72 €
<i>Colectas</i>	<i>3.100,34 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.778,78 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.328,60 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.025,60 €

POBLACIÓN: CARMONITA

PARROQUIA: SANTA Mª MAGDALENA

Total Gastos	3.795,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.523,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.260,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>49,52 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.212,92 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.272,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.272,45 €</i>

Total ingresos	5.343,18 €
Aportaciones de los fieles	5.343,18 €
<i>Colectas</i>	<i>2.300,89 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.745,29 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.297,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.547,54 €

POBLACIÓN: CASAS DE REINA

PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	1.312,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	840,15 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>152,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,72 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>674,43 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	472,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>472,33 €</i>

Total ingresos	1.572,60 €
Aportaciones de los fieles	1.409,83 €
<i>Colectas</i>	<i>1.037,91 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11,93 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>360,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	162,77 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>162,77 €</i>
Resultado ejercicio	-260,12 €

POBLACIÓN: CASTUERA

PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA

Total Gastos	16.231,50 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.874,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.877,14 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>189,12 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.807,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.357,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.357,30 €</i>

Total ingresos	21.689,91 €
Aportaciones de los fieles	21.689,91 €
<i>Colectas</i>	<i>7.830,96 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.300,96 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.558,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.458,41 €

POBLACIÓN: CHELES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA

Total Gastos	3.534,35 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.967,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.258,57 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>49,53 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.658,95 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	567,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>567,30 €</i>

Total ingresos	4.110,75 €
Aportaciones de los fieles	4.110,75 €
<i>Colectas</i>	<i>1.675,38 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>425,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.010,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-576,40 €

POBLACIÓN: CORDOBILLA DE LÁCARA

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	6.384,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.228,34 €
<i>Actividades pastorales</i>	853,51 €
<i>Actividades asistenciales</i>	72,96 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.301,87 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.156,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.156,42 €

Total ingresos	3.918,05 €
Aportaciones de los fieles	3.918,05 €
<i>Colectas</i>	1.468,83 €
<i>Suscripciones</i>	912,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.535,22 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	2.466,71 €

POBLACIÓN: CORTE DE PELEAS

PARROQUIA: SANTA MARÍA EGIPCIACA

Total Gastos	1.806,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.026,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	100,30 €
<i>Actividades asistenciales</i>	41,16 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	885,50 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	779,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	779,59 €

Total ingresos	1.960,51 €
Aportaciones de los fieles	1.617,00 €
<i>Colectas</i>	858,50 €
<i>Suscripciones</i>	398,50 €
<i>Otros ingresos</i>	360,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	343,51 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	343,51 €
Resultado ejercicio	-153,96 €

POBLACIÓN: CORTEGANA

PARROQUIA: SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA RITA

Total Gastos	475,14 €
Actividades pastorales y asistenciales	95,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	80,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	15,52 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	379,62 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	379,62 €

Total ingresos	180,00 €
Aportaciones de los fieles	180,00 €
<i>Colectas</i>	0,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	180,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	295,14 €

POBLACIÓN: DON ÁLVARO

PARROQUIA: SANTA M^ª MAGDALENA

Total Gastos	5.905,56 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.317,93 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.357,77 €
<i>Actividades asistenciales</i>	274,61 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.685,55 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	587,63 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	587,63 €

Total ingresos	6.539,33 €
Aportaciones de los fieles	6.215,30 €
<i>Colectas</i>	3.867,80 €
<i>Suscripciones</i>	497,50 €
<i>Otros ingresos</i>	1.850,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,06 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,06 €
Otros ingresos	323,97 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	323,97 €
Resultado ejercicio	-633,77 €

POBLACIÓN: ENTRERRÍOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BEGOÑA

Total Gastos	1.601,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.148,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	72,30 €
<i>Actividades asistenciales</i>	23,71 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.052,67 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	452,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	452,72 €

Total ingresos	2.872,71 €
Aportaciones de los fieles	2.785,00 €
<i>Colectas</i>	945,00 €
<i>Suscripciones</i>	290,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.550,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	87,71 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	87,71 €
Resultado ejercicio	-1.271,31 €

POBLACIÓN: ENTRÍN ALTO

PARROQUIA: SANTA RITA DE CASIA

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	0,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	0,00 €

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	0,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	0,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: ENTRÍN BAJO

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	1.457,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.457,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.067,10 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,19 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>376,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	2.570,60 €
Aportaciones de los fieles	2.570,60 €
<i>Colectas</i>	<i>1.685,63 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>474,98 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>410,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.112,78 €

POBLACIÓN: ESPARRAGALEJO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	8.314,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.305,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.502,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>49,42 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>752,92 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.009,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.009,72 €</i>

Total ingresos	7.442,10 €
Aportaciones de los fieles	7.397,06 €
<i>Colectas</i>	<i>4.068,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.028,53 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>300,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	45,04 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>45,04 €</i>
Resultado ejercicio	872,83 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LA SERENA

PARROQUIA: SANTA MARÍA MAGDALENA

Total Gastos	3.313,32 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.400,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>378,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>43,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.977,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	913,29 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>913,29 €</i>

Total ingresos	3.601,62 €
Aportaciones de los fieles	3.601,62 €
<i>Colectas</i>	<i>2.113,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.488,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-288,30 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LARES

PARROQUIA: SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA

Total Gastos	5.399,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.217,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.342,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.182,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.182,00 €</i>

Total ingresos	5.609,35 €
Aportaciones de los fieles	4.363,35 €
<i>Colectas</i>	<i>2.709,08 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>979,27 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>675,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.246,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.246,00 €</i>
Resultado ejercicio	-210,22 €

POBLACIÓN: FERIA

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	7.030,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.334,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.656,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>58,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.619,09 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.696,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.696,74 €</i>

Total ingresos	8.466,63 €
Aportaciones de los fieles	8.465,47 €
<i>Colectas</i>	<i>4.760,97 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.194,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.510,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1,16 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1,16 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.435,69 €

POBLACIÓN: FREGENAL DE LA SIERRA

PARROQUIA: SANTA M^a DE LA PLAZA

Total Gastos	16.469,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.642,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.382,36 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>194,79 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.064,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	1.800,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>1.800,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.027,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.027,89 €</i>

Total ingresos	16.618,75 €
Aportaciones de los fieles	12.190,50 €
<i>Colectas</i>	<i>5.798,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.022,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.370,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	4.428,25 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.428,25 €</i>
Resultado ejercicio	-148,77 €

POBLACIÓN: FUENTE DE CANTOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA

Total Gastos	10.526,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.402,65 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.510,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>169,04 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.723,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.123,94 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.123,94 €</i>

Total ingresos	22.487,07 €
Aportaciones de los fieles	22.430,10 €
<i>Colectas</i>	<i>9.314,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.785,55 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.330,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	56,97 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>56,97 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-11.960,48 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL ARCO

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	1.817,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.573,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>84,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>4,67 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.485,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	243,36 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>243,36 €</i>

Total ingresos	4.100,49 €
Aportaciones de los fieles	1.917,95 €
<i>Colectas</i>	<i>602,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>300,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.015,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.182,54 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.182,54 €</i>
Resultado ejercicio	-2.283,34 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL MAESTRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	60.563,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	40.638,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>17.664,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>934,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>22.039,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	19.924,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>19.924,91 €</i>

Total ingresos	63.745,33 €
Aportaciones de los fieles	63.732,26 €
<i>Colectas</i>	<i>39.491,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.683,58 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.557,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	13,07 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>13,07 €</i>
Resultado ejercicio	-3.182,24 €

POBLACIÓN: FUENTES DE LEÓN

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

Total Gastos	8.995,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.859,27 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.278,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>180,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.400,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.136,71 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.136,71 €</i>

Total ingresos	8.860,56 €
Aportaciones de los fieles	6.443,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.258,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>135,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.050,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	274,58 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>274,58 €</i>
Otros ingresos	2.142,98 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.142,98 €</i>
Resultado ejercicio	135,42 €

POBLACIÓN: GÉVORA

PARROQUIA: LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Total Gastos	3.381,45 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.592,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.307,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>119,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.164,45 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	789,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>789,21 €</i>

Total ingresos	4.764,12 €
Aportaciones de los fieles	4.446,23 €
<i>Colectas</i>	<i>507,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.200,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.738,63 €</i>
Patrimonio y otras actividades	25,20 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>25,20 €</i>
Otros ingresos	292,69 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>292,69 €</i>
Resultado ejercicio	-1.382,67 €

POBLACIÓN: GRANJA DE TORREHERMOSA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	8.814,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.875,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.389,46 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.485,77 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.939,15 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.939,15 €</i>

Total ingresos	6.957,99 €
Aportaciones de los fieles	6.954,49 €
<i>Colectas</i>	<i>3.357,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>838,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.758,99 €</i>
Patrimonio y otras actividades	3,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>3,50 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.856,39 €

POBLACIÓN: GUADAJIRA

PARROQUIA: SAN JOSÉ OBRERO

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: GUADIANA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Total Gastos	4.267,58 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.593,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.948,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>53,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.590,86 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	673,85 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>673,85 €</i>

Total ingresos	4.705,00 €
Aportaciones de los fieles	4.605,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.350,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.255,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	100,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>100,00 €</i>
Resultado ejercicio	-437,42 €

POBLACIÓN: HELECHAL

PARROQUIA: SAN DIEGO DE ALCALÁ

Total Gastos	4.103,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.019,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>120,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>25,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>873,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.083,87 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.083,87 €</i>

Total ingresos	1.977,60 €
Aportaciones de los fieles	1.823,65 €
<i>Colectas</i>	<i>1.369,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>112,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>342,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	153,95 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>153,95 €</i>
Resultado ejercicio	2.125,86 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LA SERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	3.637,60 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.021,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	687,64 €
<i>Actividades asistenciales</i>	25,76 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.307,64 €
Ayuda al clero	80,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	80,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	536,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	536,56 €

Total ingresos	4.430,50 €
Aportaciones de los fieles	4.430,50 €
<i>Colectas</i>	2.045,00 €
<i>Suscripciones</i>	600,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.785,50 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-792,90 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LLERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE

Total Gastos	544,69 €
Actividades pastorales y asistenciales	225,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	0,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	225,84 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	318,85 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	318,85 €

Total ingresos	560,00 €
Aportaciones de los fieles	560,00 €
<i>Colectas</i>	440,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	120,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-15,31 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE VARGAS

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	32.565,56 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.199,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	13.199,78 €
<i>Actividades asistenciales</i>	81,70 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.067,51 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	17.216,57 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	17.216,57 €

Total ingresos	26.552,38 €
Aportaciones de los fieles	25.444,66 €
<i>Colectas</i>	13.486,83 €
<i>Suscripciones</i>	9.335,33 €
<i>Otros ingresos</i>	2.622,50 €
Patrimonio y otras actividades	11,40 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	11,40 €
Otros ingresos	1.096,32 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.096,32 €
Resultado ejercicio	6.013,18 €

POBLACIÓN: HIGUERA LA REAL

PARROQUIA: SANTA CATALINA MÁRTIR

Total Gastos	9.750,30 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.674,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>912,76 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>141,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.620,04 €</i>
Ayuda al clero	2.700,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>2.700,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.376,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.376,19 €</i>

Total ingresos	9.801,99 €
Aportaciones de los fieles	9.140,50 €
<i>Colectas</i>	<i>5.810,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>770,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.560,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	661,49 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>661,49 €</i>
Resultado ejercicio	-51,69 €

POBLACIÓN: HINOJOSA DEL VALLE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

Total Gastos	990,56 €
Actividades pastorales y asistenciales	596,89 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>596,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	393,67 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>393,67 €</i>

Total ingresos	901,46 €
Aportaciones de los fieles	657,00 €
<i>Colectas</i>	<i>537,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>120,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	244,46 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>244,46 €</i>
Resultado ejercicio	89,10 €

POBLACIÓN: HORNACHOS

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	13.489,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.572,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.295,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>141,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.134,85 €</i>
Ayuda al clero	430,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>430,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.486,94 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.486,94 €</i>

Total ingresos	14.483,98 €
Aportaciones de los fieles	14.483,98 €
<i>Colectas</i>	<i>9.278,04 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.960,94 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.245,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-999,83 €

POBLACIÓN: JEREZ DE LOS CABALLEROS

PARROQUIA: SANTA M^a DE LA ENCARNACIÓN

Total Gastos	42.237,50 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.035,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.899,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>125,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.010,31 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	20.201,65 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>20.201,65 €</i>

Total ingresos	62.956,58 €
Aportaciones de los fieles	46.246,58 €
<i>Colectas</i>	<i>26.808,79 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.337,79 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.100,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	710,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>710,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	16.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>16.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-20.719,08 €

POBLACIÓN: LA ALBUERA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO

Total Gastos	5.783,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.600,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.185,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>150,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.264,90 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.182,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.182,79 €</i>

Total ingresos	7.552,15 €
Aportaciones de los fieles	7.220,44 €
<i>Colectas</i>	<i>4.002,34 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.050,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.168,10 €</i>
Patrimonio y otras actividades	20,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>20,00 €</i>
Otros ingresos	311,71 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>311,71 €</i>
Resultado ejercicio	-1.769,05 €

POBLACIÓN: LA BAZANA

PARROQUIA: SANTIAGO EL MAYOR

Total Gastos	460,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	303,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>303,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	156,65 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>156,65 €</i>

Total ingresos	441,00 €
Aportaciones de los fieles	441,00 €
<i>Colectas</i>	<i>251,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>100,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>90,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	19,02 €

POBLACIÓN: LA CARDENCHOSA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PAZ

Total Gastos	347,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	258,40 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>258,40 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	88,63 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>88,63 €</i>

Total ingresos	917,50 €
Aportaciones de los fieles	917,50 €
<i>Colectas</i>	<i>832,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>85,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-570,47 €

POBLACIÓN: LA CODOSERA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

Total Gastos	7.064,88 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.956,88 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.622,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>100,01 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.234,65 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.108,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.108,00 €</i>

Total ingresos	6.927,76 €
Aportaciones de los fieles	6.590,47 €
<i>Colectas</i>	<i>3.590,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.000,15 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	337,29 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>337,29 €</i>
Resultado ejercicio	137,12 €

POBLACIÓN: LA CORONADA

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	4.260,27 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.737,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>382,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>58,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.296,09 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.523,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.523,11 €</i>

Total ingresos	4.990,00 €
Aportaciones de los fieles	4.990,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.000,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>355,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.635,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-729,77 €

POBLACIÓN: LA GARROVILLA

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	8.465,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.709,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.507,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>90,78 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.110,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.756,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.756,61 €</i>

Total ingresos	13.318,20 €
Aportaciones de los fieles	13.316,20 €
<i>Colectas</i>	<i>7.152,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.643,65 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.520,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	2,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>2,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.852,35 €

POBLACIÓN: LA GUARDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Total Gastos	718,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	96,08 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>72,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	622,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>622,14 €</i>

Total ingresos	970,22 €
Aportaciones de los fieles	970,22 €
<i>Colectas</i>	<i>793,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>60,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>116,62 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-252,00 €

POBLACIÓN: LA HABA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

Total Gastos	11.464,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.053,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.186,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.866,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.410,53 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.410,53 €</i>

Total ingresos	12.068,24 €
Aportaciones de los fieles	12.012,24 €
<i>Colectas</i>	<i>6.706,89 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.875,35 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.430,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	56,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>6,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-604,09 €

POBLACIÓN: LA LAPA

PARROQUIA: SAN ONOFRE

Total Gastos	1.110,41 €
Actividades pastorales y asistenciales	679,87 €
<i>Actividades pastorales</i>	72,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	15,86 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	592,01 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	430,54 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	430,54 €

Total ingresos	1.495,40 €
Aportaciones de los fieles	1.495,40 €
<i>Colectas</i>	1.435,40 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	60,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-384,99 €

POBLACIÓN: LA MORERA

PARROQUIA: SAN LORENZO

Total Gastos	2.316,56 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.910,28 €
<i>Actividades pastorales</i>	147,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.763,28 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	406,28 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	406,28 €

Total ingresos	2.697,00 €
Aportaciones de los fieles	2.697,00 €
<i>Colectas</i>	2.127,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	570,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-380,44 €

POBLACIÓN: LA NAVA

PARROQUIA: CORAZÓN DE JESÚS

Total Gastos	459,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	372,36 €
<i>Actividades pastorales</i>	102,45 €
<i>Actividades asistenciales</i>	10,79 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	259,12 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	87,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	87,23 €

Total ingresos	835,53 €
Aportaciones de los fieles	635,00 €
<i>Colectas</i>	535,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	100,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	200,53 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	200,53 €
Resultado ejercicio	-375,94 €

POBLACIÓN: LA NAVA DE SANTIAGO

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	3.559,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.603,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	382,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	60,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.161,02 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.956,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.956,04 €

Total ingresos	4.214,28 €
Aportaciones de los fieles	3.408,35 €
<i>Colectas</i>	1.878,15 €
<i>Suscripciones</i>	350,20 €
<i>Otros ingresos</i>	1.180,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	805,93 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	805,93 €
Resultado ejercicio	-655,22 €

POBLACIÓN: LA PARRA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	10.568,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.923,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.540,31 €
<i>Actividades asistenciales</i>	140,03 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	5.242,77 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.645,65 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.645,65 €

Total ingresos	11.207,08 €
Aportaciones de los fieles	10.807,08 €
<i>Colectas</i>	7.382,08 €
<i>Suscripciones</i>	900,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.525,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	400,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	400,00 €
Resultado ejercicio	-638,32 €

POBLACIÓN: LA ROCA DE LA SIERRA

PARROQUIA: SANTA M^a DEL PRADO

Total Gastos	3.838,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.320,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	444,23 €
<i>Actividades asistenciales</i>	52,38 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.824,30 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.518,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.518,05 €

Total ingresos	7.569,25 €
Aportaciones de los fieles	7.358,70 €
<i>Colectas</i>	3.373,20 €
<i>Suscripciones</i>	1.988,20 €
<i>Otros ingresos</i>	1.997,30 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	210,55 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	210,55 €
Resultado ejercicio	-3.730,29 €

POBLACIÓN: LA ZARZA

PARROQUIA: SAN MARTÍN

Total Gastos	12.112,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.625,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.135,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>241,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.247,54 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.487,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.487,21 €</i>

Total ingresos	9.485,89 €
Aportaciones de los fieles	9.485,89 €
<i>Colectas</i>	<i>3.885,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>576,65 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.023,70 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.626,70 €

POBLACIÓN: LLERA

PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN

Total Gastos	1.718,21 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.391,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>181,73 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.209,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	326,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>326,59 €</i>

Total ingresos	2.081,85 €
Aportaciones de los fieles	1.787,00 €
<i>Colectas</i>	<i>607,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.180,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	294,85 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>294,85 €</i>
Resultado ejercicio	-363,64 €

POBLACIÓN: LERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA Y SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	27.969,50 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.980,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.460,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>303,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.216,27 €</i>
Ayuda al clero	2.875,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>2.875,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.113,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.113,84 €</i>

Total ingresos	22.974,06 €
Aportaciones de los fieles	22.974,06 €
<i>Colectas</i>	<i>10.183,44 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.693,05 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.097,57 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.995,44 €

POBLACIÓN: LOBÓN

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	11.014,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.779,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.460,24 €
<i>Actividades asistenciales</i>	51,76 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.267,32 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	6.235,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	6.235,52 €

Total ingresos	8.381,63 €
Aportaciones de los fieles	3.904,00 €
<i>Colectas</i>	2.793,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.111,00 €
Patrimonio y otras actividades	4.300,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	4.300,00 €
Otros ingresos	177,63 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	177,63 €
Resultado ejercicio	2.633,21 €

POBLACIÓN: LOS SANTOS DE MAIMONA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

Total Gastos	29.409,31 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.826,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	6.028,52 €
<i>Actividades asistenciales</i>	390,72 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	8.407,61 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	4.826,21 €
<i>Retribución Personal</i>	3.358,27 €
<i>Seguridad Social</i>	1.467,94 €
Conservación y func. edificios	9.756,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	9.756,25 €

Total ingresos	37.960,72 €
Aportaciones de los fieles	37.960,72 €
<i>Colectas</i>	19.671,04 €
<i>Suscripciones</i>	10.894,43 €
<i>Otros ingresos</i>	6.395,25 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-8.551,41 €

POBLACIÓN: MAGACELA

PARROQUIA: SANTA ANA

Total Gastos	4.242,31 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.210,33 €
<i>Actividades pastorales</i>	72,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	30,67 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.107,66 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.031,98 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.091,98 €

Total ingresos	4.822,75 €
Aportaciones de los fieles	4.466,00 €
<i>Colectas</i>	2.078,00 €
<i>Suscripciones</i>	968,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.420,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	356,75 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	356,75 €
Resultado ejercicio	-580,44 €

POBLACIÓN: MAGUILLA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	2.771,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.189,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.199,34 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>32,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>958,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	581,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>581,74 €</i>

Total ingresos	2.818,00 €
Aportaciones de los fieles	2.818,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.418,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>772,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>627,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-46,56 €

POBLACIÓN: MALCOCINADO

PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

Total Gastos	1.070,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	385,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>68,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>9,51 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>307,47 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	684,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>684,17 €</i>

Total ingresos	1.684,46 €
Aportaciones de los fieles	1.540,10 €
<i>Colectas</i>	<i>663,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>382,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>494,60 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	144,36 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>144,36 €</i>
Resultado ejercicio	-614,33 €

POBLACIÓN: MALPARTIDA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	3.247,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.573,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>628,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>50,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.894,27 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	674,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>674,77 €</i>

Total ingresos	6.198,82 €
Aportaciones de los fieles	5.364,11 €
<i>Colectas</i>	<i>3.608,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.005,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>750,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	834,71 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>834,71 €</i>
Resultado ejercicio	-2.951,03 €

POBLACIÓN: MEDINA DE LAS TORRES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO

Total Gastos	17.525,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.714,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.276,05 €
<i>Actividades asistenciales</i>	107,37 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.331,19 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	11.811,38 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	11.811,38 €

Total ingresos	18.568,61 €
Aportaciones de los fieles	18.568,61 €
<i>Colectas</i>	7.221,96 €
<i>Suscripciones</i>	8.006,15 €
<i>Otros ingresos</i>	3.340,50 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-1.042,62 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTA MARÍA LA MAYOR

Total Gastos	47.512,17 €
Actividades pastorales y asistenciales	27.271,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	9.484,55 €
<i>Actividades asistenciales</i>	3.691,33 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	14.095,73 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	20.240,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	20.240,56 €

Total ingresos	143.952,12 €
Aportaciones de los fieles	51.010,40 €
<i>Colectas</i>	30.586,95 €
<i>Suscripciones</i>	11.155,90 €
<i>Otros ingresos</i>	9.267,55 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	92.941,72 €
<i>Subvenciones</i>	92.500,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	441,72 €
Resultado ejercicio	-96.439,95 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: CRISTO REY

Total Gastos	32.885,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.914,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	9.948,69 €
<i>Actividades asistenciales</i>	1.141,46 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	5.823,85 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	15.971,08 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	15.971,08 €

Total ingresos	40.665,16 €
Aportaciones de los fieles	40.525,71 €
<i>Colectas</i>	17.962,25 €
<i>Suscripciones</i>	19.842,96 €
<i>Otros ingresos</i>	2.720,50 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	139,45 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	139,45 €
Resultado ejercicio	-7.780,08 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	15.330,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.993,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.679,74 €
<i>Actividades asistenciales</i>	167,10 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.146,16 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	5.337,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	5.337,10 €

Total ingresos	15.262,53 €
Aportaciones de los fieles	15.262,53 €
<i>Colectas</i>	5.252,53 €
<i>Suscripciones</i>	3.900,00 €
<i>Otros ingresos</i>	6.110,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	67,57 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

Total Gastos	18.830,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.859,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	12.784,07 €
<i>Actividades asistenciales</i>	129,75 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.945,50 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.971,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.971,44 €

Total ingresos	18.511,53 €
Aportaciones de los fieles	18.337,33 €
<i>Colectas</i>	2.016,00 €
<i>Suscripciones</i>	5.392,83 €
<i>Otros ingresos</i>	10.928,50 €
Patrimonio y otras actividades	24,20 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	24,20 €
Otros ingresos	150,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	150,00 €
Resultado ejercicio	319,23 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA Y M^a AUXILIADORA

Total Gastos	10.513,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.433,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.455,59 €
<i>Actividades asistenciales</i>	309,32 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.668,77 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.079,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.079,55 €

Total ingresos	10.308,20 €
Aportaciones de los fieles	10.295,70 €
<i>Colectas</i>	4.126,90 €
<i>Suscripciones</i>	1.392,00 €
<i>Otros ingresos</i>	4.776,80 €
Patrimonio y otras actividades	12,50 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	12,50 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	205,03 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

Total Gastos	10.661,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.640,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.092,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>84,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.464,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.020,85 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.020,85 €</i>

Total ingresos	12.596,42 €
Aportaciones de los fieles	12.596,42 €
<i>Colectas</i>	<i>6.204,92 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.789,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.602,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.934,60 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE SALES

Total Gastos	13.921,80 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.445,57 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.548,64 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>155,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.741,17 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.476,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.476,23 €</i>

Total ingresos	14.160,28 €
Aportaciones de los fieles	14.160,28 €
<i>Colectas</i>	<i>4.338,10 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.901,83 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.920,35 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-238,48 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JOSÉ

Total Gastos	34.132,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.337,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.146,99 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.360,61 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.829,71 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	20.794,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>20.794,70 €</i>

Total ingresos	36.830,41 €
Aportaciones de los fieles	36.720,47 €
<i>Colectas</i>	<i>17.680,09 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.948,61 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.091,77 €</i>
Patrimonio y otras actividades	3,59 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>3,59 €</i>
Otros ingresos	106,35 €
<i>Subvenciones</i>	<i>106,35 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.698,40 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTA EULALIA

Total Gastos	82.233,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	31.340,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.431,55 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>4.496,77 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>20.411,93 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	8.309,45 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>6.115,35 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.194,10 €</i>
Conservación y func. edificios	42.583,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>42.583,77 €</i>

Total ingresos	91.387,42 €
Aportaciones de los fieles	69.663,91 €
<i>Colectas</i>	<i>41.826,21 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>17.985,71 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.852,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	15.444,85 €
<i>Alquileres</i>	<i>15.444,85 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	6.278,66 €
<i>Subvenciones</i>	<i>3.500,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.778,66 €</i>
Resultado ejercicio	-9.153,95 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTOS SERVANDO Y GERMÁN

Total Gastos	9.231,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.795,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.344,76 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>182,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.268,06 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.436,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.436,51 €</i>

Total ingresos	17.626,10 €
Aportaciones de los fieles	17.626,10 €
<i>Colectas</i>	<i>9.767,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.207,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.651,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-8.394,48 €

POBLACIÓN: MIRANDILLA

PARROQUIA: SANTA Mª MAGDALENA

Total Gastos	9.627,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.251,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.013,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.237,52 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.376,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.376,37 €</i>

Total ingresos	7.548,64 €
Aportaciones de los fieles	7.548,64 €
<i>Colectas</i>	<i>6.302,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.246,64 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.078,85 €

POBLACIÓN: MONESTERIO

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	15.427,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.336,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.921,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>150,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.265,06 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.091,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.091,24 €</i>

Total ingresos	17.002,15 €
Aportaciones de los fieles	16.025,52 €
<i>Colectas</i>	<i>10.644,75 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.719,27 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.661,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	976,63 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>976,63 €</i>
Resultado ejercicio	-1.574,16 €

POBLACIÓN: MONTEMOLÍN

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	4.107,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.093,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.551,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>64,61 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.477,65 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.013,28 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.013,28 €</i>

Total ingresos	7.234,76 €
Aportaciones de los fieles	6.193,59 €
<i>Colectas</i>	<i>4.018,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.420,27 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>755,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>300,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	741,17 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>741,17 €</i>
Resultado ejercicio	-3.127,68 €

POBLACIÓN: MONTERRUBIO DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN

Total Gastos	10.437,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.292,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.084,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>112,55 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.095,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.144,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.144,89 €</i>

Total ingresos	15.603,07 €
Aportaciones de los fieles	15.603,07 €
<i>Colectas</i>	<i>7.447,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.155,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.165,59 €

POBLACIÓN: MONTIJO

PARROQUIA: SAN GREGORIO OSTIENSE

Total Gastos	26.953,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.947,89 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.554,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>174,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.219,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.005,34 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.005,34 €</i>

Total ingresos	33.785,75 €
Aportaciones de los fieles	33.785,75 €
<i>Colectas</i>	<i>11.448,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.740,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.596,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-6.832,52 €

POBLACIÓN: MONTIJO

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	47.329,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	31.421,27 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.334,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>2.832,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.254,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.908,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.908,47 €</i>

Total ingresos	45.843,72 €
Aportaciones de los fieles	44.593,72 €
<i>Colectas</i>	<i>24.103,47 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.434,94 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.055,31 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.250,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.250,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.486,02 €

POBLACIÓN: NOGALES

PARROQUIA: SAN CRISTÓBAL

Total Gastos	819,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	183,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>72,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>111,22 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	635,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>635,78 €</i>

Total ingresos	3.075,93 €
Aportaciones de los fieles	3.075,93 €
<i>Colectas</i>	<i>1.500,22 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>635,72 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>940,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.256,93 €

POBLACIÓN: NOVELDA DEL GUADIANA

PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA

Total Gastos	2.979,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.607,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	499,73 €
<i>Actividades asistenciales</i>	102,56 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.005,68 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.372,02 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.372,02 €

Total ingresos	6.427,55 €
Aportaciones de los fieles	6.234,02 €
<i>Colectas</i>	2.968,27 €
<i>Suscripciones</i>	582,81 €
<i>Otros ingresos</i>	2.682,94 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	193,53 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	193,53 €
Resultado ejercicio	-3.447,56 €

POBLACIÓN: OLIVA DE LA FRONTERA

PARROQUIA: SAN MARCOS EVANGELISTA

Total Gastos	58.958,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	37.149,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	26.539,09 €
<i>Actividades asistenciales</i>	2.158,64 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	8.452,10 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	21.808,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	21.808,32 €

Total ingresos	36.366,16 €
Aportaciones de los fieles	34.002,81 €
<i>Colectas</i>	15.439,81 €
<i>Suscripciones</i>	1.602,00 €
<i>Otros ingresos</i>	16.961,00 €
Patrimonio y otras actividades	2.263,35 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	2.263,35 €
Otros ingresos	100,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	100,00 €
Resultado ejercicio	22.591,99 €

POBLACIÓN: OLIVA DE MÉRIDA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	6.093,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.994,15 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.306,49 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	687,66 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.099,63 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.099,63 €

Total ingresos	6.092,90 €
Aportaciones de los fieles	6.092,90 €
<i>Colectas</i>	2.192,40 €
<i>Suscripciones</i>	884,50 €
<i>Otros ingresos</i>	3.016,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	0,88 €

POBLACIÓN: OLIVENZA

PARROQUIA: SANTA Mª DEL CASTILLO Y SANTA Mª MAGDALENA

Total Gastos	32.030,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.313,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.292,14 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>474,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.546,32 €</i>
Ayuda al clero	1.350,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.350,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.367,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.367,42 €</i>

Total ingresos	40.616,33 €
Aportaciones de los fieles	40.600,10 €
<i>Colectas</i>	<i>22.398,63 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.987,11 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.214,36 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	16,23 €
<i>Subvenciones</i>	<i>16,23 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-8.585,59 €

POBLACIÓN: PALLARES

PARROQUIA: SANTA Mª MAGDALENA

Total Gastos	2.186,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.925,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>590,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>100,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.234,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	261,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>261,76 €</i>

Total ingresos	2.252,37 €
Aportaciones de los fieles	2.252,37 €
<i>Colectas</i>	<i>1.950,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>302,37 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-65,54 €

POBLACIÓN: PALOMAS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	3.343,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.637,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>464,26 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>71,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.101,97 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.706,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.706,11 €</i>

Total ingresos	3.927,97 €
Aportaciones de los fieles	3.927,97 €
<i>Colectas</i>	<i>2.302,99 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.082,99 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>542,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-584,24 €

POBLACIÓN: PERALEDA DEL ZAUCEJO

PARROQUIA: SAN BENITO ABAD

Total Gastos	2.968,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.529,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	297,93 €
<i>Actividades asistenciales</i>	29,98 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.201,31 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	439,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	439,56 €

Total ingresos	5.419,78 €
Aportaciones de los fieles	5.419,78 €
<i>Colectas</i>	2.963,78 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.456,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-2.451,00 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA CALZADA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN

Total Gastos	20.119,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.194,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.648,38 €
<i>Actividades asistenciales</i>	333,24 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	4.212,60 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	10.925,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	10.925,74 €

Total ingresos	31.279,08 €
Aportaciones de los fieles	29.279,08 €
<i>Colectas</i>	14.347,53 €
<i>Suscripciones</i>	10.595,33 €
<i>Otros ingresos</i>	4.336,23 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	2.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	2.000,00 €
Resultado ejercicio	-11.159,12 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA REINA

PARROQUIA: SANTA OLALLA

Total Gastos	7.800,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.337,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.180,53 €
<i>Actividades asistenciales</i>	87,20 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.069,30 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.463,82 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.463,82 €

Total ingresos	6.650,81 €
Aportaciones de los fieles	6.650,81 €
<i>Colectas</i>	3.510,91 €
<i>Suscripciones</i>	1.819,91 €
<i>Otros ingresos</i>	1.320,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	1.150,04 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE OBANDO

PARROQUIA: SAN ILDEFONSO

Total Gastos	15.725,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.155,87 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.888,57 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>61,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.205,56 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	569,49 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>569,49 €</i>

Total ingresos	8.930,33 €
Aportaciones de los fieles	8.930,33 €
<i>Colectas</i>	<i>4.075,06 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.247,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.607,77 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	6.795,03 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

PARROQUIA: SANTA LUCÍA

Total Gastos	15.285,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.829,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.935,12 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>103,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.790,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.455,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.455,72 €</i>

Total ingresos	12.862,31 €
Aportaciones de los fieles	11.880,44 €
<i>Colectas</i>	<i>6.365,08 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.242,21 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.273,16 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	981,87 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>981,87 €</i>
Resultado ejercicio	2.423,13 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL MAESTRE

PARROQUIA: EL SALVADOR DEL MUNDO

Total Gastos	6.395,12 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.705,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.614,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>90,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.000,04 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.689,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.689,69 €</i>

Total ingresos	17.662,30 €
Aportaciones de los fieles	17.662,30 €
<i>Colectas</i>	<i>9.927,74 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.808,56 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>926,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-11.267,18 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL PRIOR

PARROQUIA: SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR

Total Gastos	2.266,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	998,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>256,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>727,62 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.268,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.268,27 €</i>

Total ingresos	1.211,19 €
Aportaciones de los fieles	1.188,00 €
<i>Colectas</i>	<i>944,09 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>84,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>160,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	23,19 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>23,19 €</i>
Resultado ejercicio	1.055,32 €

POBLACIÓN: PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

PARROQUIA: CRISTO REY

Total Gastos	4.483,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.046,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.164,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>94,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>787,79 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.437,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.437,14 €</i>

Total ingresos	4.742,03 €
Aportaciones de los fieles	4.575,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.805,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.650,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>120,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	167,03 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>167,03 €</i>
Resultado ejercicio	-258,05 €

POBLACIÓN: PUERTO HURRACO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BELÉN

Total Gastos	880,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	530,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>178,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,16 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>341,24 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	350,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>350,00 €</i>

Total ingresos	977,93 €
Aportaciones de los fieles	818,70 €
<i>Colectas</i>	<i>483,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>45,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>290,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	159,23 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>159,23 €</i>
Resultado ejercicio	-97,03 €

POBLACIÓN: QUINTANA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	49.754,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.535,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.196,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>191,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.147,39 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	40.219,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>40.219,17 €</i>

Total ingresos	29.807,95 €
Aportaciones de los fieles	29.111,73 €
<i>Colectas</i>	<i>10.164,02 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.576,16 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.371,56 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1,02 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1,02 €</i>
Otros ingresos	695,20 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>695,20 €</i>
Resultado ejercicio	19.946,29 €

POBLACIÓN: REINA

PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

Total Gastos	1.432,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.232,95 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.222,11 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	199,57 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>199,57 €</i>

Total ingresos	1.625,50 €
Aportaciones de los fieles	1.625,50 €
<i>Colectas</i>	<i>481,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.144,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-192,98 €

POBLACIÓN: RETAMAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Total Gastos	1.719,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.052,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>791,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>57,16 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>204,02 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	667,35 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>667,35 €</i>

Total ingresos	3.836,65 €
Aportaciones de los fieles	3.401,90 €
<i>Colectas</i>	<i>1.820,26 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.191,64 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>390,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	434,75 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>434,75 €</i>
Resultado ejercicio	-2.117,11 €

POBLACIÓN: RETAMAL DE LLERENA

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	1.381,32 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.268,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	285,50 €
<i>Actividades asistenciales</i>	34,58 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	948,67 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	112,57 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	112,57 €

Total ingresos	1.814,88 €
Aportaciones de los fieles	1.645,10 €
<i>Colectas</i>	820,29 €
<i>Suscripciones</i>	409,50 €
<i>Otros ingresos</i>	415,31 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	169,78 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	169,78 €
Resultado ejercicio	-433,56 €

POBLACIÓN: RIBERA DEL FRESNO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	10.534,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.965,15 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.320,03 €
<i>Actividades asistenciales</i>	167,45 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	5.477,67 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.569,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.569,68 €

Total ingresos	12.662,24 €
Aportaciones de los fieles	12.373,00 €
<i>Colectas</i>	4.950,00 €
<i>Suscripciones</i>	2.928,00 €
<i>Otros ingresos</i>	4.495,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	289,24 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	289,24 €
Resultado ejercicio	-2.127,41 €

POBLACIÓN: SAGRAJAS

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	2.520,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.429,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	61,03 €
<i>Actividades asistenciales</i>	13,44 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.354,56 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.091,60 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.091,60 €

Total ingresos	2.032,40 €
Aportaciones de los fieles	2.032,40 €
<i>Colectas</i>	836,44 €
<i>Suscripciones</i>	141,96 €
<i>Otros ingresos</i>	1.054,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	488,23 €

POBLACIÓN: SALVALEÓN

PARROQUIA: SANTA MARTA

Total Gastos	14.353,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.832,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>717,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>63,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.050,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.521,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.521,74 €</i>

Total ingresos	18.975,79 €
Aportaciones de los fieles	18.529,90 €
<i>Colectas</i>	<i>9.264,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.887,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.377,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	12,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>12,00 €</i>
Otros ingresos	433,89 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>433,89 €</i>
Resultado ejercicio	-4.622,00 €

POBLACIÓN: SALVATIERRA DE LOS BARROS

PARROQUIA: SAN BLAS

Total Gastos	7.915,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.434,28 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.325,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>129,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.979,15 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.481,31 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.481,31 €</i>

Total ingresos	7.203,00 €
Aportaciones de los fieles	7.156,66 €
<i>Colectas</i>	<i>4.203,83 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.722,83 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.230,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	12,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>12,00 €</i>
Otros ingresos	34,34 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>34,34 €</i>
Resultado ejercicio	712,59 €

POBLACIÓN: SAN BENITO DE LA CONTIENDA

PARROQUIA: SAN BENITO ABAD

Total Gastos	1.605,80 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.285,28 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>403,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>21,44 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>860,69 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	320,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>320,52 €</i>

Total ingresos	2.341,05 €
Aportaciones de los fieles	2.341,05 €
<i>Colectas</i>	<i>1.351,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>310,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>680,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-735,25 €

POBLACIÓN: SAN FRANCISCO DE OLIVENZA

PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS

Total Gastos	389,27 €
Actividades pastorales y asistenciales	75,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	72,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3,66 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	313,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	313,61 €

Total ingresos	1.189,32 €
Aportaciones de los fieles	689,32 €
<i>Colectas</i>	529,32 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	160,00 €
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	300,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	200,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	200,00 €
Resultado ejercicio	-800,05 €

POBLACIÓN: SAN JORGE DE ALOR

PARROQUIA: SAN JORGE

Total Gastos	3.005,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.967,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	624,67 €
<i>Actividades asistenciales</i>	13,77 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.328,65 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.038,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.038,06 €

Total ingresos	2.717,00 €
Aportaciones de los fieles	2.717,00 €
<i>Colectas</i>	1.822,00 €
<i>Suscripciones</i>	335,50 €
<i>Otros ingresos</i>	560,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	288,15 €

POBLACIÓN: SAN PEDRO DE MÉRIDA

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	2.840,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.976,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	172,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	43,77 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.760,42 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	864,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	864,14 €

Total ingresos	3.070,60 €
Aportaciones de los fieles	3.070,60 €
<i>Colectas</i>	2.348,10 €
<i>Suscripciones</i>	100,50 €
<i>Otros ingresos</i>	622,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-230,27 €

POBLACIÓN: SAN RAFAEL DE OLIVENZA

PARROQUIA: SAN RAFAEL ARCÁNGEL

Total Gastos	311,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	103,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>100,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	208,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>208,55 €</i>

Total ingresos	573,20 €
Aportaciones de los fieles	354,20 €
<i>Colectas</i>	<i>310,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>44,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	220,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>220,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-262,61 €

POBLACIÓN: SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

PARROQUIA: SAN VICENTE MÁRTIR

Total Gastos	18.696,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.326,88 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.344,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>870,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.111,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.369,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.369,14 €</i>

Total ingresos	21.606,81 €
Aportaciones de los fieles	21.298,50 €
<i>Colectas</i>	<i>6.642,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.642,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.014,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	308,31 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>308,31 €</i>
Resultado ejercicio	-2.910,79 €

POBLACIÓN: SANCTI SPIRITUS

PARROQUIA: EL ESPÍRITU SANTO

Total Gastos	1.717,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	219,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>65,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>154,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.497,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.497,12 €</i>

Total ingresos	1.852,65 €
Aportaciones de los fieles	1.852,65 €
<i>Colectas</i>	<i>859,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>216,88 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>776,25 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-135,55 €

POBLACIÓN: SANTA Mª DE NAVA

PARROQUIA: SANTA MARÍA

Total Gastos	342,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	108,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	99,63 €
<i>Actividades asistenciales</i>	8,61 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	234,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	234,72 €

Total ingresos	1.345,00 €
Aportaciones de los fieles	1.345,00 €
<i>Colectas</i>	1.150,00 €
<i>Suscripciones</i>	75,00 €
<i>Otros ingresos</i>	120,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-1.002,04 €

POBLACIÓN: SANTA MARTA DE LOS BARROS

PARROQUIA: SANTA MARTA VIRGEN

Total Gastos	34.711,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.597,28 €
<i>Actividades pastorales</i>	13.255,17 €
<i>Actividades asistenciales</i>	537,86 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.804,25 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	13.113,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	13.113,73 €

Total ingresos	27.037,69 €
Aportaciones de los fieles	26.716,39 €
<i>Colectas</i>	14.749,78 €
<i>Suscripciones</i>	8.641,62 €
<i>Otros ingresos</i>	3.325,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	321,30 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	321,30 €
Resultado ejercicio	7.673,32 €

POBLACIÓN: SEGURA DE LEÓN

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	27.054,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.420,57 €
<i>Actividades pastorales</i>	6.784,87 €
<i>Actividades asistenciales</i>	345,51 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	6.290,19 €
Ayuda al clero	1.686,55 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	1.686,55 €
Personal seglar	590,00 €
<i>Retribución Personal</i>	590,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	11.357,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	11.357,30 €

Total ingresos	25.639,56 €
Aportaciones de los fieles	23.490,96 €
<i>Colectas</i>	13.021,82 €
<i>Suscripciones</i>	8.526,83 €
<i>Otros ingresos</i>	1.942,32 €
Patrimonio y otras actividades	0,09 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,09 €
Otros ingresos	2.148,51 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	2.148,51 €
Resultado ejercicio	1.414,86 €

POBLACIÓN: SOLANA DE LOS BARROS

PARROQUIA: STA. M^a MAGDALENA

Total Gastos	9.896,72 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.862,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.352,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>112,53 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.397,23 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.034,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.034,55 €</i>

Total ingresos	14.244,30 €
Aportaciones de los fieles	14.244,30 €
<i>Colectas</i>	<i>6.555,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.066,75 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.621,87 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.347,58 €

POBLACIÓN: TALAVERA LA REAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	35.433,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.888,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.241,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>88,99 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.558,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	26.545,31 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>26.545,31 €</i>

Total ingresos	38.623,75 €
Aportaciones de los fieles	38.623,75 €
<i>Colectas</i>	<i>16.946,49 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.501,87 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.175,39 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.189,92 €

POBLACIÓN: TÁLIGA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	8.040,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.229,10 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.641,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>12,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>574,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.810,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.810,91 €</i>

Total ingresos	3.067,78 €
Aportaciones de los fieles	3.067,78 €
<i>Colectas</i>	<i>1.500,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>617,39 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>950,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.972,23 €

POBLACIÓN: TORRE DE MIGUEL SESMERO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	4.185,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.318,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.190,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>247,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.880,57 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	866,34 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>866,34 €</i>

Total ingresos	4.493,77 €
Aportaciones de los fieles	4.493,77 €
<i>Colectas</i>	<i>2.085,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>510,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.898,27 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-308,67 €

POBLACIÓN: TORRE MAYOR

PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	13.506,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.340,35 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.881,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>37,19 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.421,73 €</i>
Ayuda al clero	120,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>120,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.045,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.045,91 €</i>

Total ingresos	15.492,45 €
Aportaciones de los fieles	13.492,45 €
<i>Colectas</i>	<i>7.199,13 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.010,68 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.282,65 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.000,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.986,19 €

POBLACIÓN: TORREMEJÍA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	7.317,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.810,58 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.807,46 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>169,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.833,81 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.507,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.507,03 €</i>

Total ingresos	15.020,87 €
Aportaciones de los fieles	15.020,87 €
<i>Colectas</i>	<i>7.821,02 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.678,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.523,60 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-7.703,26 €

POBLACIÓN: TRASIERRA

PARROQUIA: SANTA MARTA

Total Gastos	4.706,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.519,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	265,33 €
<i>Actividades asistenciales</i>	14,60 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.239,51 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.186,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.186,76 €

Total ingresos	4.071,37 €
Aportaciones de los fieles	4.071,37 €
<i>Colectas</i>	1.954,64 €
<i>Suscripciones</i>	831,50 €
<i>Otros ingresos</i>	1.285,23 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	634,83 €

POBLACIÓN: TRUJILLANOS

PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

Total Gastos	6.961,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.987,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.710,42 €
<i>Actividades asistenciales</i>	123,41 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.153,55 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.973,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.973,70 €

Total ingresos	8.610,52 €
Aportaciones de los fieles	8.610,52 €
<i>Colectas</i>	4.978,00 €
<i>Suscripciones</i>	1.360,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.272,52 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-1.649,44 €

POBLACIÓN: USAGRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	6.985,14 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.167,40 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.860,80 €
<i>Actividades asistenciales</i>	85,19 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.221,41 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.817,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.817,74 €

Total ingresos	5.319,36 €
Aportaciones de los fieles	5.319,36 €
<i>Colectas</i>	2.397,00 €
<i>Suscripciones</i>	297,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.625,36 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	1.665,78 €

POBLACIÓN: VALDEBÓTOA

PARROQUIA: INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

Total Gastos	4.667,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.222,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>349,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>440,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.432,81 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	444,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>444,89 €</i>

Total ingresos	3.591,86 €
Aportaciones de los fieles	2.370,95 €
<i>Colectas</i>	<i>1.617,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>753,65 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.220,91 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.220,91 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.075,34 €

POBLACIÓN: VALDELACALZADA

PARROQUIA: SAGRADA FAMILIA

Total Gastos	9.424,32 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.929,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.019,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>64,49 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.845,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.494,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.494,59 €</i>

Total ingresos	10.818,76 €
Aportaciones de los fieles	10.806,26 €
<i>Colectas</i>	<i>6.226,85 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.625,85 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.933,56 €</i>
Patrimonio y otras actividades	12,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>12,50 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.394,44 €

POBLACIÓN: VALDIVIA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Total Gastos	5.743,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.527,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.207,85 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>43,70 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.276,17 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.215,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.898,10 €</i>

Total ingresos	4.539,04 €
Aportaciones de los fieles	4.193,32 €
<i>Colectas</i>	<i>2.377,96 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>945,37 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>870,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	345,72 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>345,72 €</i>
Resultado ejercicio	1.204,24 €

POBLACIÓN: VALENCIA DE LAS TORRES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	1.435,32 €
Actividades pastorales y asistenciales	646,42 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>646,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	788,90 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>788,90 €</i>

Total ingresos	1.472,55 €
Aportaciones de los fieles	1.010,00 €
<i>Colectas</i>	<i>530,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>480,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	462,55 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>462,55 €</i>
Resultado ejercicio	-37,23 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL MOMBUEY

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	5.334,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.331,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>497,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>826,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.002,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.002,51 €</i>

Total ingresos	3.855,43 €
Aportaciones de los fieles	3.302,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.449,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.473,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>380,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	553,43 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>553,43 €</i>
Resultado ejercicio	1.478,93 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL VENTOSO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA

Total Gastos	11.632,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.664,58 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.220,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>92,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.351,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.968,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.968,18 €</i>

Total ingresos	14.450,09 €
Aportaciones de los fieles	14.450,09 €
<i>Colectas</i>	<i>9.048,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.957,55 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.444,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.817,33 €

POBLACIÓN: VALLE DE LA SERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	9.015,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.118,40 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.808,20 €
<i>Actividades asistenciales</i>	106,76 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.203,44 €
Ayuda al clero	276,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	276,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.621,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.621,09 €

Total ingresos	10.336,85 €
Aportaciones de los fieles	10.283,26 €
<i>Colectas</i>	4.368,88 €
<i>Suscripciones</i>	3.079,88 €
<i>Otros ingresos</i>	2.834,50 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	53,59 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	53,59 €
Resultado ejercicio	-1.321,36 €

POBLACIÓN: VALLE DE MATAMOROS

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

Total Gastos	1.266,88 €
Actividades pastorales y asistenciales	545,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	85,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	15,16 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	444,86 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	721,86 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	721,86 €

Total ingresos	971,15 €
Aportaciones de los fieles	971,15 €
<i>Colectas</i>	671,15 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	300,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	295,73 €

POBLACIÓN: VALLE DE SANTA ANA

PARROQUIA: SANTA ANA

Total Gastos	3.289,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.170,89 €
<i>Actividades pastorales</i>	915,96 €
<i>Actividades asistenciales</i>	43,94 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.210,09 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.119,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.119,03 €

Total ingresos	5.598,07 €
Aportaciones de los fieles	5.598,07 €
<i>Colectas</i>	3.145,05 €
<i>Suscripciones</i>	1.213,02 €
<i>Otros ingresos</i>	1.240,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-2.308,15 €

POBLACIÓN: VALUENGO

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

Total Gastos	4.681,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.269,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.269,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	411,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>411,79 €</i>

Total ingresos	3.703,28 €
Aportaciones de los fieles	1.988,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.195,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>793,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.715,28 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.715,28 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	978,29 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE BURGUILLOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA

Total Gastos	1.098,53 €
Actividades pastorales y asistenciales	673,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>66,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>101,63 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>505,31 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	425,07 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>425,07 €</i>

Total ingresos	1.626,24 €
Aportaciones de los fieles	1.198,37 €
<i>Colectas</i>	<i>748,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>450,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	427,87 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>427,87 €</i>
Resultado ejercicio	-527,71 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LEGANÉS

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	21.158,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.543,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.545,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>142,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.856,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.614,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.614,44 €</i>

Total ingresos	15.423,69 €
Aportaciones de los fieles	14.603,89 €
<i>Colectas</i>	<i>7.645,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.518,20 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.440,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	819,80 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>819,80 €</i>
Resultado ejercicio	5.734,69 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LLERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	2.813,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.309,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	509,23 €
<i>Actividades asistenciales</i>	142,10 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.658,50 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	503,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	503,17 €

Total ingresos	2.386,58 €
Aportaciones de los fieles	2.386,58 €
<i>Colectas</i>	874,58 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.512,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	426,42 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE MÉRIDA

PARROQUIA: SANTA MARINA

Total Gastos	4.949,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.742,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.675,03 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	67,77 €
Ayuda al clero	187,05 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	187,05 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.019,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.019,26 €

Total ingresos	3.630,07 €
Aportaciones de los fieles	3.630,07 €
<i>Colectas</i>	2.196,07 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.434,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	1.319,04 €

POBLACIÓN: VILAFRANCA DE LOS BARROS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CARMEN

Total Gastos	10.688,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.221,45 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.184,59 €
<i>Actividades asistenciales</i>	152,12 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	5.884,74 €
Ayuda al clero	30,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	30,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.437,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.437,32 €

Total ingresos	13.392,84 €
Aportaciones de los fieles	12.285,00 €
<i>Colectas</i>	6.715,00 €
<i>Suscripciones</i>	550,00 €
<i>Otros ingresos</i>	5.020,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	1.107,84 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.107,84 €
Resultado ejercicio	-2.704,07 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE

Total Gastos	29.069,58 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.469,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.608,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>316,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.545,03 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.600,07 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.600,07 €</i>

Total ingresos	33.482,32 €
Aportaciones de los fieles	33.482,32 €
<i>Colectas</i>	<i>17.222,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.932,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.328,17 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.412,74 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL SOCORRO

Total Gastos	5.027,12 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.298,15 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.311,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>55,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.930,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.728,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.728,97 €</i>

Total ingresos	7.836,82 €
Aportaciones de los fieles	5.578,04 €
<i>Colectas</i>	<i>3.866,54 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>896,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>815,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.258,78 €
<i>Subvenciones</i>	<i>2.258,78 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.809,70 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE ARACELI

Total Gastos	3.338,50 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.183,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>711,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>47,49 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.425,04 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.154,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.154,64 €</i>

Total ingresos	6.411,65 €
Aportaciones de los fieles	2.522,38 €
<i>Colectas</i>	<i>1.432,38 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.090,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.889,37 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.899,27 €</i>
Resultado ejercicio	-3.073,15 €

POBLACIÓN: VILLAGONZALO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	5.506,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.583,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	612,74 €
<i>Actividades asistenciales</i>	86,34 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.884,30 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.922,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.922,77 €

Total ingresos	5.053,76 €
Aportaciones de los fieles	5.052,26 €
<i>Colectas</i>	2.724,96 €
<i>Suscripciones</i>	215,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.112,30 €
Patrimonio y otras actividades	1,50 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	1,50 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	452,39 €

POBLACIÓN: VILLALBA DE LOS BARROS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN

Total Gastos	6.481,29 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.179,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.536,79 €
<i>Actividades asistenciales</i>	44,28 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.598,90 €
Ayuda al clero	10,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	10,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.291,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.291,32 €

Total ingresos	6.770,70 €
Aportaciones de los fieles	6.609,20 €
<i>Colectas</i>	4.723,85 €
<i>Suscripciones</i>	152,85 €
<i>Otros ingresos</i>	1.732,50 €
Patrimonio y otras actividades	161,50 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	161,50 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-289,41 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA

PARROQUIA: LA SANTA CRUZ

Total Gastos	10.564,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.515,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.457,19 €
<i>Actividades asistenciales</i>	128,36 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.929,89 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.049,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.049,10 €

Total ingresos	12.547,34 €
Aportaciones de los fieles	10.653,47 €
<i>Colectas</i>	4.599,05 €
<i>Suscripciones</i>	2.219,42 €
<i>Otros ingresos</i>	3.835,00 €
Patrimonio y otras actividades	17,74 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	17,74 €
Otros ingresos	1.876,13 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.876,13 €
Resultado ejercicio	-1.982,80 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	60.198,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.391,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.657,66 €
<i>Actividades asistenciales</i>	268,84 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	12.465,06 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	42.807,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	42.807,23 €

Total ingresos	77.063,40 €
Aportaciones de los fieles	37.063,40 €
<i>Colectas</i>	16.184,25 €
<i>Suscripciones</i>	11.623,15 €
<i>Otros ingresos</i>	9.256,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	40.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	40.000,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-16.864,61 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA

PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS

Total Gastos	21.610,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.947,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.497,28 €
<i>Actividades asistenciales</i>	310,88 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	12.139,58 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.662,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.662,48 €

Total ingresos	26.576,30 €
Aportaciones de los fieles	20.743,28 €
<i>Colectas</i>	9.641,56 €
<i>Suscripciones</i>	5.091,72 €
<i>Otros ingresos</i>	6.010,00 €
Patrimonio y otras actividades	4.337,52 €
<i>Alquileres</i>	4.337,52 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	1.495,50 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.495,50 €
Resultado ejercicio	-4.966,08 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DEL FRESNO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	17.258,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.017,16 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.917,37 €
<i>Actividades asistenciales</i>	202,10 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	8.897,69 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	5.241,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	5.241,17 €

Total ingresos	17.960,31 €
Aportaciones de los fieles	16.463,50 €
<i>Colectas</i>	9.892,25 €
<i>Suscripciones</i>	5.041,25 €
<i>Otros ingresos</i>	1.530,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	1.496,81 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.496,81 €
Resultado ejercicio	-701,98 €

POBLACIÓN: VILLAR DEL REY

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Total Gastos	7.415,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.958,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.873,83 €
<i>Actividades asistenciales</i>	84,70 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.999,93 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.456,57 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.456,57 €

Total ingresos	7.001,75 €
Aportaciones de los fieles	7.001,55 €
<i>Colectas</i>	3.948,48 €
<i>Suscripciones</i>	1.193,08 €
<i>Otros ingresos</i>	1.860,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,20 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,20 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	413,28 €

POBLACIÓN: VILLARREAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	76,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	0,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,12 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	76,36 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	76,36 €

Total ingresos	268,81 €
Aportaciones de los fieles	268,81 €
<i>Colectas</i>	101,76 €
<i>Suscripciones</i>	26,34 €
<i>Otros ingresos</i>	140,72 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-192,33 €

POBLACIÓN: ZAFRA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	37.881,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	26.753,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	12.377,59 €
<i>Actividades asistenciales</i>	242,11 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	14.133,33 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	11.128,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	11.128,76 €

Total ingresos	37.757,52 €
Aportaciones de los fieles	36.357,52 €
<i>Colectas</i>	15.490,50 €
<i>Suscripciones</i>	9.343,50 €
<i>Otros ingresos</i>	11.523,52 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	1.400,00 €
<i>Subvenciones</i>	1.400,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	124,27 €

POBLACIÓN: ZAFRA

PARROQUIA: SAN MIGUEL

Total Gastos	26.424,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.841,45 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.066,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>357,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.417,46 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.583,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.583,01 €</i>

Total ingresos	33.063,75 €
Aportaciones de los fieles	32.667,79 €
<i>Colectas</i>	<i>6.848,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.652,09 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.167,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	26,14 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>26,14 €</i>
Otros ingresos	369,82 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>369,82 €</i>
Resultado ejercicio	-6.639,29 €

POBLACIÓN: ZAHÍNOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Total Gastos	65.304,34 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.223,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.680,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>75,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.467,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	57.081,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>57.081,30 €</i>

Total ingresos	88.148,20 €
Aportaciones de los fieles	28.148,20 €
<i>Colectas</i>	<i>14.071,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.045,49 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.030,82 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	60.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>60.000,00 €</i>
Resultado ejercicio	-22.843,86 €

POBLACIÓN: ZALAMEA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	40.484,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.024,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.194,14 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>783,79 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.046,57 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	22.459,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>22.459,83 €</i>

Total ingresos	43.037,18 €
Aportaciones de los fieles	43.013,81 €
<i>Colectas</i>	<i>18.527,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.636,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.849,18 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	23,37 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>23,37 €</i>
Resultado ejercicio	-2.552,85 €

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE

Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (28-29 de septiembre)

Solidaridad en el dolor con los habitantes de La Palma. Nota

Los Obispos reunidos en la Comisión Permanente de la CEE queremos expresar nuestra cercanía a los habitantes de La Palma y a todos los canarios. De manera especial, manifestamos nuestra solidaridad en el dolor con las numerosas personas que han perdido techo, tierra y trabajo.

Deseamos también instar y apoyar todas las iniciativas de las autoridades locales, autonómicas y estatales en orden a la reconstrucción de todo lo que está siendo destruido por la erupción volcánica.

La Iglesia española, unida más que nunca a la diócesis nivariense, está ya ofreciendo a través de Cáritas ayuda personal y material y quiere manifestar su compromiso de seguir haciéndolo en los próximos meses.

Muchas familias han perdido gran parte de bienes que les vinculaban a su historia personal y local, viven en una angustiada incertidumbre sobre su futuro y pisan “tierras movedizas” en el presente. La comunidad cristiana puede y quiere ofrecer el vínculo de la fe compartida, la esperanza que alienta a recomenzar y caminar de nuevo y la ayuda fraterna para sostener, consolar y acompañar en este momento dramático para tantos palmeros. Pedimos a la Virgen de las Nieves y al arcángel San Miguel, patrono de La Palma que protejan e intercedan por todos los habitantes de esta querida isla canaria.

Información sobre el proceso sinodal

Uno de los temas que se han tratado en la reunión de la Permanente ha sido la puesta en marcha en la Iglesia en España del proceso sinodal que concluirá con la próxima Asamblea del Sínodo de los Obispos y que tiene como tema “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Esta Asamblea sinodal tendrá lugar en Roma en octubre de 2023, pero el papa Francisco ha propuesto trabajar hasta esa fecha con dos fases previas: una en las diócesis y otra a nivel continental.

La Fase diocesana dará comienzo en cada diócesis el fin de semana del 16 y 17 de octubre de 2021, una semana después de la apertura en Roma de este camino sinodal, a cargo del Santo Padre.

La Conferencia Episcopal Española servirá a este proceso en las diócesis

con la creación de un equipo sinodal, que el pasado 16 de septiembre mantuvo ya su primer encuentro. El arzobispo emérito de Zaragoza, Mons. Vicente Jiménez Zamora, ha recibido el encargo de coordinar los trabajos de este equipo que apoyará a las diócesis españolas en esta primera fase.

Mons. Jiménez Zamora ha trasladado a la Permanente la importancia de llegar con este proceso a escuchar a todos los que forman la Iglesia, en cualquier lugar y condición que se encuentren. Asimismo, ha constatado el empuje que está teniendo lugar en las diócesis, el deseo de implicarse y de hacer llegar el Sínodo a cada parroquia, a cada comunidad en este tiempo previsto por el papa Francisco para dar voz y escuchar a todo el Pueblo de Dios.

Reunión de las Oficinas de protección de menores y prevención de abusos

El secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, ha informado de la primera reunión de las Oficinas diocesanas o provinciales de protección de menores y prevención de abusos, que se celebró en Madrid el pasado 15 de septiembre. Este encuentro, de carácter técnico, ha tenido lugar tras la creación, en la Plenaria de abril, de un servicio de asesoramiento en la CEE para estas oficinas.

La reunión se celebró en un ambiente eclesial profundo, de comunión, participación y misión. Se vislumbró la necesidad cada vez más amplia de acoger a todo tipo de personas que solicitan ayuda por abusos que han tenido lugar en otros ámbitos.

La Comisión Permanente ha estudiado la formación de un equipo de personas en la Conferencia que pueda ayudar y prestar los servicios que se demanden por parte de las oficinas diocesanas.

Celebración del Encuentro Mundial de las Familias, en el marco del año de la familia

Mons. Carlos Escribano ha informado sobre el desarrollo del año “Familia Amoris Laetitia”, convocado por el Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida a iniciativa del papa Francisco.

Este año que la Iglesia decida de manera especial a las familias se abrió el pasado 19 de marzo y se cerrará en Roma con el Encuentro Mundial de las Familias (22-26 de junio de 2022) que se centrará en el tema, “El amor familiar: vocación y camino de santidad”. A la vista de las dificultades para llegar a Roma y poder participar en este encuentro, se ha acogido la

invitación de la Santa Sede para celebrar este Encuentro también en cada diócesis y con la posibilidad de organizar un Encuentro de ámbito nacional.

La CEE se suma a esta celebración y ha programado una semana del matrimonio que tendrá lugar a mediados de febrero de 2022. Además, la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la vida edita cada mes unos materiales para vivir esta propuesta del papa Francisco en Familia.

Por otra parte, Mons. Escribano ha presentado también un borrador del documento “Orientaciones para la pastoral de las personas mayores en el contexto actual”. Tras su estudio por la Comisión Permanente, el texto pasará a la Plenaria de noviembre.

En la redacción de este documento, según se acordó en la Plenaria de abril, trabaja un equipo coordinado por la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la vida. Forman parte, la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social; el departamento de Pastoral de la salud; CONFER; Fundación LARES; y el movimiento Vida Ascendente.

Puesta en marcha de la Oficina de proyectos y estudios

El obispo de Ávila, Mons. José María Gil Tamayo, ha presentado un proyecto para la puesta en marcha de un Comité de Estudios y Proyectos de la CEE. La creación de este Comité es una de las actividades previstas en el plan de acción de las orientaciones pastorales “Fieles al envío misionero”, presentado recientemente, que se aprobó en la Plenaria de abril de 2021.

La propuesta presentada, tras ser enriquecida en el diálogo de la Permanente, se presentará en la Plenaria de noviembre.

Otras informaciones

Los obispos españoles peregrinarán a Santiago de Compostela el próximo 19 de noviembre, último día de la Asamblea Plenaria, con motivo del Año Jubilar Compostelano.

También han conocido los miembros de la Permanente los preparativos de la Visita Ad Limina Apostolorum del episcopado español. En esta ocasión se hará en cuatro grupos, entre diciembre de 2021 y enero de 2022, distribuidos por provincias eclesíásticas.

Además, la Comisión Permanente ha revisado, antes de su paso a la Plenaria, las modificaciones de los reglamentos de la Conferencia Episcopal Española.

En el capítulo económico, se ha dado el visto bueno, también para su

aprobación en la Plenaria, a la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2022 y a los presupuestos para el año 2022 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen.

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria que tendrá lugar del 15 al 19 de noviembre. También han dialogado sobre diversos asuntos de seguimiento y han recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE).

Nombramientos

La Comisión Permanente ha realizado los siguientes nombramientos:

Francisco Romero Galván, sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.

Francisco Juan Martínez Rojas, sacerdote de la diócesis de Jaén, presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.

María Dolores Megina Navarro, laica de la diócesis de Jaén, como presidenta general de la “Hermandad Obrera de Acción Católica” (HOAC).

Juan Antonio de la Purificación Muñoz, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la Asociación “PROMOCIÓN EKUMENE” de la Obra Misionera Ekumene.

Rosario del Carmen Cases Aldeguer, laica de la diócesis de Albacete, reelegida presidenta de la “Asociación OBRA MISIONERA EKUMENE”.

La cruz y el icono de la JMJ visitan la Conferencia Episcopal Española

Coincidiendo con esta reunión de la Comisión Permanente, la cruz y el icono de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) han hecho hoy, miércoles 29 de septiembre, parada en la sede la Conferencia Episcopal Española (CEE). En torno a las 9.15 horas, un grupo de jóvenes, junto con el director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia de la CEE, Raúl Tinajero, han portado estos dos símbolos hasta colocarlos en las peanas que los situaban ante la imagen de la Virgen, en la parte exterior de la Casa de la Iglesia.

A los pies de la Virgen esperaban la llegada de la cruz y el icono de la JMJ los obispos miembros de la Comisión Permanente, junto a ellos, Mons. Américo Aguiar, obispo auxiliar de Lisboa y presidente de la «Fundación JMJ Lisboa 2023».

Más información

Inauguración del edificio Sedes Sapientiae

También en el marco de la Comisión Permanente, el presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella, inauguraba el martes 28 de septiembre, a las 13.30 horas, el nuevo edificio Sedes Sapientiae, que albergará las tres editoriales de la Conferencia Episcopal Española: BAC (Biblioteca de Autores Cristianos), EDICE y LIBROS LITÚRGICOS, además del servicio de publicaciones de la CEE.

Este nuevo edificio acogerá, asimismo, diferentes actividades que se desarrollen por parte de los organismos de la CEE en el salón de actos S. Isidoro, con una capacidad para 200 personas y en otros espacios disponibles, así como un estudio para grabaciones y retransmisiones del grupo ABSIDE.

2. Asamblea Plenaria de la CEE

Los obispos españoles han celebrado su 118º Asamblea Plenaria del 15 al 19 de noviembre. Después de cuatro días de trabajo en la sede de la Conferencia Episcopal (CEE), sesenta y tres obispos españoles, dos administradores diocesanos y los dos vicesecretarios de la CEE, acompañados del nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, peregrinaron a Santiago de Compostela con motivo del Año Jubilar Compostelano.

Desde Santiago de Compostela han informado sobre los trabajos de la Asamblea Plenaria el secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, y el vicesecretario para asuntos económicos, Fernando Giménez Barriocanal.

Sesión inaugural de la Asamblea Plenaria

La Asamblea Plenaria comenzaba los trabajos el lunes 15 en la sede de la CEE con el saludo de su presidente y arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella. A continuación, intervino el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, con su habitual saludo a los obispos españoles.

Se han incorporado a la Asamblea Plenaria, como nuevos miembros, el obispo de Mondoñedo-Ferrol, Mons. Fernando García Cadiñanos, y el de Teruel y Albarracín, Mons. José Antonio Satué Huerto, tras ser consagrados obispos el pasado mes de septiembre. Ambos se han

incorporado a la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana.

Itinerario del Sínodo de los obispos y nueva fecha para la finalización de la fase diocesana en España

Uno de los temas del orden del día ha sido la puesta en marcha del Itinerario del Sínodo de los obispos que se celebra con el tema, “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Para ello se ha contado con las intervenciones del subsecretario del Sínodo de los obispos, el agustino español Mons. Luis Marín de San Martín, y del obispo responsable del equipo sinodal, Mons. Vicente Jiménez.

Ya en la sesión inaugural, el cardenal Omella quiso resaltar la importancia de este Sínodo, que desde mediados de octubre vive su fase diocesana. La CEE apoya en este proceso a las diócesis a través de un equipo sinodal que, entre otras acciones, ha editado distintos materiales.

La Plenaria, además, ha marcado el 11 de junio como nueva fecha para la celebración de la Asamblea Sinodal Española, con la que finaliza la fase diocesana. Inicialmente había sido fijada para el 30 de abril, pero el Consejo Ordinario del Sínodo de los obispos amplió el plazo hasta el 15 de agosto de 2022.

Temas sobre Familia y Vida

El presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, Mons. José Mazuelos, ha presentado para su estudio el borrador del documento “Orientaciones para la pastoral de las personas mayores en el contexto actual”.

Tras recoger las aportaciones que se han hecho en esta Asamblea, un equipo coordinado por la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, seguirán trabajando en este texto. El equipo estará formado por la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social, el departamento de Pastoral de la Salud, CONFER, Fundación LARES y movimiento Vida Ascendente.

También se ha avanzado en el programa de La Semana del Matrimonio, que tendrá lugar del 14 al 20 de febrero de 2022. La CEE se une así al Año “Familia *Amoris Laetitia*”.

Protección de menores

La Asamblea Plenaria ha aprobado el Decreto General sobre

la protección de menores. Es la primera Conferencia Episcopal en el mundo que aprueba este un conjunto de normas para afrontar los casos de abusos sexuales contra los menores de edad y personas que tienen habitualmente un uso imperfecto de razón. Este texto recoge en un único documento, la normativa canónica dispersa en varios documentos, y tendrá validez en todas las diócesis españolas, en las instituciones religiosas de derecho diocesano. Será también un buen instrumento para su aplicación en las de derecho pontificio. Su implantación permitirá una mayor coordinación y rapidez para afrontar este tipo de casos y también que se garantiza los derechos de todas las partes clarificando aspectos que antes se interpretaban por analogía jurídica.

Este decreto incorpora ya las modificaciones que la Santa Sede introdujo, sobre esta materia, en el libro VI del Código de Derecho Canónico, que fue presentado el pasado 1 de junio de este año. El decreto general entrará en vigor en el momento en que reciba la *recognitio* de la Santa Sede.

También en relación a la protección de menores, la Asamblea Plenaria ha concretado la formación y el trabajo del Servicio de coordinación y asesoramiento para las Oficinas de protección de menores. Se han recogido las aportaciones de los responsables de las Oficinas diocesanas o provinciales con las que tuvo lugar un encuentro en Madrid el pasado mes de septiembre.

En esta reunión, de carácter técnico, se vislumbró la necesidad cada vez más amplia de acoger a todo tipo de personas que solicitan ayuda por abusos que han tenido lugar en otros ámbitos. También se habló de los servicios comunes que puede ofrecer la CEE para facilitar el trabajo de estas oficinas. Para ello, la Asamblea Plenaria, ha estudiado la formación de un equipo de personas en la Conferencia que pueda ayudar y prestar los servicios que las oficinas demanden.

Visita *ad limina apostolorum* de los obispos españoles

La Asamblea Plenaria también ha ultimado los detalles de la visita *ad limina apostolorum*, que comenzará el próximo 13 de diciembre. En esta ocasión, los obispos se organizarán en cuatro grupos, distribuidos por provincias eclesíásticas, con el siguiente orden:

- 1º grupo, del 13 al 18 de diciembre: (24 obispos) de las provincias eclesíásticas de Santiago de Compostela, Oviedo, Burgos, Pamplona y Tudela y Zaragoza.
- 2º grupo, del 10 al 15 de enero: (22 obispos) de las provincias

eclesiásticas de Tarragona, Barcelona y Valencia.

- 3º grupo, del 17 al 22 de enero: (18 obispos) de las provincias eclesiásticas de Granada, Sevilla y Mérida-Badajoz.
- 4º Grupo, del 24 al 29 de enero: (20 obispos) de las provincias eclesiásticas de Toledo, Madrid, Valladolid y el Ordinariato Castrense.

Además de la audiencia con el Santo Padre, los obispos celebrarán la Eucaristía en las cuatro Basílicas Romanas y visitarán distintos Dicasterios.

Otros temas del orden del día

El orden del día también ha incluido la aprobación de los Estatutos de la CEE y de sus organismos. Los obispos han recibido la información sobre el proyecto de estructura y funcionamiento del Consejo de Estudios y Proyectos de la CEE. La creación de este Consejo es una de las actividades previstas en el plan de acción de la CEE, “Fieles al envío misionero”, que se aprobó en la Plenaria de abril de 2021. Será debatido en la próxima Asamblea Plenaria.

Los obispos de la Asamblea Plenaria también han dado el visto bueno a la redacción de un documento sobre la actual situación de la sociedad española, que llevará por título “Persona, Familia y Bien Común”, después de conocer un primer borrador con el esquema del texto.

Por último, han aprobado la traducción al español y a las lenguas cooficiales –catalán, euskera y gallego– de los textos litúrgicos de la Memoria de san Juan de Ávila; de santas Marta, María y san Lázaro; de santa Hildegarda de Bingen; y de san Gregorio de Narek. Ha presentado estos textos el presidente de la Comisión Episcopal para Liturgia, Mons. Leonardo Lemos Montanet.

Durante estos días los presidentes de las Comisiones Episcopales han informado sobre las distintas actividades que están desarrollando. También se han tratado diversos asuntos de seguimiento.

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado la disolución de la “Comisión Católica Española de la Infancia, secretariado de prensa y literatura infantil” (CCEI) y la modificación de estatutos de la Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl.

La Subcomisión para la Juventud y la Infancia informó en la Plenaria de los trabajos realizados para la organización de la Peregrinación Europea de Jóvenes que tendrá lugar en Santiago de Compostela entre el 4 y el 8

de agosto de 2022 con el lema «Joven levántate y sé testigo. El Apóstol Santiago te espera» es el lema de este Encuentro, que se convoca con motivo del Año Santo Compostelano 2021. 10.000 jóvenes están ya inscritos para participar en esta peregrinación.

Constitución del Fondo Común Interdiocesano y Presupuestos de la CEE para 2022

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2020, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2022.

A. Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2022

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2021 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2022 en los siguientes términos.

Constitución del fondo (Recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye fundamentalmente con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

El importe a recibir de la Asignación tributaria en 2022, viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2020, campaña 2021. En concreto el dinero disponible será resultado de la liquidación de la última declaración efectuada y los pagos a cuenta previstos en el 70% del importe de la última liquidación definitiva. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 295 millones de euros, lo que representa un 3,5% de incremento con respecto al año anterior.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real, o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
1.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	295.094.850	285.115.797
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	295.094.850	285.115.797

Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades

- **Envío a las diócesis.** Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:
 1. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas
 2. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
 3. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
 4. Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
- **Seguridad Social del Clero.** Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

- **Retribuciones Señores Obispos.** Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos
- **Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos.** Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones
- **Centros de formación.** Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesíásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén
- **Aportación a la actividad caritativa (Caritas).** Esta aportación, que con motivo de la crisis de 2009 se aprobó con carácter extraordinario, se ha aprobado consolidarla como una cantidad permanente de aplicación a la actividad caritativa que cada diócesis empleará con esa finalidad. Por ello, este es el último ejercicio en el que esta partida se presenta de manera independiente, dotándose un módulo específico para esta necesidad en la cantidad enviada a las Diócesis.
- **Actividades pastorales nacionales.** Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- **Campañas de Financiación de la Iglesia.** Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana
- **Funcionamiento de la Conferencia Episcopal.** Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal
- **Actividades pastorales en el extranjero.** Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- **Conferencia de religiosos.** Aportación a los fines generales de la CONFER.
- **Insularidad.** Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.

- **Instituciones Santa Sede.** Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- **Fondo intermonacal.** Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.
- **Plan de transparencia.** Esta partida sirve para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal, como la oficina de transparencia, el desarrollo y difusión de la memoria de actividades, etc.
- **Ordinariato de las Iglesias Orientales.** Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

GASTOS		
Nº CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío a las Diócesis para su Sostentamiento	236.805.684	228.402.086
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	25.149.754	24.690.572
Retribución Obispos	2.477.000	2.397.620
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	4.222.800	4.080.000
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalén)	5.506.603	5.320.391
Actividades Pastorales Nacionales	1.772.670	1.712.725
Aportación a la actividad caritativa (CARITAS) *	6.724.809	6.497.400
Campaña de Financiación	5.067.360	4.896.000
Conferencia Episcopal	2.825.937	2.730.374
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.351.762	1.306.050
Conferencia de Religiosos	1.135.031	1.096.648
Ayuda Diócesis Insulares	561.231	542.252
Instituciones Santa Sede	547.386	528.676
Fondo Intermonacal	240.848	232.704
Plan de Transparencia	527.850	510.000
Ordinariato Iglesias Orientales	178.123	172.100
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	295.094.850	285.115.797

* Esta partida aparecerá a partir de la presentación de los presupuestos de 2023 integrada en "Envío a las Diócesis para su sostenimiento, continuando su finalidad caritativa".

B. Presupuesto de la Conferencia Episcopal para 2022

El presupuesto se presenta equilibrado con un descenso del 0,6 % en el volumen de gastos e ingresos previstos en relación con el presupuesto aprobado para el año 2021.

Presupuesto de ingresos

Se prevé un ligero aumento del presupuesto de ingresos por el incremento de la aportación del Fondo Común, aunque proporcionalmente menor al incremento del mismo.

Nº CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
1.- APORTACIÓN DE FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	15.000,00	10.000,00
2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	2.826.482,00	2.730.900,00
3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	1.178.750,00	1.150.000,00
Financieros	5.000,00	5.000,00
Actividades Económicas	1.011.000,00	1.096.000,00
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	115.000,00	70.000,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	5.151.232,00	5.081.900,00

Presupuesto de gastos

Se continúa realizando un realizado un esfuerzo en la contención de gastos y la reducción de estos, aunque adecuando las partidas a lo realmente ejecutado en el último ejercicio cerrado.

Nº CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	604.000,00	593.000,00
Ayuda a la Iglesia Universal	264.000,00	265.000,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	136.000,00	135.000,00
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	690.000,00	680.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	19.200,00	19.000,00
3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.866.300,00	1.851.000,00
Seguridad Social	475.000,00	450.000,00
4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	1.096.732,00	1.068.900,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	5.151.232,00	5.081.900,00

III. IGLESIA UNIVERSAL

CARTAS

1. Carta del Santo Padre Francisco a los Obispos de todo el mundo para presentar el *Motu Proprio Traditionis Custodes* sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma de 1970

Queridos hermanos en el episcopado:

Como hizo mi predecesor Benedicto XVI con *Summorum Pontificum*, también yo tengo la intención de acompañar el *Motu proprio Traditionis custodes* con una carta, para explicar las razones que me han llevado a esta decisión. Me dirijo a vosotros con confianza y parresía, en nombre de aquella compartida «solicitud por toda la Iglesia, que contribuye en gran manera al desarrollo de la Iglesia universal», como nos recuerda el Concilio Vaticano II¹.

Son evidentes para todos las razones que movieron a san Juan Pablo II y a Benedicto XVI a conceder la posibilidad de utilizar el Misal Romano promulgado por san Pío V, editado por san Juan XXIII en 1962, para la celebración del Sacrificio Eucarístico. La facultad, concedida por un indulto de la Congregación para el Culto Divino en 1984² y confirmada por san Juan Pablo II en el *Motu proprio Ecclesia Dei* de 1988³, estaba motivada sobre todo por el deseo de favorecer la recomposición del cisma con el movimiento guiado por Mons. Lefebvre. La petición dirigida a los obispos de acoger generosamente las «justas aspiraciones» de los fieles que pedían el uso de ese Misal, tenía por tanto una razón eclesial para recomponer la unidad de la Iglesia.

Esa facultad fue interpretada por muchos dentro de la Iglesia como la posibilidad de utilizar libremente el Misal Romano promulgado por san Pío V, resultando un uso paralelo al Misal Romano promulgado por san Pablo VI. Para regular esta situación, Benedicto XVI intervino en la cuestión muchos años después, regulando un hecho interno de la Iglesia, ya que muchos sacerdotes y comunidades habían «utilizado con gratitud la posibilidad ofrecida por el *Motu proprio*» de san Juan Pablo II. Subrayando que esta evolución no podía preverse en 1988, el *Motu proprio Summorum Pontificum* de 2007 pretendía introducir un «reglamento jurídico más

¹ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 21 de noviembre

² Congregación para el Culto Divino, Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales

³ Juan Pablo II, *Litt. Ap. Motu proprio datae Ecclesia Dei*, 2 de julio de 1988: AAS 80 (1998) 1495-1498.

claro»⁴. Para facilitar el acceso a quienes –también los jóvenes– «descubren esta forma litúrgica, se sienten atraídos por ella y encuentran en la misma una forma, particularmente adecuada para ellos, de encuentro con el Misterio de la Santísima Eucaristía»⁵, Benedicto XVI declaró que «el Misal Romano promulgado por san Pío V, y nuevamente por el beato Juan XXIII, debe considerarse como expresión extraordinaria de la misma *Lex orandi*», *concediendo una «más amplia posibilidad de uso del Misal de 1962»*⁶.

La razón de su decisión era la convicción de que tal medida no pondría en duda una de las decisiones esenciales del Concilio Vaticano II, socavando así su autoridad: el *Motu Proprio* reconocía plenamente que «el Misal promulgado por Pablo VI es la expresión ordinaria de la *lex orandi* de la Iglesia católica de rito latino»⁷. El reconocimiento del Misal promulgado por san Pío V «como expresión extraordinaria de la propia *lex orandi*» no pretendía en absoluto desconocer la reforma litúrgica, sino que estaba dictado por el deseo de atender las «insistentes peticiones de estos fieles», concediéndoles «celebrar el Sacrificio de la Misa según la edición típica del Misal Romano promulgado por el beato Juan XXIII en 1962, que nunca se ha abrogado, como forma extraordinaria de la Liturgia de la Iglesia»⁸. Lo confortaba en su discernimiento el hecho de que quienes deseaban «reencontrar la forma, querida para ellos, de la sagrada Liturgia», «aceptaban claramente el carácter vinculante del Concilio Vaticano II y eran fieles al Papa y a los Obispos»⁹. Declaraba además infundado el temor a las escisiones en las comunidades parroquiales, porque «las dos Formas de uso del rito romano pueden enriquecerse mutuamente»¹⁰. Por ello, invitaba a los obispos a superar las dudas y los temores y a acoger las normas, «para que

⁴ Benedicto XVI, *Epistula Episcopos Catholicae Ecclesiae Ritus Romani*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 796.

⁵ Benedicto XVI, *Epistula Episcopos Catholicae Ecclesiae Ritus Romani*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 796.

⁶ Benedicto XVI, *Epistula Episcopos Catholicae Ecclesiae Ritus Romani*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 797.

⁷ Benedicto XVI, *Litt. Ap. Motu proprio datae Summorum Pontificum*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 779.

⁸ Benedicto XVI, *Litt. Ap. Motu proprio datae Summorum Pontificum*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 779.

⁹ Benedicto XVI, *Epistula Episcopos Catholicae Ecclesiae Ritus Romani*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 796.

¹⁰ Benedicto XVI, *Epistula Episcopos Catholicae Ecclesiae Ritus Romani*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 797.

todo se desarrolle en paz y serenidad», con la promesa de que «si vinieran a la luz dificultades serias se buscarían vías para encontrar el remedio» en la aplicación de las normas después de que «entre en vigor el *Motu proprio*»¹¹.

Trece años después, encargué a la Congregación para la Doctrina de la Fe que os enviara un cuestionario sobre la aplicación del *Motu proprio Summorum Pontificum*. Las respuestas recibidas revelaron una situación que me apena y preocupa, confirmando la necesidad de intervenir. Desgraciadamente, la intención pastoral de mis predecesores, que pretendían «hacer todos los esfuerzos para que a todos aquellos que tienen verdaderamente el deseo de la unidad se les haga posible permanecer en esta unidad o reencontrarla de nuevo»¹², ha sido a menudo gravemente ignorada. Una oportunidad ofrecida por san Juan Pablo II y con mayor magnanimidad aún por Benedicto XVI para restaurar la unidad del cuerpo eclesial, respetando las diversas sensibilidades litúrgicas, ha sido aprovechada para aumentar las distancias, endurecer las diferencias y construir oposiciones que hieren a la Iglesia y dificultan su progreso, exponiéndola al riesgo de la división.

Me duelen por igual los abusos de una parte y de otra en la celebración de la liturgia. Al igual que Benedicto XVI, yo también deploro que «en muchos lugares no se celebraba de una manera fiel a las prescripciones del nuevo Misal, sino que éste llegó a entenderse como una autorización e incluso como una obligación a la creatividad»¹³. Pero también me entristece el uso instrumental del *Missale Romanum* de 1962, que se caracteriza cada vez más por un rechazo creciente no sólo de la reforma litúrgica, sino del Concilio Vaticano II, con la afirmación infundada e insostenible de que ha traicionado la Tradición y la “verdadera Iglesia”. Si es cierto que el camino de la Iglesia debe entenderse en el dinamismo de la Tradición, «que deriva de los Apóstoles, progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo» (DV 8), el Concilio Vaticano II constituye la etapa más reciente de este dinamismo, en la que el episcopado católico se puso a la escucha para discernir el camino que el Espíritu indicaba a la Iglesia. Dudar del Concilio es dudar de las propias intenciones de los Padres, que ejercieron

¹¹ Benedicto XVI, *Epistula Episcopos Catholicae Ecclesiae Ritus Romani*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 798.

¹² Benedicto XVI, *Epistula Episcopos Catholicae Ecclesiae Ritus Romani*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 797-798.

¹³ Benedicto XVI, *Epistula Episcopos Catholicae Ecclesiae Ritus Romani*, 7 de julio de 2007: AAS 99 (2007) 796.

solemnemente su potestad colegial *cum Petro et sub Petro* en el Concilio Ecuménico¹⁴ y, en definitiva, dudar del propio Espíritu Santo que guía a la Iglesia.

Es precisamente el Concilio Vaticano II el que ilumina el sentido de la decisión de revisar la concesión permitida por mis Predecesores. Entre los *vota* que los obispos han señalado con mayor insistencia está el de la participación plena, consciente y activa de todo el Pueblo de Dios en la liturgia¹⁵, en línea con lo que ya había afirmado Pío XII en su encíclica *Mediator Dei* sobre la renovación de la liturgia¹⁶. La Constitución *Sacrosanctum Concilium* confirmó esta petición, deliberando sobre «el fomento y reforma de la Liturgia»¹⁷, indicando los principios que debían guiar la reforma¹⁸. En particular, estableció que esos principios se referían al rito romano, mientras que para los demás ritos legítimamente reconocidos, pedía que fueran «íntegramente revisados con prudencia, de acuerdo con la sana tradición, y reciban nuevo vigor, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades de hoy»¹⁹. Sobre la base de estos principios se llevó a cabo la reforma litúrgica, que tiene su máxima expresión en el Misal Romano, publicado *in editio typica por san Pablo VI*²⁰ y revisado por san Juan Pablo III²¹. Por tanto, hay que considerar que el Rito Romano, adaptado varias veces a lo largo de los siglos a las necesidades de los tiempos, no sólo se ha conservado sino que se ha renovado «ateniéndose fielmente a la tradición»²². Quienes deseen celebrar con devoción según la forma litúrgica anterior no encontrarán dificultad en encontrar en el Misal Romano,

¹⁴ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 21 de noviembre de 1964, n. 23: AAS 57 (1965) 27.

¹⁵ *Acta et Documenta Concilio OEcumenico Vaticano II Apparando*, Serie I, Volumen II, 1960.

¹⁶ Pío XII, *Litt. Encyc. Mediator Dei et hominum*, 20 de noviembre de 1947: AAS 39 (1949) 521-595.

¹⁷ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 4 de diciembre de 1963, números 1, 14: AAS 56 (1964) 97.104

¹⁸ Cf. Conc. Ecum. Vat. III, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 4 de diciembre de 1963, n. 3: AAS 56 (1964) 98.

¹⁹ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 4 de diciembre de 1963, n. 4: AAS 56 (1964) 98.

²⁰ *Missale Romanum ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, editio typica*, 1970.

²¹ *Missale Romanum ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum Ioannis Pauli PP. II cura recognitum, editio typica altera*, 1975; *editio typica tertia*, 2002; (*reimpressio emendata*, 2008).

²² Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 3 de diciembre de 1963, n. 3: AAS 56 (1964) 98.

reformado según la mente del Concilio Vaticano II, todos los elementos del Rito Romano, especialmente el canon romano, que es uno de sus elementos más característicos.

Una última razón quisiera añadir como fundamento de mi decisión: es cada vez más evidente en las palabras y actitudes de muchos que existe una estrecha relación entre la elección de las celebraciones según los libros litúrgicos anteriores al Concilio Vaticano II y el rechazo de la Iglesia y sus instituciones en nombre de lo que consideran la “verdadera Iglesia”. Se trata de un comportamiento que contradice la comunión, alimentando ese impulso hacia la división «yo soy de Pablo; yo soy de Apolo; yo soy de Cefas; yo soy de Cristo» contra el que el apóstol Pablo reaccionó con firmeza²³. Es para defender la unidad del Cuerpo de Cristo que me veo obligado a revocar la facultad concedida por mis predecesores. El uso distorsionado que se ha hecho de ella es contrario a las razones que les llevaron a conceder la libertad de celebrar la misa con el *Missale Romanum* de 1962. Dado que «las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es “sacramento de unidad”»²⁴, deben realizarse en comunión con la Iglesia. El Concilio Vaticano II, al tiempo que reafirmó los vínculos externos de incorporación a la Iglesia –la profesión de fe, los sacramentos, la comunión–, afirmó con san Agustín que es condición para la salvación permanecer en la Iglesia no sólo «con el cuerpo», sino también «con el corazón»²⁵.

Queridos hermanos en el Episcopado, la *Sacrosanctum Concilium* explicó que la Iglesia «sacramento de unidad» es tal porque es «pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los Obispos»²⁶. La *Lumen Gentium*, a la vez que recuerda que el Obispo de Roma «es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los Obispos como de la multitud de los fieles», dice que vosotros sois «el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares en las cuales y a base de las cuales se constituye la Iglesia católica»²⁷.

²³ 1Cor 1, 12-13.

²⁴ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 3 de diciembre de 1963, n. 26: AAS 56 (1964) 107.

²⁵ Cf. Conc. Ecum. Vat. II., Constitución Dogmática. Sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 21 de noviembre de 1964, n. 14: AAS 57 (1965) 19.

²⁶ Cf. Conc. Ecum. Vat. II., Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 3 de diciembre de 1963, n. 6: AAS 56 (1964) 100.

²⁷ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Constitución Dogmática. Sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 21 de noviembre de 1964, n. 23: AAS 57 (1965) 27.

Respondiendo a vuestras peticiones, tomo la firme decisión de derogar todas las normas, instrucciones, concesiones y costumbres anteriores al presente *Motu Proprio*, y de considerar los libros litúrgicos promulgados por los Santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II, como única expresión de la *lex orandi del Rito Romano*. Me reconforta en esta decisión el hecho de que, tras el Concilio de Trento, san Pío V también derogó todos los ritos que no podían presumir de una antigüedad probada, estableciendo un único *Missale Romanum* para toda la Iglesia latina. Durante cuatro siglos, este *Missale Romanum* promulgado por san Pío V fue, pues, la principal expresión de la *lex orandi del Rito Romano*, cumpliendo una función unificadora en la Iglesia. Sin ánimo de contradecir la dignidad y la grandeza de ese Rito, los Obispos reunidos en concilio ecuménico pidieron su reforma; su intención era que los fieles «no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada»²⁸. San Pablo VI, recordando que la obra de adaptación del Misal Romano ya había sido iniciada por Pío XII, declaró que la revisión del Misal Romano, realizada a la luz de las fuentes litúrgicas más antiguas, tenía como objetivo el de permitir a la Iglesia elevar, en la variedad de lenguas, «una misma oración» que expresara su unidad»²⁹. Esta unidad debe restablecerse en toda la Iglesia de rito romano.

El Concilio Vaticano II, al describir la catolicidad del Pueblo de Dios, recuerda que «dentro de la comunión eclesiástica, existen legítimamente Iglesias particulares, que gozan de tradiciones propias, permaneciendo inmutable el primado de la cátedra de Pedro, que preside la asamblea universal de la caridad protege las diferencias legítimas y simultáneamente vela para que las divergencias sirvan a la unidad en vez de dañarla»³⁰. Mientras, en el ejercicio de mi ministerio al servicio de la unidad, asumo la decisión de suspender la facultad concedida por mis Predecesores, os pido que compartáis conmigo esta carga como forma de participación en la solicitud por toda la Iglesia. En el *Motu Proprio* he querido afirmar que corresponde al obispo, como moderador, promotor y guardián de la vida litúrgica en la Iglesia, de la que es principio de unidad, regular las

²⁸ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 3 de diciembre de 1963, n. 48: AAS 56 (1964) 113.

²⁹ Pablo VI, Constitución Apostólica *Missale Romanum* (3 de abril de 1969), AAS 61 (1969) 222.

³⁰ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 21 de noviembre de 1964, n. 13: AAS 57 (1965) 18.

celebraciones litúrgicas. Por tanto, os corresponde a vosotros, como Ordinarios locales, autorizar en vuestras Iglesias el uso del Misal Romano de 1962, aplicando las normas del presente *Motu Proprio*. Sobre todo, os corresponde trabajar por la vuelta a una forma unitaria de celebración, verificando caso por caso la realidad de los grupos que celebran con este *Missale Romanum*.

Las indicaciones sobre el modo de proceder en las diócesis están dictadas principalmente por dos principios: por un lado, prever el bien de quienes están arraigados en la forma de celebración anterior y necesitan tiempo para volver al Rito Romano promulgado por los santos Pablo VI y Juan Pablo II; por otro lado, interrumpir la erección de nuevas parroquias personales, vinculadas más al deseo y a la voluntad de sacerdotes individuales que a la necesidad real del «santo Pueblo fiel de Dios». Al mismo tiempo, os pido que procuréis que cada liturgia se celebre con decoro y fidelidad a los libros litúrgicos promulgados tras el Concilio Vaticano II, sin excentricidades que fácilmente degeneran en abusos. A esta fidelidad a las prescripciones del Misal y a los libros litúrgicos, en los que se refleja la reforma litúrgica deseada por el Concilio Vaticano II, sean educados los seminaristas y los nuevos presbíteros.

Para vosotros invoco el Espíritu del Señor Resucitado, para que os haga fuertes y firmes en el servicio del Pueblo que el Señor os ha confiado, para que a través de vuestro cuidado y vigilancia exprese también la comunión en la unidad de un único Rito, en el que se conserva la gran riqueza de la tradición litúrgica romana. Yo rezo por vosotros. Vosotros rezad por mí.

Roma, 16 de julio de 2021.

Francisco

2. Carta del Santo Padre Francisco en el 30 aniversario del Foro Internacional de Acción Católica

Queridos hermanos:

Esta celebración, que mira hacia un momento fundacional, nos hace inevitablemente mirar hacia el pasado en contemplación agradecida. En ese mirar hacia atrás nos encontramos con soñadores que se atrevieron a mirar hacia adelante con esperanza. Por eso hoy ustedes están aquí.

En esa mirada, no podemos olvidar a un soñador profundo que dio el inicio y el aliento a la creación de este foro; y que hoy goza al verlos

celebrando estos 30 años: El cardenal Eduardo Pironio; aquel que con un amor muy grande a la Acción Católica y una confianza plena en su misión dijo: “En el camino de la Acción Católica ha habido luces y sombras, desorientación y cansancio, el temor por ser tal vez superada por los nuevos tiempos y necesidades de la Iglesia. Creo que ahora es el momento providencial del Espíritu para una profunda renovación de su compromiso espiritual, doctrinal, apostólico y misionero. A esto sin duda ayudará la celebración de este Foro que quiere abrir a otros países la fertilidad de una experiencia asociativa muy rica en sus frutos y tan llena de esperanza”.

Pironio fue un hombre de raíces profundas, de memoria anclada en el dinamismo de la historia como un *Kairos*, tiempo fuerte de salvación, tiempo de trabajo, prueba, purificación y esperanza. Amó la Acción Católica y creyó en su vocación laical misionera. La Iglesia puede dar testimonio de que la Acción Católica abrió nuevas perspectivas en el campo de la responsabilidad del laico en la Evangelización. Muchos evangelizados y formados por la Acción Católica pusieron verdad, profundidad y Evangelio en ámbitos civiles, muchas veces vedados a la fe. Los santos y beatos laicos de la Acción Católica son una riqueza para la Iglesia. Esos que fueron “los santos de la puerta de al lado” de tantas comunidades.

Sin embargo, la historia no es lineal: en el camino de la Acción Católica, como en el de la misma Iglesia, hubo, hay y habrá luces y sombras, momentos de profunda desorientación, de cansancio, de indiferencia, de temor de haber quedado superados por las exigencias de los nuevos tiempos. La gran tentación en los momentos de crisis o dificultad es encerrarse para cuidar lo poco que se tiene, esperando, escondidos y acariciando recuerdos, la llegada de tiempos mejores. La parábola de los talentos es un fiel reflejo de lo que sucede cuando esta tentación se instala y se transforma en un modo de ser, de estar en el mundo viviendo la realidad de una irrealidad.

Para no sucumbir a la tentación, para no olvidarnos de quienes somos y hacia dónde vamos: se nos hace imprescindible recordar una y otra vez – como lo hacía el pueblo de Dios en el desierto con la promesa que el mismo Yahveh le había hecho– de dónde venimos, cuál es nuestro origen, conocer el corazón de la madre que un día nos dio a luz.

Y la Acción Católica tiene su origen en el mismo seno de la Iglesia Católica. No tiene ningún fundador ni carisma particularísimo. Su finalidad es la de la misma Iglesia: la evangelización. No asume como propio uno u otro campo de apostolado particular, sino la finalidad de la Iglesia: el anuncio del Evangelio, a todos los hombres y ambientes. De modo que el

“carisma propio” es no tener nada propio sino prestar disponibilidad a todas las necesidades de la Iglesia en cada lugar. Como Iglesia, experimentamos que, con la fuerza del Espíritu necesitamos dar una respuesta aquí y ahora a los gritos del mundo. Para escucharlos tenemos que salir, ser Iglesia en salida que se acerca samaritanamente a cada hombre y a cada mujer que sufre en su carne o en su espíritu el dolor de este tiempo.

Todavía seguimos atravesando la primera pandemia global en la historia de la humanidad, que afectó sin diferencia a todos los países de nuestro mundo. Con la pandemia, ha quedado desvelado el estado de vulnerabilidad que padecen cientos de millones de hombres y mujeres en nuestro planeta que no tienen posibilidad de tener posibilidades. La vulnerabilidad puso delante nuestro, el riesgo morir sin ningún tipo de previsión e independientemente del lugar donde vivamos, la condición moral, creencia religiosa o la posición socio-económica. Toda la humanidad está afectada por igual. La vulnerabilidad ha logrado superar todo aquello que nos dividía y hacía desiguales. Nos descubrimos iguales en la necesidad, aunque distintos en las posibilidades.

Como dije al comienzo de la pandemia: “La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, nuestros proyectos, rutinas y prioridades. Nos muestra cómo habíamos dejado dormido y abandonado lo que alimenta, sostiene y da fuerza a nuestra vida y a nuestra comunidad. La tempestad pone al descubierto todos los intentos de encajonar y olvidar lo que nutrió el alma de nuestros pueblos; todas esas tentativas de anestesiar con aparentes rutinas “salvadoras”, incapaces de apelar a nuestras raíces y evocar la memoria de nuestros ancianos, privándonos sí de la inmunidad necesaria para hacerle frente a la adversidad”. Todos, incluso yo mismo, hemos sentido esta experiencia de impotencia.

Veníamos de un tiempo fuertemente marcado por la globalización; globalización económica, cultural, etc. con sus aciertos, pero también con las estructuras de pecado que de ella han emergido. Todo es global, ¡hasta el virus se ha hecho global!

Ustedes como foro tienen una misión global y al cumplir sus primeros treinta años; celebrarlos es un desafío y una invitación. Desafío a descubrir cada vez más y de un modo más fuerte por dónde pasa la vida y la historia de nuestros pueblos, sin prejuicios, sin miedos, sin clasificaciones y sin sentirnos reguladores de la fe de nadie. Invitación a estar allí, por dónde

van sus intereses, sus preocupaciones, sus heridas más profundas y sus angustias más grandes. Sabemos que no hay mayor pobreza que no tener a Dios, es decir vivir sin la fe que da sentido a la vida, sin esperanza que nos dé fuerza para trabajar, sin sentirnos amados por alguien que no defrauda. Ese es el lugar y el pueblo donde la Acción Católica debe realizar su misión.

Frente a la globalización de la indiferencia, sientan que el trabajo de tender puentes y crear comunión es la llamada profunda que les está haciendo Dios. La Iglesia es Comunión para la misión. La Comunión no es una idea, es una realización y la misión no es una actividad más, es la esencia de la vida eclesial. Esto supone, para la Acción Católica comunión con la pastoral diocesana y sus pastores, una formación que se experimente en clave misionera. La Acción Católica no debe formar para el cristiano futuro, sino que debe y necesita acompañar el proceso de fe del cristiano presente, de acuerdo a las características propias de la etapa de la vida en la que se encuentra.

La comunión no es instalación sino certeza de la presencia del Señor para la misión. Evangelizar debe ser la pasión de cada bautizado, de cada miembro de la Acción Católica, Vivir en una permanente salida para poder permanecer fieles a nuestra identidad. “La Acción Católica tiene que descubrir de nuevo la pasión por el anuncio del Evangelio, única salvación posible para un mundo que de otro modo caería en la desesperación” (Pablo VI). La Acción Católica necesita ir creando espacios de presencia, de testimonio, de evangelización misionera. De este modo vive la misión de la Iglesia que es: ser servidora de la humanidad insertada en la Iglesia de Cristo que se realiza en nuestra Diócesis y en nuestra Parroquia, en comunión perfecta con la Iglesia Universal.

Doy gracias a Dios por todo el trabajo que han realizado en estos treinta años, que sin lugar a dudas ha sido con mucho esfuerzo. Sobre todo, en los primeros tiempos, cuando la tecnología no les permitía llegar con tanta facilidad a los distintos lugares del mundo y todo había que “hacerlo a pulmón”. Le doy las gracias por todas las iniciativas solidarias y de acompañamiento a las diócesis más periféricas, especialmente las del tercer mundo donde soy consciente que la presencia de la Acción Católica es fuertemente misionera y sostiene el trabajo de las iglesias locales.

Antes de terminar quiero pedirles tres cosas:

- Que el foro sienta muy profundamente la urgencia de trabajar por la fraternidad y la amistad social como medios de reconstrucción de un mundo herido.

- Que siembren en los corazones de todos que la auténtica espiritualidad cristiana es la que se hunde en el deseo de santidad y este es un camino que arranca en las bienaventuranzas y que se realiza desde Mateo 25; amando y trabajando por nuestros hermanos más sufrientes.
- Que el espíritu que anime todos sus proyectos y trabajos sea, el de ser una Iglesia en salida que vive la dulce y confortadora alegría de evangelizar; y que se note.

Gracias por todo lo que hacen y por todo lo que harán. No se olviden de rezar por mí. Que Jesús los bendiga y la Virgen Santo los cuide.

Ciudad del Vaticano, 9 de noviembre de 2021.

Francisco

3. Carta del Santo Padre Francisco a los matrimonios con ocasión del año “Familia *Amoris Laetitia*”

Queridos esposos y esposas de todo el mundo:

Con ocasión del Año “Familia *Amoris laetitia*”, me acerco a ustedes para expresarles todo mi afecto y cercanía en este tiempo tan especial que estamos viviendo. Siempre he tenido presente a las familias en mis oraciones, pero más aún durante la pandemia, que ha probado duramente a todos, especialmente a los más vulnerables. El momento que estamos pasando me lleva a acercarme con humildad, cariño y acogida a cada persona, a cada matrimonio y a cada familia en las situaciones que estén experimentando.

Este contexto particular nos invita a hacer vida las palabras con las que el Señor llama a Abrahán a salir de su patria y de la casa de su padre hacia una tierra desconocida que Él mismo le mostrará (cf. Gn 12,1). También nosotros hemos vivido más que nunca la incertidumbre, la soledad, la pérdida de seres queridos y nos hemos visto impulsados a salir de nuestras seguridades, de nuestros espacios de “control”, de nuestras propias maneras de hacer las cosas, de nuestras apetencias, para atender no sólo al bien de la propia familia, sino además al de la sociedad, que también depende de nuestros comportamientos personales.

La relación con Dios nos moldea, nos acompaña y nos moviliza como

personas y, en última instancia, nos ayuda a “salir de nuestra tierra”, en muchas ocasiones con cierto respeto e incluso miedo a lo desconocido, pero desde nuestra fe cristiana sabemos que no estamos solos ya que Dios está en nosotros, con nosotros y entre nosotros: en la familia, en el barrio, en el lugar de trabajo o estudio, en la ciudad que habitamos.

Como Abrahán, cada uno de los esposos sale de su tierra desde el momento en que, sintiendo la llamada al amor conyugal, decide entregarse al otro sin reservas. Así, ya el noviazgo implica salir de la propia tierra, porque supone transitar juntos el camino que conduce al matrimonio. Las distintas situaciones de la vida: el paso de los días, la llegada de los hijos, el trabajo, las enfermedades son circunstancias en las que el compromiso que adquirieron el uno con el otro hace que cada uno tenga que abandonar las propias inercias, certidumbres, zonas de confort y salir hacia la tierra que Dios les promete: ser dos en Cristo, dos en uno. Una única vida, un “nosotros” en la comunión del amor con Jesús, vivo y presente en cada momento de su existencia. Dios los acompaña, los ama incondicionalmente. ¡No están solos!

Queridos esposos, sepan que sus hijos –y especialmente los jóvenes– los observan con atención y buscan en ustedes el testimonio de un amor fuerte y confiable. «¡Qué importante es que los jóvenes vean con sus propios ojos el amor de Cristo vivo y presente en el amor de los matrimonios, que testimonian con su vida concreta que el amor para siempre es posible!»³¹. Los hijos son un regalo, siempre, cambian la historia de cada familia. Están sedientos de amor, de reconocimiento, de estima y de confianza. La paternidad y la maternidad los llaman a ser generativos para dar a sus hijos el gozo de descubrirse hijos de Dios, hijos de un Padre que ya desde el primer instante los ha amado tiernamente y los lleva de la mano cada día. Este descubrimiento puede dar a sus hijos la fe y la capacidad de confiar en Dios.

Ciertamente, educar a los hijos no es nada fácil. Pero no olvidemos que ellos también nos educan. El primer ámbito de la educación sigue siendo la familia, en los pequeños gestos que son más elocuentes que las palabras. Educar es ante todo acompañar los procesos de crecimiento, es estar presentes de muchas maneras, de tal modo que los hijos puedan contar con sus padres en todo momento. El educador es una persona que “genera” en sentido espiritual y, sobre todo, que “se juega” poniéndose en relación.

³¹ Videomensaje a los participantes en el Foro «¿Hasta dónde hemos llegado con *Amoris laetitia*?» (9 junio 2021).

Como padre y madre es importante relacionarse con sus hijos a partir de una autoridad ganada día tras día. Ellos necesitan una seguridad que los ayude a experimentar la confianza en ustedes, en la belleza de sus vidas, en la certeza de no estar nunca solos, pase lo que pase.

Por otra parte, y como ya he señalado, la conciencia de la identidad y la misión de los laicos en la Iglesia y en la sociedad ha aumentado. Ustedes tienen la misión de transformar la sociedad con su presencia en el mundo del trabajo y hacer que se tengan en cuenta las necesidades de las familias.

También los matrimonios deben “primerear”³² dentro de la comunidad parroquial y diocesana con sus iniciativas y su creatividad, buscando la complementariedad de los carismas y vocaciones como expresión de la comunión eclesial; en particular, los «cónyuges junto a los pastores, para caminar con otras familias, para ayudar a los más débiles, para anunciar que, también en las dificultades, Cristo se hace presente»³³.

Por tanto, los exhorto, queridos esposos, a participar en la Iglesia, especialmente en la pastoral familiar. Porque «la corresponsabilidad en la misión llama [...] a los matrimonios y a los ministros ordenados, especialmente a los obispos, a cooperar de manera fecunda en el cuidado y la custodia de las Iglesias domésticas»³⁴. Recuerden que la familia es la «célula básica de la sociedad» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 66). El matrimonio es realmente un proyecto de construcción de la «cultura del encuentro» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 216). Es por ello que las familias tienen el desafío de tender puentes entre las generaciones para la transmisión de los valores que conforman la humanidad. Se necesita una nueva creatividad para expresar en los desafíos actuales los valores que nos constituyen como pueblo en nuestras sociedades y en la Iglesia, Pueblo de Dios.

La vocación al matrimonio es una llamada a conducir un barco incierto –pero seguro por la realidad del sacramento– en un mar a veces agitado. Cuántas veces, como los apóstoles, sienten ganas de decir o, mejor dicho, de gritar: «¡Maestro! ¿No te importa que perezcamos?» (Mc 4,38). No olvidemos que a través del sacramento del matrimonio Jesús está presente en esa barca. Él se preocupa por ustedes, permanece con ustedes en todo momento en el vaivén de la barca agitada por el mar. En otro pasaje del

³² Cfr Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24.

³³ Videomensaje a los participantes en el Foro «¿Hasta dónde hemos llegado con *Amoris laetitia*?» (9 junio 2021).

³⁴ Ibid.

Evangelio, en medio de las dificultades, los discípulos ven que Jesús se acerca en medio de la tormenta y lo reciben en la barca; así también ustedes, cuando la tormenta arrecia, dejen subir a Jesús en su barca, porque cuando subió «donde estaban ellos, [...] cesó el viento» (Mc 6,51). Es importante que juntos mantengan la mirada fija en Jesús. Sólo así encontrarán la paz, superarán los conflictos y encontrarán soluciones a muchos de sus problemas. No porque estos vayan a desaparecer, sino porque podrán verlos desde otra perspectiva.

Sólo abandonándose en las manos del Señor podrán vivir lo que parece imposible. El camino es reconocer la propia fragilidad y la impotencia que experimentan ante tantas situaciones que los rodean, pero al mismo tiempo tener la certeza de que de ese modo la fuerza de Cristo se manifiesta en su debilidad (cf. 2 Co 12,9). Fue justo en medio de una tormenta que los apóstoles llegaron a conocer la realeza y divinidad de Jesús, y aprendieron a confiar en Él.

A la luz de estos pasajes bíblicos, quisiera aprovechar para reflexionar sobre algunas dificultades y oportunidades que han vivido las familias en este tiempo de pandemia. Por ejemplo, aumentó el tiempo de estar juntos, y esto ha sido una oportunidad única para cultivar el diálogo en familia. Claro que esto requiere un especial ejercicio de paciencia, no es fácil estar juntos toda la jornada cuando en la misma casa se tiene que trabajar, estudiar, recrearse y descansar. Que el cansancio no les gane, que la fuerza del amor los anime para mirar más al otro –al cónyuge, a los hijos– que a la propia fatiga. Recuerden lo que les escribí en *Amoris laetitia* retomando el himno paulino de la caridad (cf. nn. 90-119). Pidan este don con insistencia a la Sagrada Familia, vuelvan a leer el elogio de la caridad para que sea ella la que inspire sus decisiones y acciones (cf. Rm 8,15; Ga 4,6).

De este modo, estar juntos no será una penitencia sino un refugio en medio de las tormentas. Que el hogar sea un lugar de acogida y de comprensión. Guarden en su corazón el consejo a los novios que expresé con las tres palabras: «permiso, gracias, perdón»³⁵. Y cuando surja algún conflicto, «nunca terminar el día en familia sin hacer las paces»³⁶. No se avergüencen de arrodillarse juntos ante Jesús en la Eucaristía para encontrar momentos de paz y una mirada mutua hecha de ternura y bondad. O de tomar la mano del otro, cuando esté un poco enojado, para arrancarle una

³⁵ Discurso a las familias del mundo con ocasión de su peregrinación a Roma en el Año de la Fe (26 octubre 2013); cf. Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 133.

³⁶ Catequesis del 13 de mayo de 2015. Cf. Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 104.

sonrisa cómplice. Hacer quizás una breve oración, recitada en voz alta juntos, antes de dormirse por la noche, con Jesús presente entre ustedes.

Sin embargo, para algunos matrimonios la convivencia a la que se han visto forzados durante la cuarentena ha sido especialmente difícil. Los problemas que ya existían se agravaron, generando conflictos que muchas veces se han vuelto casi insoportables. Muchos han vivido incluso la ruptura de un matrimonio que venía sobrellevando una crisis que no se supo o no se pudo superar. A estas personas también quiero expresarles mi cercanía y mi afecto.

La ruptura de una relación conyugal genera mucho sufrimiento debido a la decepción de tantas ilusiones; la falta de entendimiento provoca discusiones y heridas no fáciles de reparar. Tampoco a los hijos es posible ahorrarles el sufrimiento de ver que sus padres ya no están juntos. Aun así, no dejen de buscar ayuda para que los conflictos puedan superarse de alguna manera y no causen aún más dolor entre ustedes y a sus hijos. El Señor Jesús, en su misericordia infinita, les inspirará el modo de seguir adelante en medio de tantas dificultades y aflicciones. No dejen de invocarlo y de buscar en Él un refugio, una luz para el camino, y en la comunidad eclesial una «casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 47).

Recuerden que el perdón sana toda herida. Perdonarse mutuamente es el resultado de una decisión interior que madura en la oración, en la relación con Dios, como don que brota de la gracia con la que Cristo llena a la pareja cuando lo dejan actuar, cuando se dirigen a Él. Cristo “habita” en su matrimonio y espera que le abran sus corazones para sostenerlos con el poder de su amor, como a los discípulos en la barca. Nuestro amor humano es débil, necesita de la fuerza del amor fiel de Jesús. Con Él pueden de veras construir la «casa sobre roca» (Mt 7,24).

A este propósito, permítanme que dirija una palabra a los jóvenes que se preparan al matrimonio. Si antes de la pandemia para los novios era difícil proyectar un futuro cuando era arduo encontrar un trabajo estable, ahora aumenta aún más la situación de incerteza laboral. Por ello invito a los novios a no desanimarse, a tener la “valentía creativa” que tuvo san José, cuya memoria he querido honrar en este Año dedicado a él. Así también ustedes, cuando se trate de afrontar el camino del matrimonio, aun teniendo pocos medios, confíen siempre en la Providencia, ya que «a veces las dificultades son precisamente las que sacan a relucir recursos en cada uno de nosotros que ni siquiera pensábamos tener» (Carta ap. *Patris corde*,

5). No duden en apoyarse en sus propias familias y en sus amistades, en la comunidad eclesial, en la parroquia, para vivir la vida conyugal y familiar aprendiendo de aquellos que ya han transitado el camino que ustedes están comenzando.

Antes de despedirme, quiero enviar un saludo especial a los abuelos y las abuelas que durante el tiempo de aislamiento se vieron privados de ver y estar con sus nietos, a las personas mayores que sufrieron de manera aún más radical la soledad. La familia no puede prescindir de los abuelos, ellos son la memoria viviente de la humanidad, «esta memoria puede ayudar a construir un mundo más humano, más acogedor»³⁷.

Que san José inspire en todas las familias la valentía creativa, tan necesaria en este cambio de época que estamos viviendo, y Nuestra Señora acompañe en sus matrimonios la gestación de la “cultura del encuentro”, tan urgente para superar las adversidades y oposiciones que oscurecen nuestro tiempo. Los numerosos desafíos no pueden robar el gozo de quienes saben que están caminando con el Señor. Vivan intensamente su vocación. No dejen que un semblante triste transforme sus rostros. Su cónyuge necesita de su sonrisa. Sus hijos necesitan de sus miradas que los alienten. Los pastores y las otras familias necesitan de su presencia y alegría: ¡la alegría que viene del Señor!

Me despido con cariño animándolos a seguir viviendo la misión que Jesús nos ha encomendado, perseverando en la oración y «en la fracción del pan» (Hch 2,42).

Y por favor, no se olviden de rezar por mí, yo lo hago todos los días por ustedes.

Roma, San Juan de Letrán, 26 de diciembre de 2021, Fiesta de la Sagrada Familia.

Fraternalmente,

Francisco

³⁷ Mensaje con ocasión de la I Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores “Yo estoy contigo todos los días” (31 mayo 2021).

CARTA APOSTÓLICA

Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio Traditionis Custodes* del Santo Padre Francisco sobre el uso de la liturgia romana antes de la reforma de 1970

Custodios de la tradición, los obispos, en comunión con el Obispo de Roma, constituyen el principio visible y el fundamento de la unidad en sus Iglesias particulares³⁸. Bajo la guía del Espíritu Santo, mediante el anuncio del Evangelio y la celebración de la Eucaristía, gobiernan las Iglesias particulares que les han sido confiadas³⁹.

Para promover la concordia y la unidad en la Iglesia, con paternal solicitud hacia aquellos que en algunas regiones se adhirieron a las formas litúrgicas anteriores a la reforma deseada por el Concilio Vaticano II, mis Venerables Predecesores, San Juan Pablo II y Benedicto XVI, concedieron y reglamentaron la facultad de utilizar el Misal Romano publicado por San Juan XXIII en 1962⁴⁰. De este modo, querían «facilitar la comunión eclesial a aquellos católicos que se sienten vinculados a unas formas litúrgicas anteriores» y no a otras⁴¹.

A raíz de la iniciativa de mi venerado predecesor Benedicto XVI de invitar a los obispos a una evaluación de la aplicación del *Motu Proprio Summorum Pontificum*, tres años después de su publicación, la Congregación para la Doctrina de la Fe llevó a cabo una amplia consulta a los obispos en 2020, cuyos resultados fueron considerados a la luz de la experiencia adquirida en estos años.

Ahora, en vista de los deseos expresados por el episcopado y habiendo escuchado el parecer de la Congregación para la Doctrina de la Fe, deseo, con esta Carta Apostólica, proseguir aún más en la búsqueda constante

³⁸ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 21 noviembre 1964, n. 23: AAS 57 (1965) 27.

³⁹ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 21 noviembre 1964, n. 27: AAS 57 (1965) 32; Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Sobre la misión pastoral de los obispos en la Iglesia *Christus Dominus*, 28 octubre 1965, n. 11: AAS 58 (1966) 677-678; Catecismo de la Iglesia Católica n. 833.

⁴⁰ Cfr. Juan Pablo II, *Litt. Ap. Motu proprio datae Ecclesia Dei*, 2 julio 1988: AAS 80 (1998) 1495-1498; BENEDICTO XVI, *Litt. Ap. Motu proprio datae Summorum Pontificum*, 7 julio 2007: AAS 99 (2007) 777-781; *Litt. Ap. Motu proprio datae Ecclesiae unitatem*, 2 julio 2009: AAS 101 (2009) 710-711.

⁴¹ Juan Pablo II, *Litt. Ap. Motu proprio datae Ecclesia Dei*, 2 julio 1988, n. 5: AAS 80 (1988) 1498.

de la comunión eclesial. Por ello, he considerado oportuno establecer lo siguiente:

Art. 1. Los libros litúrgicos promulgados por los santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II, son la única expresión de la *lex orandi* del Rito Romano.

Art. 2. Al obispo diocesano, como moderador, promotor y custodio de toda la vida litúrgica en la Iglesia particular que le ha sido confiada⁴² le corresponde la regulación de las celebraciones litúrgicas en su propia diócesis⁴³. Por tanto, es de su exclusiva competencia autorizar el uso del *Missale Romanum* de 1962 en la diócesis, siguiendo las orientaciones de la Sede Apostólica.

Artículo 3. El obispo, en las diócesis en las que hasta ahora hay presencia de uno o más grupos que celebran según el misal anterior a la reforma de 1970 debe:

§ 1. Comprobar que estos grupos no excluyan la validez y la legitimidad de la reforma litúrgica, de los dictados del Concilio Vaticano II y del Magisterio de los Sumos Pontífices;

§ 2. indicar uno o varios lugares donde los fieles pertenecientes a estos grupos pueden reunirse para la celebración de la Eucaristía (no en las iglesias parroquiales y sin erigir nuevas parroquias personales);

§ 3. establecer en el lugar indicado los días en que se permiten las celebraciones eucarísticas, utilizando el Misal Romano promulgado por San Juan XXIII en 1962⁴⁴. En estas celebraciones las lecturas se proclamarán en lengua vernácula, utilizando las traducciones de la Sagrada Escritura para uso litúrgico, aprobadas por las respectivas Conferencias Episcopales;

⁴² Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la sagrada liturgia Sacrosanctum Concilium, 4 diciembre 1963, n. 41: AAS 56 (1964) 111; *Caeremoniale Episcoporum*, n. 9; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Istr. *Redemptionis Sacramentum* sobre algunas cosas que hay que observar y evitar en relación con la Santísima Eucaristía, 25 marzo 2004, nn. 19-25: AAS 96 (2004) 555-557.

⁴³ Cfr. CIC, can. 375, § 1; can. 392.

⁴⁴ Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Decreto *Quo magis* sobre la aprobación de siete nuevos textos de prefacio para la Forma Extraordinaria del Rito Romano, 22 de febrero de 2020. Y Decreto *Cum sanctissima* sobre la celebración litúrgica en honor de los santos en la forma extraordinaria del rito romano, el 22 de febrero 2020: *L'Osservatore Romano*, 26 marzo 2020, p. 6.

§ 4. Nombrar a un sacerdote que, como delegado del obispo, se encargue de las celebraciones y de la atención pastoral de dichos grupos de fieles. El sacerdote deberá ser idóneo para esta tarea, competente en el uso del *Missale Romanum* anterior a la reforma de 1970, tener un conocimiento del latín que le permita comprender plenamente las rúbricas y los textos litúrgicos, y deberá estar animado por una viva caridad pastoral y un sentido de comunión eclesial. En efecto, es necesario que el sacerdote responsable se preocupe no sólo de la celebración digna de la liturgia, sino también de la atención pastoral y espiritual de los fieles.

§ 5. Proceder en las parroquias personales erigidas canónicamente en beneficio de estos fieles, a una valoración adecuada de su utilidad real para el crecimiento espiritual, y evaluar si las mantiene o no.

§ 6. Cuidar de no autorizar la creación de nuevos grupos.

Artículo 4. Los presbíteros ordenados después de la publicación del presente *Motu proprio*, que quieran celebrar con el *Missale Romanum* de 1962, deberán presentar una solicitud formal al obispo diocesano, que consultará a la Sede Apostólica antes de conceder la autorización.

Artículo 5. Los presbíteros que ya celebran según el *Missale Romanum* de 1962, pedirán al obispo diocesano la autorización para seguir manteniendo esa facultad.

Artículo 6. Los institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica establecidos por la Comisión Pontificia *Ecclesia Dei* pasan a ser competencia de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Artículo 7. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos y la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, para los asuntos de su competencia, ejercerán la autoridad de la Santa Sede, vigilando la observancia de estas disposiciones.

Art. 8. Quedan abrogadas las normas, instrucciones, concesiones y costumbres anteriores que no se ajusten a las disposiciones del presente *Motu Proprio*.

Todo lo que he dispuesto por medio de esta Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio*, ordeno que sea observado en todas sus partes, no obstante cualquier cosa en contrario, aunque sea digna de especial

mención, y establezco que se promulgue mediante su publicación en el diario *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor inmediatamente, y que posteriormente se publique en el Comentario oficial de la Santa Sede, *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 16 de julio de 2021, Memoria Litúrgica de Nuestra Señora del Carmen, IX de Nuestro Pontificado.

Francisco

HOMILÍAS

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores (Basílica de san Pedro, domingo, 25 de julio de 2021)

[Homilía del Santo Padre, leída por Monseñor Rino Fisichella]

Hermanos y hermanas, tengo el placer y el honor de leer la homilía que el Papa Francisco ha preparado para esta ocasión.

Mientras estaba sentado enseñando, «al levantar la vista, Jesús vio que una gran multitud acudía a él, y le preguntó a Felipe: “¿Dónde compraremos pan para que coma esta gente?”» (Jn 6,5). Jesús no se limita a enseñar, sino que se deja interrogar por el hambre que anida en la vida de la gente. Y, de ese modo, da de comer a la multitud distribuyendo los cinco panes de cebada y los dos pescados que un muchacho le ofreció. Al final, como sobraron bastantes pedazos de pan, les dijo a los suyos que los recogieran, «para que no se pierda nada» (v. 12).

En esta Jornada, dedicada a los abuelos y a los mayores, quisiera detenerme precisamente en estos tres momentos: Jesús que ve el hambre de la multitud; Jesús que comparte el pan; Jesús que ordena recoger los pedazos sobrantes. Tres momentos que se pueden resumir en tres verbos: ver, compartir, custodiar.

El primero, ver. El Evangelista Juan, al principio de la narración, señala este particular: Jesús levanta los ojos y ve a la multitud hambrienta después de haber caminado mucho para encontrarlo. Así inicia el milagro, con la mirada de Jesús, que no es indiferente ni está atareado, sino que advierte los espasmos del hambre que atormentan a la humanidad cansada. Él se preocupa por nosotros, nos cuida, quiere saciar nuestra hambre de vida, de amor y de felicidad. En los ojos de Jesús descubrimos la mirada de Dios: una mirada que es atenta, que escudriña los anhelos que llevamos en el corazón, que ve la fatiga, el cansancio y la esperanza con las que vamos adelante. Una mirada que sabe captar la necesidad de cada uno. A los ojos de Dios no existe la multitud anónima, sino cada persona con su hambre. Jesús tiene una mirada contemplativa, es decir, capaz de detenerse ante la vida del otro y descifrarla.

Esta es también la mirada con la que los abuelos y los mayores han visto nuestra vida. Es el modo en el que ellos, desde nuestra infancia, se han hecho cargo de nosotros. Habiendo tenido una vida muy sacrificada, no nos han tratado con indiferencia ni se han desentendido de nosotros, sino

que han tenido ojos atentos, llenos de ternura. Cuando estábamos creciendo y nos sentíamos incomprendidos o asustados por los desafíos de la vida, se fijaron en nosotros, en lo que estaba cambiando en nuestro corazón, en nuestras lágrimas escondidas y en los sueños que llevábamos dentro. Todos hemos pasado por las rodillas de los abuelos, que nos han llevado en brazos. Y es gracias también a este amor que nos hemos convertido en adultos.

Y nosotros, ¿qué mirada tenemos hacia los abuelos y los mayores? ¿Cuándo fue la última vez que hicimos compañía o llamamos por teléfono a un anciano para manifestarle nuestra cercanía y dejarnos bendecir por sus palabras? Sufro cuando veo una sociedad que corre, atareada, indiferente, afanada en tantas cosas e incapaz de detenerse para dirigir una mirada, un saludo, una caricia. Tengo miedo de una sociedad en la que todos somos una multitud anónima e incapaces de levantar la mirada y reconocernos. Los abuelos, que han alimentado nuestra vida, hoy tienen hambre de nosotros, de nuestra atención, de nuestra ternura, de sentirnos cerca. Alcemos la mirada hacia ellos, como Jesús hace con nosotros.

El segundo verbo: compartir. Después de haber visto el hambre de aquellas personas, Jesús desea saciarlas. Y lo hace gracias al don de un muchacho joven, que ofrece sus cinco panes y los dos peces. Es muy hermoso que un muchacho, un joven, que comparte lo que tiene, esté en el centro de este prodigio del que se benefició tanta gente adulta –unas cinco mil personas–.

Hoy tenemos necesidad de una nueva alianza entre los jóvenes y los mayores, hoy tenemos necesidad de compartir el común tesoro de la vida, de soñar juntos, de superar los conflictos entre generaciones para preparar el futuro de todos. Sin esta alianza de vida, de sueños, de futuro, nos arriesgamos a morir de hambre, porque aumentan los vínculos rotos, las soledades, los egoísmos, las fuerzas disgregadoras. Frecuentemente, en nuestras sociedades hemos entregado la vida a la idea de que “cada uno se ocupe de sí mismo”. Pero eso mata. El Evangelio nos exhorta a compartir lo que somos y lo que tenemos, ese es el único modo en que podemos ser saciados. He recordado muchas veces lo que dice a este propósito el profeta Joel (cf. Jl 3,1): Jóvenes y ancianos juntos. Los jóvenes, profetas del futuro que no olvidan la historia de la que provienen; los ancianos, soñadores nunca cansados que transmiten la experiencia a los jóvenes, sin entorpecerles el camino. Jóvenes y ancianos, el tesoro de la tradición y la frescura del Espíritu. Jóvenes y ancianos juntos. En la sociedad y en la Iglesia: juntos.

El tercer verbo: custodiar. Después de que todos comieron, el Evangelio

refiere que sobraron muchos pedazos de pan. Ante esto, Jesús da una indicación: «Recojan los pedazos que han sobrado, para que no se pierda nada» (Jn 6,12). Es así el corazón de Dios, no sólo nos da mucho más de lo que necesitamos, sino que se preocupa también de que nada se desperdicie, ni siquiera un fragmento. Un pedacito de pan podría parecer poca cosa, pero a los ojos de Dios nada se debe descartar. Es una invitación profética que hoy estamos llamado a hacer resonar en nosotros mismos y en el mundo: recoger, conservar con cuidado, custodiar. Los abuelos y los mayores no son sobras de la vida, desechos que se deben tirar. Ellos son esos valiosos pedazos de pan que han quedado sobre la mesa de nuestra vida, que pueden todavía nutrirnos con una fragancia que hemos perdido, “la fragancia de la misericordia y de la memoria”. No perdamos la memoria de la que son portadores los mayores, porque somos hijos de esa historia, y sin raíces nos marchitaremos. Ellos nos han custodiado a lo largo de las etapas de nuestro crecimiento, ahora nos toca a nosotros custodiar su vida, aligerar sus dificultades, estar atentos a sus necesidades, crear las condiciones para que se les faciliten sus tareas diarias y no se sientan solos. Preguntémoslos: “¿He visitado a los abuelos? ¿a los mayores de la familia o de mi barrio? ¿Los he escuchado? ¿Les he dedicado un poco de tiempo?”. Custodiémoslos, para que no se pierda nada. Nada de su vida ni de sus sueños. Depende de nosotros, hoy, que no nos arrepintamos mañana de no haberles dedicado suficiente atención a quienes nos amaron y nos dieron la vida.

Hermanos y hermanas, los abuelos y los mayores son el pan que alimenta nuestras vidas. Estemos agradecidos por sus ojos atentos, que se fijaron en nosotros, por sus rodillas, que nos acunaron, por sus manos, que nos acompañaron y alzaron, por haber jugado con nosotros y por las caricias con las que nos consolaron. Por favor, no nos olvidemos de ellos. Aliémonos con ellos. Aprendamos a detenernos, a reconocerlos, a escucharlos. No los descartemos nunca. Custodiémoslos con amor. Y aprendamos a compartir el tiempo con ellos. Saldremos mejores. Y, juntos, jóvenes y ancianos, nos saciaremos en la mesa del compartir, bendecida por Dios.

2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de apertura del Sínodo de los Obispos (Basílica de san Pedro, 10 de octubre de 2021)

Una persona, un hombre rico, corrió hacia Jesús mientras Él «iba de camino» (Mc 10,17). Muchas veces los Evangelios nos presentan a Jesús “en camino”, acompañando al hombre en su marcha y escuchando las preguntas que pueblan e inquietan su corazón. De este modo, Él nos revela que Dios

no habita en lugares asépticos, en lugares tranquilos, lejos de la realidad, sino que camina a nuestro lado y nos alcanza allí donde estemos, en las rutas a veces ásperas de la vida. Y hoy, al dar inicio al itinerario sinodal, todos –el Papa, los obispos, los sacerdotes, las religiosas y los religiosos, las hermanas y los hermanos laicos– comenzamos preguntándonos: nosotros, comunidad cristiana, ¿encarnamos el estilo de Dios, que camina en la historia y comparte las vicisitudes de la humanidad? ¿Estamos dispuestos a la aventura del camino o, temerosos ante lo incierto, preferimos refugiarnos en las excusas del “no hace falta” o del “siempre se ha hecho así”?

Hacer sínodo significa caminar juntos en la misma dirección. Miremos a Jesús, que en primer lugar encontró en el camino al hombre rico, después escuchó sus preguntas y finalmente lo ayudó a discernir qué tenía que hacer para heredar la vida eterna. Encontrar, escuchar, discernir: tres verbos del Sínodo en los que quisiera detenerme.

Encontrar. El Evangelio comienza refiriendo un encuentro. Un hombre se encontró con Jesús y se arrodilló ante Él, haciéndole una pregunta decisiva: «Maestro bueno, ¿qué tengo que hacer para heredar la vida eterna?» (v. 17). Una pregunta tan importante exige atención, tiempo, disponibilidad para encontrarse con el otro y dejarse interpelar por su inquietud. El Señor, en efecto, no se muestra distante, molesto o alterado, al contrario, se detiene con él. Está disponible para el encuentro. Nada lo deja indiferente, todo lo apasiona. Encontrar los rostros, cruzar las miradas, compartir la historia de cada uno; esta es la cercanía de Jesús. Él sabe que un encuentro puede cambiar la vida. Y en el Evangelio abundan encuentros con Cristo que reaniman y curan. Jesús no tenía prisa, no miraba el reloj para terminar rápido el encuentro. Siempre estaba al servicio de la persona que encontraba, para escucharla.

También nosotros, que comenzamos este camino, estamos llamados a ser expertos en el arte del encuentro. No en organizar eventos o en hacer una reflexión teórica de los problemas, sino, ante todo, en tomarnos tiempo para estar con el Señor y favorecer el encuentro entre nosotros. Un tiempo para dar espacio a la oración, a la adoración, esta oración que tanto descuidamos: adorar, dar espacio a la adoración, a lo que el Espíritu quiere decir a la Iglesia; para enfocarnos en el rostro y la palabra del otro, encontrarnos cara a cara, dejarnos alcanzar por las preguntas de las hermanas y los hermanos, ayudarnos para que la diversidad de los carismas, vocaciones y ministerios nos enriquezca. Todo encuentro –lo sabemos– requiere apertura, valentía, disponibilidad para dejarse interpelar por el rostro y la historia del otro. Mientras a menudo preferimos refugiarnos en relaciones formales o usar

máscaras de circunstancia, el espíritu clerical y de corte, soy más *monsieur l'abbé* que padre, el encuentro nos cambia y con frecuencia nos sugiere nuevos caminos que no pensábamos recorrer. Hoy, después del Ángelus, recibiré a un grupo de personas de la calle, que simplemente se reunió porque hay un grupo de gente que va a escucharlos, sólo para escucharlos. Y desde la escucha lograron empezar a caminar. Muchas veces es este justamente el modo en que Dios nos indica la vía a seguir, haciéndonos salir de nuestras rutinas desgastadas. Todo cambia cuando somos capaces de encuentros auténticos con Él y entre nosotros. Sin formalismos, sin falsedades, sin maquillajes.

Segundo verbo: escuchar. Un verdadero encuentro sólo nace de la escucha. Jesús, en efecto, se puso a escuchar la pregunta de aquel hombre y su inquietud religiosa y existencial. No dio una respuesta formal, no ofreció una solución prefabricada, no fingió responder con amabilidad sólo para librarse de él y continuar su camino. Simplemente lo escuchó. Todo el tiempo que fue necesario lo escuchó sin prisa. Y la cosa más importante, Jesús no tiene miedo de escucharlo con el corazón y no sólo con los oídos. En efecto, su respuesta no se limitó a contestar la pregunta, sino que le permitió al hombre rico que contara su propia historia, que hablara de sí mismo con libertad. Cristo le recordó los mandamientos, y él comenzó a hablar de su infancia, a compartir su itinerario religioso, la manera en la que se había esforzado por buscar a Dios. Cuando escuchamos con el corazón sucede esto: el otro se siente acogido, no juzgado, libre para contar la propia experiencia de vida y el propio camino espiritual.

Preguntémosnos, con sinceridad en este itinerario sinodal: ¿cómo estamos con la escucha? ¿Cómo va “el oído” de nuestro corazón? ¿Permitimos a las personas que se expresen, que caminen en la fe aun cuando tengan recorridos de vida difíciles, que contribuyan a la vida de la comunidad sin que se les pongan trabas, sin que sean rechazadas o juzgadas? Hacer sínodo es ponerse en el mismo camino del Verbo hecho hombre, es seguir sus huellas, escuchando su Palabra junto a las palabras de los demás. Es descubrir con asombro que el Espíritu Santo siempre sopla de modo sorprendente, sugiriendo recorridos y lenguajes nuevos. Es un ejercicio lento, quizá fatigoso, para aprender a escucharnos mutuamente –obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, todos, todos los bautizados– evitando respuestas artificiales y superficiales, respuestas prêt-à-porter, no. El Espíritu nos pide que nos pongamos a la escucha de las preguntas, de los afanes, de las esperanzas de cada Iglesia, de cada pueblo y nación. Y también a la escucha del mundo, de los desafíos y los cambios que nos pone

delante. No insonoricemos el corazón, no nos blindemos dentro de nuestras certezas. Las certezas tantas veces nos cierran. Escuchémonos.

Por último, discernir. El encuentro y la escucha recíproca no son algo que acaba en sí mismo, que deja las cosas tal como están. Al contrario, cuando entramos en diálogo, iniciamos el debate y el camino, y al final no somos los mismos de antes, hemos cambiado. Hoy, el Evangelio nos lo muestra. Jesús intuye que el hombre que tiene delante es bueno, religioso y practica los mandamientos, pero quiere conducirlo más allá de la simple observancia de los preceptos. En el diálogo, lo ayuda a discernir. Le propone que mire su interior, a la luz del amor con el que Él mismo, mirándolo, lo ama (cf. v. 21), y que con esta luz discierna a qué está apegado verdaderamente su corazón. Para que luego descubra que su bien no es añadir otros actos religiosos sino, por el contrario, vaciarse de sí mismo, vender lo que ocupa su corazón para hacer espacio a Dios.

Es una indicación preciosa también para nosotros. El sínodo es un camino de discernimiento espiritual, de discernimiento eclesial, que se realiza en la adoración, en la oración, en contacto con la Palabra de Dios. Y hoy la segunda lectura nos dice justamente que «la Palabra de Dios es viva, eficaz y más cortante que una espada de dos filos: ella penetra hasta dividir alma y espíritu, articulaciones y médulas, y discierne las intenciones y pensamientos del corazón» (Hb 4,12). La Palabra nos abre al discernimiento y lo ilumina, orienta el Sínodo para que no sea una “convención” eclesial, una conferencia de estudios o un congreso político, para que no sea un parlamento, sino un acontecimiento de gracia, un proceso de sanación guiado por el Espíritu. Jesús, como hizo con el hombre rico del Evangelio, nos llama en estos días a vaciarnos, a liberarnos de lo que es mundano, y también de nuestras cerrazones y de nuestros modelos pastorales repetitivos; a interrogarnos sobre lo que Dios nos quiere decir en este tiempo y en qué dirección quiere orientarnos.

Queridos hermanos y hermanas, ¡buen camino juntos! Que podamos ser peregrinos enamorados del Evangelio, abiertos a las sorpresas del Espíritu Santo. No perdamos las ocasiones de gracia del encuentro, de la escucha recíproca, del discernimiento. Con la alegría de saber que, mientras buscamos al Señor, es Él quien viene primero a nuestro encuentro con su amor.

3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa por todos los fieles difuntos (Cementerio Militar Francés de Roma, martes, 2 de noviembre de 2021)

Me viene a la mente un escrito, en la puerta de un pequeño cementerio, en el norte: “Tú que pasas, piensa en tus pasos, y de tus pasos piensa en el último paso”.

Tú que pasas. La vida es un camino, todos nosotros estamos en camino. Todos nosotros, si queremos hacer algo en la vida, estamos en camino. Que no es paseo, ni laberinto, no, es camino. En el camino, nosotros pasamos delante de muchos hechos históricos, delante de muchas situaciones difíciles. Y también delante de los cementerios. El consejo de este cementerio es: “Tú que pasas, detén el paso y piensa, de tus pasos, en el último paso”. Todos tendremos un último paso. Alguien puede decirme: “Padre, no sea tan triste, no sea tráfico”. Pero es la verdad. Lo importante es que ese último paso nos encuentre en camino, no dando un paseo; en el camino de la vida y no en un laberinto sin fin. Estar en camino para que el último paso nos encuentre caminando. Este es el primer pensamiento que quisiera decir y que me viene del corazón.

El segundo pensamiento, son las tumbas. Esta gente –buena gente– murió en la guerra, murió porque fue llamada a defender la patria, a defender valores, a defender ideales y, muchas otras veces, a defender situaciones políticas tristes y lamentables. Y son las víctimas, las víctimas de la guerra, que devora a los hijos de la patria. Y pienso en Anzio, en Redipuglia; pienso en el Piave en el 14 –muchos se quedaron allí–; pienso en la playa de Normandía: ¡cuarenta mil, en ese desembarco! Pero no importa, caían...

Me he detenido delante de una tumba, ahí: “Inconnu. Mort pour la France. 1944”. Ni siquiera el nombre. En el corazón de Dios está el nombre de todos nosotros, pero esta es la tragedia de la guerra. Estoy seguro de que todos estos que fueron en buena voluntad, llamados por la patria para defenderla, están con el Señor. Pero nosotros, que estamos en camino, ¿luchamos lo suficiente para que no haya guerra, para que las economías de los países no se vean fortalecidas por la industria armamentística? Hoy la predicación debería ser mirar las tumbas: “Muerto por Francia”; algunas tienen el nombre, otras pocas no. Pero estas tumbas son un mensaje de paz: “¡Deteneos, hermanos y hermanas, deteneos! ¡Deteneos, fabricantes de armas, deteneos!”.

Estos dos pensamientos os dejo. “Tú que pasas, piensa, de tus pasos, en el último paso”: que sea en paz, en paz del corazón, en paz todo. El segundo

pensamiento: estas tumbas que hablan, gritan, gritan por sí mismas, gritan: “¡Paz!”.

Que el Señor nos ayude a sembrar y conservar en nuestro corazón estos dos pensamientos.

4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario (Basilica de san Pedro, 14 de noviembre de 2021)

Las imágenes que Jesús usa en la primera parte del Evangelio de hoy nos dejan consternados: el sol se oscurece, la luna deja de brillar, las estrellas caen y los poderes celestiales tiemblan (cf. Mc 13,24-25). Pero, un poco después, el Señor nos abre a la esperanza, precisamente en ese momento de oscuridad total el Hijo del hombre vendrá (cf. v. 26), y ya en el presente se pueden vislumbrar los signos de su venida, como cuando se observa una higuera que empieza a brotar porque el verano está cerca (cf. v. 28).

Con la ayuda de este Evangelio podemos leer la historia considerando dos aspectos: los dolores de hoy y la esperanza del mañana. Por una parte, se evocan las dolorosas contradicciones en las que en cualquier tiempo la realidad humana permanece inmersa; por otra parte, se percibe el futuro de salvación que le espera, es decir, el encuentro con el Señor que viene para liberarnos de todo mal. Contemplemos estos dos aspectos con la mirada de Jesús.

El primer aspecto: el dolor de hoy. Estamos dentro de una historia marcada por tribulaciones, violencia, sufrimientos e injusticias, esperando una liberación que parece no llegar nunca. Sobre todo, los que resultan heridos, oprimidos y a veces pisoteados son los pobres, los anillos más frágiles de la cadena. La Jornada Mundial de los Pobres que estamos celebrando nos pide que no miremos a otra parte, que no tengamos miedo de ver de cerca el sufrimiento de los más débiles, para quienes el Evangelio de hoy es muy actual: el sol de sus vidas frecuentemente se oscurece a causa de la soledad, la luna de sus esperanzas se apaga, las estrellas de sus sueños caen en la resignación y su misma existencia queda alterada. Todo eso a causa de la pobreza que a menudo están forzados a vivir, víctimas de la injusticia y de la desigualdad de una sociedad del descarte que corre velozmente sin tenerlos en cuenta y los abandona sin escrúpulos a su suerte.

Pero, por otra parte, está el segundo aspecto: la esperanza del mañana. Jesús quiere abrirnos a la esperanza, arrancarnos de la angustia y del

miedo frente al dolor del mundo. Por eso afirma que, justo cuando el sol se oscurece y todo parece que se hunde, Él se hace cercano. En el gemido de nuestra dolorosa historia, hay un futuro de salvación que empieza a brotar. La esperanza del mañana florece en el dolor de hoy. Sí, la salvación de Dios no es sólo una promesa del más allá, sino que ya está creciendo dentro de nuestra historia herida —tenemos un corazón enfermo, todos—, se abre camino entre las opresiones y las injusticias del mundo. Precisamente en medio del llanto de los pobres, el Reino de Dios despunta como las tiernas hojas de un árbol y conduce la historia a la meta, al encuentro final con el Señor, el Rey del universo que nos liberará de manera definitiva.

En este momento, preguntémosnos, ¿qué se nos pide a nosotros cristianos ante esta realidad? Se nos pide que alimentemos la esperanza del mañana aliviando el dolor de hoy. Están unidos: si tú no vas por delante aliviando los dolores de hoy, difícilmente tendrás la esperanza del mañana. La esperanza que nace del Evangelio, en efecto, no consiste en esperar pasivamente que en el futuro las cosas vayan mejor, esto no es posible, sino en realizar hoy de manera concreta la promesa de salvación de Dios. Hoy, cada día. La esperanza cristiana no es ciertamente el optimismo beato, es más, diría el optimismo adolescente, del que espera que las cosas cambien y mientras tanto sigue haciendo su propia vida, sino que es construir cada día, con gestos concretos, el Reino del amor, la justicia y la fraternidad que inauguró Jesús. La esperanza cristiana, por ejemplo, no fue sembrada por el levita o por el sacerdote que han pasado delante de aquel hombre herido por los ladrones. Fue sembrada por un extraño, por un samaritano que se ha parado y ha hecho el gesto (cf. Lc 10,30-35). Y hoy es como si la Iglesia nos dijese: “Detente y siembra esperanza en la pobreza. Acércate a los pobres y siembra esperanza”. La esperanza de aquella persona, la tuya y la de la Iglesia. A nosotros se nos pide esto: que seamos, en medio de las ruinas cotidianas del mundo, incansables constructores de esperanza, que seamos luz mientras el sol se oscurece, que seamos testigos de compasión mientras a nuestro alrededor reina la distracción, que seamos amantes y atentos en medio de la indiferencia generalizada. Testigos de compasión. No podremos nunca hacer el bien sin pasar por la compasión. Como mucho haremos cosas buenas, pero que no tocan la vida cristiana porque no tocan el corazón. Lo que nos hace tocar el corazón es la compasión. Nos acercamos, sentimos la compasión y hacemos gestos de ternura. Precisamente el estilo de Jesús: cercanía, compasión y ternura. Esto se nos pide hoy.

Hace poco recordé algo que repetía un obispo cercano a los pobres, y pobre de espíritu él mismo, don Tonino Bello: «No podemos limitarnos a

esperar, tenemos que organizar la esperanza». Si nuestra esperanza no se traduce en opciones y gestos concretos de atención, justicia, solidaridad y cuidado de la casa común, los sufrimientos de los pobres no se podrán aliviar, la economía del descarte que los obliga a vivir en los márgenes no se podrá cambiar y sus esperanzas no podrán volver a florecer. A nosotros, especialmente a nosotros cristianos, nos toca organizar la esperanza – hermosa esta expresión de Tonino Bello: organizar la esperanza–, traducirla en la vida concreta de cada día, en las relaciones humanas, en el compromiso social y político. Me hace pensar al trabajo que hacen tantos cristianos en las obras de caridad, al trabajo de la Limosnería Apostólica. ¿Qué se hace allí? Se organiza la esperanza. No se da una moneda, no, se organiza la esperanza. Esta es una dinámica que hoy nos pide la Iglesia.

Hay una imagen de la esperanza que Jesús nos ofrece hoy. Es una imagen sencilla e indicativa al mismo tiempo, se trata de las hojas de la higuera, que brotan sin hacer ruido, señalando que el verano se acerca. Y estas hojas aparecen, subraya Jesús, cuando las ramas se ponen tiernas (cf. v. 28). Hermanos, hermanas, esta es la palabra que hace surgir la esperanza en el mundo y que alivia el dolor de los pobres: la ternura. Compasión que te lleva a la ternura. Nos toca a nosotros superar la cerrazón, la rigidez interior, que es la tentación de hoy, de los “restauracionistas” que quieren una Iglesia totalmente ordenada, completamente rígida. Esto no es del Espíritu Santo. Y debemos superar esto, y hacer germinar en esta rigidez la esperanza. Y depende de nosotros también superar la tentación de ocuparnos sólo de nuestros problemas, para enternecernos frente a los dramas del mundo, para compadecer el dolor. Como las tiernas hojas del árbol, estamos llamados a absorber la contaminación que nos rodea y a transformarla en bien. No sirve hablar de los problemas, polemizar, escandalizarnos –esto lo sabemos hacer todos–, es necesario imitar a las hojas que, sin llamar la atención, cada día transforman el aire contaminado en aire puro. Jesús quiere que seamos “transformadores de bien”, personas que, inmersas en el aire cargado que respiran todos, respondan al mal con el bien (cf. Rm 12,21). Personas que actúan, que parten el pan con los hambrientos, que trabajan por la justicia, que levantan a los pobres y les restituyen su dignidad, como hizo aquel samaritano.

Es hermosa, es evangélica, es joven una Iglesia que sale de sí misma y, como Jesús, anuncia la buena noticia a los pobres (cf. Lc 4,18). Me detengo sobre ese adjetivo, el último. Es joven una Iglesia así, con la juventud de sembrar esperanza. Esta es una Iglesia profética, que con su presencia dice a los desalentados y a los descartados del mundo: “Ánimo, el Señor está

cerca, también para ti hay un verano que brota en el corazón del invierno. También de tu dolor puede resurgir esperanza”. Hermanos y hermanas, llevemos esta mirada de esperanza al mundo. Llévemola con ternura a los pobres, con cercanía, con compasión, sin juzgarlos —nosotros seremos juzgados—. Porque allí, junto a ellos, junto a los pobres, está Jesús; porque allí, en ellos, está Jesús que nos espera.

5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del universo (Basílica de san Pedro, Solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo, domingo, 21 de noviembre de 2021)

Dos imágenes, tomadas de la Palabra de Dios que hemos escuchado, nos ayudan a acercarnos a Jesús Rey del Universo. La primera, basada en el Apocalipsis de san Juan y anticipada por el profeta Daniel en la primera lectura, está descrita con estas palabras: “Viene entre las nubes” (cf. Ap 1,7; Dn 7,13). Se refiere a la venida gloriosa de Jesús como Señor y como el fin de la historia. La segunda imagen es del Evangelio, Cristo está ante Pilato y le dice: «Soy rey» (Jn 18,37). Nos hace bien, queridos jóvenes, detenemos a contemplar estas imágenes de Jesús, mientras iniciamos el camino hacia la Jornada Mundial del 2023 en Lisboa.

Detengámonos entonces en la primera: Jesús que viene entre las nubes. Es una imagen que habla de la venida de Cristo en la gloria al final de los tiempos. Nos hace comprender que la última palabra sobre nuestra existencia será de Jesús, no la nuestra. Él —dice la Escritura— es Aquel que “cabalga sobre las nubes” y manifiesta su poder en los cielos (cf. Sal 68,5.34-35), es el Señor que viene de lo alto y no conoce el ocaso, es Aquel que permanece frente a lo contingente, es nuestra eterna e inquebrantable confianza. Es el Señor. Esta profecía de esperanza ilumina nuestras noches. Nos dice que Dios viene, que Dios está presente, que Dios está obrando, y que dirige la historia hacia Él, hacia el bien. Viene “entre las nubes” para tranquilizarnos, como diciendo: “No los dejo solos cuando sus vidas están envueltas por nubes oscuras. Yo estoy siempre con ustedes. Vengo para iluminar y hacer brillar la calma”.

El profeta Daniel, además, especifica que vio al Señor que venía entre las nubes, contemplándolo “en una visión nocturna” (cf. Dn 7,13), esto quiere decir que Dios viene durante la noche, entre las nubes a menudo tenebrosas que se ciernen sobre nuestra vida. Cada uno de nosotros conoce estos momentos. Es necesario que lo reconozcamos, que miremos más allá

de la noche, que levantemos la mirada para verlo en medio de la oscuridad.

Queridos jóvenes, ¡profundicen en las visiones nocturnas! ¿Qué significa esto? Tengan ojos luminosos aun en medio de las tinieblas, no dejen de buscar la luz en medio de las oscuridades que tantas veces llevamos en el corazón y que vemos a nuestro alrededor. Elevemos la mirada desde la tierra hacia lo alto, no para escapar, sino para vencer la tentación de quedar tumbados en el piso de nuestros miedos. Este es el peligro, que nuestros miedos nos gobiernen. No permanezcamos encerrados en nuestros pensamientos, compadeciéndonos de nosotros mismos. Alza la mirada, ¡levántate! Esta es la invitación, alza la mirada, ¡levántate! Es la invitación que el Señor nos dirige, y de la que quise hacer eco en el Mensaje que les dediqué a ustedes jóvenes para acompañar este año de camino. Es la tarea más ardua, pero es la fascinante tarea que les he dado: quedarse de pie mientras parece que todo se derrumba, ser centinelas que saben distinguir la luz en las visiones nocturnas, ser constructores en medio de los escombros –y hay muchos en este mundo de hoy, muchos–, ser capaces de soñar. Y esta para mí es la clave: un joven que no es capaz de soñar, pobrecito, ha envejecido antes de tiempo. Ser capaces de soñar, porque esto hace quien sueña: no se deja absorber por la noche, sino que enciende una llama, enciende una luz de esperanza que anuncia el mañana. Sueñen, estén despiertos y miren el futuro con valentía.

Quisiera decirles esto: nosotros, todos nosotros, les estamos agradecidos cuando ustedes sueñan. “Pero, ¿en serio? Los jóvenes cuando sueñan, a veces hacen lío”. Hagan lío, porque el ruido que ustedes hacen es fruto de sus sueños. Esto significa que no quieren vivir en la noche, cuando hacen de Jesús el sueño de sus vidas y lo abrazan con alegría, con un entusiasmo contagioso que nos hace bien. Gracias, gracias por las veces que son capaces de seguir soñando con valentía, por las veces que no dejan de creer en la luz aun en medio de las noches de la vida, por las veces que se comprometen con pasión para hacer nuestro mundo más hermoso y humano. Gracias por las veces que cultivan el sueño de la fraternidad, por las veces que se preocupan de las heridas causadas a la creación, por las veces que luchan por la dignidad de los más débiles y difunden el espíritu de la solidaridad y el compartir. Y, sobre todo, gracias porque en un mundo que, reducido por el beneficio inmediato, tiende a sofocar los grandes ideales, ustedes no pierden la capacidad de soñar en este mundo. No vivan dormidos o anestesiados, no, sueñen estando vivos. Esto nos ayuda a nosotros adultos y a la Iglesia. Sí, también como Iglesia necesitamos soñar, ¡necesitamos el entusiasmo y el ardor de los jóvenes para ser testigos de Dios que es siempre joven!

Y quisiera decirles otra cosa, muchos de sus sueños se corresponden con los del Evangelio. La fraternidad, la solidaridad, la justicia, la paz, son los mismos sueños de Jesús para la humanidad. No tengan miedo de abrirse al encuentro con Él, que ama sus sueños y los ayuda a cumplirlos. El Cardenal Martini decía que la Iglesia y la sociedad necesitan «soñadores que nos mantengan abiertos a las sorpresas del Espíritu Santo» (cf. Conversaciones nocturnas en Jerusalén. Sobre el riesgo de la fe). Soñadores que nos mantengan abiertos a las sorpresas del Espíritu Santo. ¡Es hermoso! Me gustaría que ustedes se encuentren entre esos soñadores.

Y ahora vamos a la segunda imagen, a Jesús que dice a Pilato: “Soy rey”. Impacta su determinación, su valentía, su libertad suprema. Ha sido arrestado, llevado al pretorio, interrogado por quien puede condenarlo a muerte. En semejante circunstancia hubiera podido dejar que prevaleciera el derecho natural a defenderse, quizá buscando “arreglar las cosas”, pactando una solución de compromiso. En cambio, Jesús no escondió la propia identidad, no camufló sus intenciones, no se aprovechó de un resquicio que Pilato le dejaba abierto para salvarlo. No, no se aprovechó. Con la valentía de la verdad respondió: “Soy rey”. Asumió la responsabilidad de su vida: he venido para una misión y llegaré hasta el final para dar testimonio del Reino del Padre. Dijo: «Para esto he nacido y he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37). Jesús es así. Vino sin dobleces, para proclamar con la vida que su Reino es diferente de los del mundo, que Dios no reina para aumentar su poder y aplastar a los demás, que no reina con los ejércitos y con la fuerza. Su Reino es de amor, “yo soy rey”, pero de este reino de amor, “yo soy rey” de quien da la propia vida por la salvación de los demás.

Queridos jóvenes, la libertad de Jesús atrae. Dejemos que vibre dentro de nosotros, que nos sacuda, que suscite en nosotros la valentía de la verdad. Y nosotros podemos preguntarnos: si estuviera aquí, ahora, en el lugar de Pilato, delante de Jesús, mirándolo a los ojos, ¿de qué me avergonzaría? Ante la verdad de Jesús, ante la verdad que es Jesús, ¿cuáles son esas falsedades mías que no se sostienen, esas dobleces mías que a Él no le gustan? Cada uno de nosotros las tiene. Búsquenlas, búsquenlas. Todos tenemos estos dobleces, estos compromisos, este “arreglar las cosas” para que la cruz se aleje. Necesitamos ponernos delante de Jesús para reconocer nuestra propia verdad. Necesitamos adorarlo para ser interiormente libres, para iluminar nuestra vida y no dejarnos engañar por las modas del momento, por los fuegos artificiales del consumismo que deslumbra y paraliza. Amigos, no estamos aquí para dejarnos encantar por las sirenas del mundo, sino

para tomar las riendas de la propia vida, para “gastar la vida”, para vivirla plenamente.

De este modo, en la libertad de Jesús también encontramos la valentía de ir contracorriente. Y esta es una palabra que deseo subrayar, ir contracorriente, tener el coraje de ir contracorriente, no contra alguien —que es la tentación de todos los días—, como hacen los victimistas y los complotistas, que siempre cargan la culpa sobre los demás; no, contra la corriente malsana de nuestro yo egoísta, cerrado y rígido, que tantas veces busca acuerdos para sobrevivir. No, no es esto. Ir contracorriente significa ir tras las huellas de Jesús. Él nos enseña a ir contra el mal con la única fuerza mansa y humilde del bien. Sin atajos, sin falsedad, sin doblez. Nuestro mundo, herido por tantos males, no necesita de más pactos ambiguos, de gente que va de aquí para allá como las olas del mar —donde los lleva el viento, donde los lleva el propio interés—, de quienes están un poco a la derecha y un poco a la izquierda después de haber olfateado lo que les conviene. Los “equilibristas”. Un cristiano que actúa así parece ser más un equilibrista que un cristiano. Los equilibristas que siempre buscan la forma de no ensuciarse las manos, para no comprometer su vida, para no jugarse en serio. Por favor, tenga miedo de ser jóvenes equilibristas. Sean libres, sean auténticos, sean la conciencia crítica de la sociedad. ¡No tengan miedo de criticar! Necesitamos de sus críticas. Muchos de ustedes están criticando, por ejemplo, la contaminación ambiental. Necesitamos eso, sean libres de criticar. Tengan pasión por la verdad, para que con sus sueños puedan decir: mi vida no es esclava de las lógicas de este mundo, porque reino con Jesús por la justicia, por el amor y la paz. Queridos jóvenes, les deseo que cada uno de ustedes pueda sentir la alegría de decir: “También yo soy rey con Jesús”. Soy rey, soy un signo viviente del amor de Dios, de su compasión y ternura. Soy un soñador deslumbrado por la luz del Evangelio y profundizo con esperanza en las visiones nocturnas. Y cuando caigo, encuentro en Jesús la valentía de luchar y de esperar, el coraje de volver a soñar. En cualquier edad de la vida.

6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena (Basílica de san Pedro, viernes, 24 de diciembre de 2021)

En la noche resplandece una luz. Un ángel aparece, la gloria del Señor envuelve a los pastores y finalmente llega el anuncio esperado durante siglos: «Hoy [...] les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor» (Lc 2,11). Pero lo que agrega el ángel es sorprendente. Indica a los pastores cómo encontrar a Dios que ha venido a la tierra: «Y esta será la señal para

ustedes: encontrarán a un niño recién nacido envuelto en pañales y acostado en un pesebre» (v. 12). Este es el signo: un niño. Eso es todo: un niño en la dura pobreza de un pesebre. No hay más luces, ni resplandores, ni coros de ángeles. Sólo un niño. Nada más, como había preanunciado Isaías: «Un niño nos ha nacido» (Is 9,5).

El Evangelio insiste en este contraste. Narra el nacimiento de Jesús a partir de César Augusto, que ordenó realizar un censo del mundo entero. Muestra al primer emperador en su grandeza. Pero, inmediatamente después, nos lleva a Belén, donde no hay nada grande, sólo un niño pobre envuelto en pañales, con unos pastores a su alrededor. Y allí está Dios, en la pequeñez. Y este es el mensaje: Dios no cabalga en la grandeza, sino que desciende en la pequeñez. La pequeñez es el camino que eligió para llegar a nosotros, para tocarnos el corazón, para salvarnos y reconducirnos hacia lo que es realmente importante.

Hermanos, y hermanas, deteniéndonos ante el belén miremos el centro; vayamos más allá de las luces y los adornos, que son hermosos, y contemplemos al Niño. En su pequeñez es Dios. Reconozcámoslo: “Niño, Tú eres Dios, Dios-niño”. Dejémonos atravesar por este asombro escandaloso. Aquel que abraza al universo necesita que lo sostengan en brazos. Él, que ha hecho el sol, necesita ser arropado. La ternura en persona necesita ser mimada. El amor infinito tiene un corazón minúsculo, que emite ligeros latidos. La Palabra eterna es infante, es decir, incapaz de hablar. El Pan de vida debe ser alimentado. El creador del mundo no tiene hogar. Hoy todo se invierte: Dios viene al mundo pequeño. Su grandeza se ofrece en la pequeñez.

Y nosotros, preguntémosnos, ¿sabemos acoger este camino de Dios? Es el desafío de Navidad: Dios se revela, pero los hombres no lo entienden. Él se hace pequeño a los ojos del mundo y nosotros seguimos buscando la grandeza según el mundo, quizá incluso en nombre suyo. Dios se abaja y nosotros queremos subir al pedestal. El Altísimo indica la humildad y nosotros pretendemos brillar. Dios va en busca de los pastores, de los invisibles; nosotros buscamos visibilidad, hacernos notar. Jesús nace para servir y nosotros pasamos los años persiguiendo el éxito. Dios no busca fuerza y poder, pide ternura y pequeñez interior.

Esto es lo que podemos pedir a Jesús para Navidad: la gracia de la pequeñez. “Señor, enséñanos a amar la pequeñez. Ayúdanos a comprender qué es el camino para la verdadera grandeza”. Pero, ¿qué quiere decir, concretamente, acoger la pequeñez? En primer lugar, quiere decir creer

que Dios quiere venir en las pequeñas cosas de nuestra vida, quiere habitar las realidades cotidianas, los gestos sencillos que realizamos en casa, en la familia, en la escuela, en el trabajo. Quiere realizar, en nuestra vida ordinaria, cosas extraordinarias. Es un mensaje de gran esperanza: Jesús nos invita a valorar y redescubrir las pequeñas cosas de la vida. Si Él está ahí con nosotros, ¿qué nos falta? Entonces, dejemos atrás los lamentos por la grandeza que no tenemos. Renunciemos a las quejas y a las caras largas, a la ambición que deja insatisfechos. La pequeñez, el asombro por aquel niño pequeño: este es el mensaje.

Pero aún hay más. Jesús no quiere venir sólo a las cosas pequeñas de nuestra vida, sino también a nuestra pequeñez: cuando nos sentimos débiles, frágiles, incapaces, incluso fracasados. Hermana, y hermano, si, como en Belén, la oscuridad de la noche te rodea, si adviertes a tu alrededor una fría indiferencia, si las heridas que llevas dentro te gritan: “Cuentas poco, no vales nada, nunca serás amado como anhelas”, esta noche, si percibes esto, Dios responde y te dice: “Te amo tal como eres. Tu pequeñez no me asusta, tus fragilidades no me inquietan. Me hice pequeño por ti. Para ser tu Dios me convertí en tu hermano. Hermano amado, hermana amada, no me tengas miedo, vuelve a encontrar tu grandeza en mí. Estoy aquí para ti y sólo te pido que confíes en mí y me abras el corazón”.

Acoger la pequeñez también significa abrazar a Jesús en los pequeños de hoy; es decir, amarlo en los últimos, servirlo en los pobres. Ellos son los que más se parecen a Jesús, que nació pobre. Es en ellos que Él quiere ser honrado. Que en esta noche de amor nos invada un único temor: herir el amor de Dios, herirlo despreciando a los pobres con nuestra indiferencia. Son los predilectos de Jesús, que nos recibirán un día en el cielo. Una poetisa escribió: «Quien no ha encontrado el Cielo aquí abajo, difícilmente lo encontrará allá arriba» (E. Dickinson, Poemas, XVII). No perdamos de vista el Cielo, cuidemos a Jesús ahora, acariciándolo en los necesitados, porque se identificó en ellos.

Miremos otra vez más el nacimiento y observemos que Jesús al nacer está rodeado precisamente de los pequeños, de los pobres. Son los pastores. Eran los más humildes y fueron los que estuvieron más cerca del Señor. Lo encontraron porque «pasaban la noche en el campo cuidando sus rebaños y vigilando por turnos» (Lc 2,8). Estaban allí para trabajar, porque eran pobres y su vida no tenía horarios, sino que dependía de los rebaños. No podían vivir como y donde querían, sino que se regían en base a las exigencias de las ovejas que cuidaban. Y Jesús nace allí, cerca de ellos, cerca de los olvidados de las periferias. Viene donde la dignidad del hombre es puesta

a prueba. Viene a ennoblecer a los excluidos y se revela sobre todo a ellos; no a personajes cultos e importantes, sino a gente pobre que trabajaba. Esta noche, Dios viene a colmar de dignidad la dureza del trabajo. Nos recuerda qué importante es dar dignidad al hombre con el trabajo, pero también dar dignidad al trabajo del hombre, porque el hombre es señor y no esclavo del trabajo. En el día de la Vida repitamos: ¡No más muertes en el trabajo! Y esforcémonos por lograrlo.

Contemplemos una vez más el pesebre, dirigiendo la mirada hacia donde se divisan los magos, que peregrinan para adorar al Señor. Miremos y comprendamos que en torno a Jesús todo vuelve a la unidad: no están sólo los últimos, los pastores, sino también los eruditos y los ricos, los magos. En Belén están juntos pobres y ricos; los que adoran, como los magos, y los que trabajan, como los pastores. Todo se recompone cuando en el centro está Jesús; no nuestras ideas sobre Jesús, sino Él, el Viviente. Entonces, queridos hermanos y hermanas, volvamos a Belén, volvamos a los orígenes: a lo esencial de la fe, al primer amor, a la adoración y a la caridad. Contemplemos a los magos que peregrinan y como Iglesia sinodal, en camino, vayamos a Belén, donde Dios está en el hombre y el hombre en Dios; donde el Señor está al centro y es adorado; donde los últimos ocupan el lugar más cercano a Él; donde los pastores y los magos están juntos en una fraternidad más fuerte que cualquier clasificación. Que Dios nos conceda ser una Iglesia adoradora, pobre y fraterna. Esto es lo esencial. Volvamos a Belén.

Nos hace bien ir allí, dóciles al Evangelio de Navidad que presenta a la Sagrada Familia, a los pastores y a los magos: toda gente en camino. Hermanos, y hermanas, pongámonos en camino, porque la vida es una peregrinación. Levantémonos, volvamos a despertar porque en esta noche ha brillado una luz. Es una luz amable y nos recuerda que en nuestra pequeñez somos hijos amados, hijos de la luz (cf. 1 Ts 5,5). Hermanos y hermanas, alegrémonos juntos, porque nadie podrá apagar nunca esta luz, la luz de Jesús, que desde esta noche resplandece en el mundo.

MENSAJES

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2021 (15 de octubre de 2021)

A Su Excelencia el señor Qu Dongyu

Director General de la FAO

Excelencia:

La celebración anual de la Jornada Mundial de la Alimentación nos enfrenta a uno de los mayores desafíos de la humanidad: vencer el hambre de una vez por todas es una meta ambiciosa. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada en Nueva York el pasado 23 de septiembre, puso de manifiesto la perentoriedad de adoptar soluciones innovadoras que puedan transformar la forma en que producimos y consumimos alimentos para el bienestar de las personas y del planeta. Esto es impostergable para acelerar la recuperación post-pandémica, combatir la inseguridad alimentaria y avanzar hacia el logro de todos los Objetivos de la Agenda 2030.

El tema propuesto por la FAO este año: “Nuestras acciones son nuestro futuro. Mejor producción, mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor”, subraya la necesidad de una acción mancomunada para que todos tengan acceso a dietas que garanticen la máxima sostenibilidad medioambiental y además sean adecuadas y a un precio asequible. Cada uno de nosotros tiene una función que desempeñar en la transformación de los sistemas alimentarios en beneficio de las personas y del planeta, y «todos podemos colaborar [...] para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades» (Carta Enc. *Laudato si'*, 14).

Actualmente asistimos a una auténtica paradoja en cuanto al acceso a los alimentos: por un lado, más de 3.000 millones de personas no tienen acceso a una dieta nutritiva, mientras que, por otro lado, casi 2.000 millones padecen sobrepeso u obesidad debido a una mala alimentación y a un estilo de vida sedentario. Si no queremos poner en peligro la salud de nuestro planeta y de toda nuestra población, hemos de favorecer la participación activa en el cambio a todos los niveles y reorganizar los sistemas alimentarios en su conjunto.

Me gustaría señalar cuatro ámbitos en los que es urgente actuar: en el campo, en el mar, en la mesa y en la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Nuestros estilos de vida y prácticas de consumo cotidianas influyen en la dinámica global y medioambiental, pero si

aspiramos a un cambio real, debemos instar a productores y consumidores a tomar decisiones éticas y sostenibles y concienciar a las generaciones más jóvenes del importante papel que desempeñan para hacer realidad un mundo sin hambre. Cada uno de nosotros puede brindar su aportación a esta noble causa, empezando por nuestra vida cotidiana y los gestos más sencillos. Conocer nuestra Casa Común, protegerla y ser conscientes de su importancia es el primer paso para ser custodios y promotores del medio ambiente.

La pandemia nos da la oportunidad de cambiar el rumbo e invertir en un sistema alimentario mundial que pueda hacer frente con sensatez y responsabilidad a futuras crisis. En este sentido, la valiosa contribución de los pequeños productores es crucial, facilitando su acceso a la innovación que, aplicada al sector agroalimentario, puede reforzar la resistencia al cambio climático, aumentar la producción de alimentos y apoyar a quienes trabajan en la cadena de valor alimentaria.

La lucha contra el hambre exige superar la fría lógica del mercado, centrada ávidamente en el mero beneficio económico y en la reducción de los alimentos a una mercancía más, y afianzar la lógica de la solidaridad.

Señor Director General, la Santa Sede y la Iglesia católica caminan junto a la FAO y aquellas otras entidades y personas que dan lo mejor de sí mismas para que ningún ser humano vea menoscabados o preteridos sus derechos fundamentales. Que quienes siembran semillas de esperanza y concordia sientan el respaldo de mi plegaria, suplicando que sus iniciativas y proyectos sean cada vez más fructíferos y acertados. Con estos sentimientos, invoco sobre Usted y cuantos con tesón y generosidad combaten la miseria y el hambre en el mundo la bendición de Dios Todopoderoso.

Francisco

2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la V Jornada Mundial de los Pobres (Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario, 14 de noviembre de 2021)

«A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7)

1. «A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7). Jesús pronunció estas palabras en el contexto de una comida en Betania, en casa de un tal Simón, llamado “el leproso”, unos días antes de la Pascua. Según

narra el evangelista, una mujer entró con un frasco de alabastro lleno de un perfume muy valioso y lo derramó sobre la cabeza de Jesús. Ese gesto suscitó gran asombro y dio lugar a dos interpretaciones diversas.

La primera fue la indignación de algunos de los presentes, entre ellos los discípulos que, considerando el valor del perfume —unos 300 denarios, equivalentes al salario anual de un obrero— pensaron que habría sido mejor venderlo y dar lo recaudado a los pobres. Según el Evangelio de Juan, fue Judas quien se hizo intérprete de esta opinión: «¿Por qué no se ha vendido este perfume por trescientos denarios para darlos a los pobres?». Y el evangelista señala: «Esto no lo dijo porque le importaran los pobres, sino porque era ladrón y, como tenía la bolsa del dinero en común, robaba de lo que echaban en ella» (12,5-6). No es casualidad que esta dura crítica salga de la boca del traidor, es la prueba de que quienes no reconocen a los pobres traicionan la enseñanza de Jesús y no pueden ser sus discípulos. A este respecto, recordamos las contundentes palabras de Orígenes: «Judas parecía preocuparse por los pobres [...]. Si ahora todavía hay alguien que tiene la bolsa de la Iglesia y habla a favor de los pobres como Judas, pero luego toma lo que ponen dentro, entonces, que tenga su parte junto a Judas» (Comentario al Evangelio de Mateo, XI, 9).

La segunda interpretación la dio el propio Jesús y permite captar el sentido profundo del gesto realizado por la mujer. Él dijo: «¡Déjenla! ¿Por qué la molestan? Ha hecho una obra buena conmigo» (Mc 14,6). Jesús sabía que su muerte estaba cercana y vio en ese gesto la anticipación de la unción de su cuerpo sin vida antes de ser depuesto en el sepulcro. Esta visión va más allá de cualquier expectativa de los comensales. Jesús les recuerda que el primer pobre es Él, el más pobre entre los pobres, porque los representa a todos. Y es también en nombre de los pobres, de las personas solas, marginadas y discriminadas, que el Hijo de Dios aceptó el gesto de aquella mujer. Ella, con su sensibilidad femenina, demostró ser la única que comprendió el estado de ánimo del Señor. Esta mujer anónima, destinada quizá por esto a representar a todo el universo femenino que a lo largo de los siglos no tendrá voz y sufrirá violencia, inauguró la significativa presencia de las mujeres que participan en el momento culminante de la vida de Cristo: su crucifixión, muerte y sepultura, y su aparición como Resucitado. Las mujeres, tan a menudo discriminadas y mantenidas al margen de los puestos de responsabilidad, en las páginas de los Evangelios son, en cambio, protagonistas en la historia de la revelación. Y es elocuente la expresión final de Jesús, que asoció a esta mujer a la gran misión evangelizadora: «Les aseguro que, para honrar su memoria, en cualquier parte del mundo

donde se proclame la Buena Noticia se contará lo que ella acaba de hacer conmigo» (Mc 14,9).

2. Esta fuerte “empatía” entre Jesús y la mujer, y el modo en que Él interpretó su unción, en contraste con la visión escandalizada de Judas y de los otros, abre un camino fecundo de reflexión sobre el vínculo inseparable que hay entre Jesús, los pobres y el anuncio del Evangelio.

El rostro de Dios que Él revela, de hecho, es el de un Padre para los pobres y cercano a los pobres. Toda la obra de Jesús afirma que la pobreza no es fruto de la fatalidad, sino un signo concreto de su presencia entre nosotros. No lo encontramos cuando y donde quisiéramos, sino que lo reconocemos en la vida de los pobres, en su sufrimiento e indigencia, en las condiciones a veces inhumanas en las que se ven obligados a vivir. No me canso de repetir que los pobres son verdaderos evangelizadores porque fueron los primeros en ser evangelizados y llamados a compartir la bienaventuranza del Señor y su Reino (cf. Mt 5,3).

Los pobres de cualquier condición y de cualquier latitud nos evangelizan, porque nos permiten redescubrir de manera siempre nueva los rasgos más genuinos del rostro del Padre. «Ellos tienen mucho que enseñarnos. Además de participar del *sensus fidei*, en sus propios dolores conocen al Cristo sufriente. Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos. Nuestro compromiso no consiste exclusivamente en acciones o en programas de promoción y asistencia; lo que el Espíritu moviliza no es un desborde activista, sino ante todo una atención puesta en el otro “considerándolo como uno consigo”. Esta atención amante es el inicio de una verdadera preocupación por su persona, a partir de la cual deseo buscar efectivamente su bien» (*Exhort. ap. Evangelii gaudium, 198-199*).

3. Jesús no sólo está de parte de los pobres, sino que comparte con ellos la misma suerte. Esta es una importante lección también para sus discípulos de todos los tiempos. Sus palabras «a los pobres los tienen siempre con ustedes» también indican que su presencia en medio de nosotros es constante, pero que no debe conducirnos a un acostumbramiento que se convierta en indiferencia, sino a involucrarnos en un compartir la vida que no admite delegaciones. Los pobres no son personas “externas” a la comunidad,

sino hermanos y hermanas con los cuales compartir el sufrimiento para aliviar su malestar y marginación, para devolverles la dignidad perdida y asegurarles la necesaria inclusión social. Por otra parte, se sabe que una obra de beneficencia presupone un benefactor y un beneficiado, mientras que el compartir genera fraternidad. La limosna es ocasional, mientras que el compartir es duradero. La primera corre el riesgo de gratificar a quien la realiza y humillar a quien la recibe; el segundo refuerza la solidaridad y sienta las bases necesarias para alcanzar la justicia. En definitiva, los creyentes, cuando quieren ver y palpar a Jesús en persona, saben a dónde dirigirse, los pobres son sacramento de Cristo, representan su persona y remiten a él.

Tenemos muchos ejemplos de santos y santas que han hecho del compartir con los pobres su proyecto de vida. Pienso, entre otros, en el padre Damián de Veuster, santo apóstol de los leprosos. Con gran generosidad respondió a la llamada de ir a la isla de Molokai, convertida en un gueto accesible sólo a los leprosos, para vivir y morir con ellos. Puso manos a la obra e hizo todo lo posible para que la vida de esos pobres, enfermos y marginados, reducidos a la extrema degradación, fuera digna de ser vivida. Se hizo médico y enfermero, sin reparar en los riesgos que corría, y llevó la luz del amor a esa “colonia de muerte”, como era llamada la isla. La lepra lo afectó también a él, signo de un compartir total con los hermanos y hermanas por los que había dado la vida. Su testimonio es muy actual en nuestros días, marcados por la pandemia de coronavirus. La gracia de Dios actúa ciertamente en el corazón de muchos que, sin aparecer, se gastan por los más pobres en un concreto compartir.

4. Necesitamos, pues, adherirnos con plena convicción a la invitación del Señor: «Convértanse y crean en la Buena Noticia» (Mc 1,15). Esta conversión consiste, en primer lugar, en abrir nuestro corazón para reconocer las múltiples expresiones de la pobreza y en manifestar el Reino de Dios mediante un estilo de vida coherente con la fe que profesamos. A menudo los pobres son considerados como personas separadas, como una categoría que requiere un particular servicio caritativo. Seguir a Jesús implica, en este sentido, un cambio de mentalidad, es decir, acoger el reto de compartir y participar. Convertirnos en sus discípulos implica la opción de no acumular tesoros en la tierra, que dan la ilusión de una seguridad en realidad frágil y efímera. Por el contrario, requiere la disponibilidad para liberarse de todo vínculo que impida alcanzar la verdadera felicidad y bienaventuranza, para reconocer lo que es duradero y que no puede ser destruido por nada ni por nadie (cf. Mt 6,19-20).

La enseñanza de Jesús también en este caso va a contracorriente, porque promete lo que sólo los ojos de la fe pueden ver y experimentar con absoluta certeza: «Y todo el que deje casas, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos o campos por mi causa, recibirá cien veces más y heredará la vida eterna» (Mt 19,29). Si no se elige convertirse en pobres de las riquezas efímeras, del poder mundano y de la vanagloria, nunca se podrá dar la vida por amor; se vivirá una existencia fragmentaria, llena de buenos propósitos, pero ineficaz para transformar el mundo. Se trata, por tanto, de abrirse con decisión a la gracia de Cristo, que puede hacernos testigos de su caridad sin límites y devolverle credibilidad a nuestra presencia en el mundo.

5. El Evangelio de Cristo impulsa a estar especialmente atentos a los pobres y pide reconocer las múltiples y demasiadas formas de desorden moral y social que generan siempre nuevas formas de pobreza. Parece que se está imponiendo la idea de que los pobres no sólo son responsables de su condición, sino que constituyen una carga intolerable para un sistema económico que pone en el centro los intereses de algunas categorías privilegiadas. Un mercado que ignora o selecciona los principios éticos crea condiciones inhumanas que se abaten sobre las personas que ya viven en condiciones precarias. Se asiste así a la creación de trampas siempre nuevas de indigencia y exclusión, producidas por actores económicos y financieros sin escrúpulos, carentes de sentido humanitario y de responsabilidad social.

El año pasado, además, se añadió otra plaga que produjo ulteriormente más pobres: la pandemia. Esta sigue tocando a las puertas de millones de personas y, cuando no trae consigo el sufrimiento y la muerte, es de todas maneras portadora de pobreza. Los pobres han aumentado desproporcionadamente y, por desgracia, seguirán aumentando en los próximos meses. Algunos países, a causa de la pandemia, están sufriendo gravísimas consecuencias, de modo que las personas más vulnerables están privadas de los bienes de primera necesidad. Las largas filas frente a los comedores para los pobres son el signo tangible de este deterioro. Una mirada atenta exige que se encuentren las soluciones más adecuadas para combatir el virus a nivel mundial, sin apuntar a intereses partidistas. En particular, es urgente dar respuestas concretas a quienes padecen el desempleo, que golpea dramáticamente a muchos padres de familia, mujeres y jóvenes. La solidaridad social y la generosidad de la que muchas personas son capaces, gracias a Dios, unidas a proyectos de promoción humana a largo plazo, están aportando y aportarán una contribución muy importante en esta coyuntura.

6. Sin embargo, permanece abierto el interrogante, que no es obvio

en absoluto: ¿cómo es posible dar una solución tangible a los millones de pobres que a menudo sólo encuentran indiferencia, o incluso fastidio, como respuesta? ¿Qué camino de justicia es necesario recorrer para que se superen las desigualdades sociales y se restablezca la dignidad humana, tantas veces pisoteada? Un estilo de vida individualista es cómplice en la generación de pobreza, y a menudo descarga sobre los pobres toda la responsabilidad de su condición. Sin embargo, la pobreza no es fruto del destino sino consecuencia del egoísmo. Por lo tanto, es decisivo dar vida a procesos de desarrollo en los que se valoren las capacidades de todos, para que la complementariedad de las competencias y la diversidad de las funciones den lugar a un recurso común de participación. Hay muchas pobrezas de los “ricos” que podrían ser curadas por la riqueza de los “pobres”, ¡si sólo se encontraran y se conocieran! Ninguno es tan pobre que no pueda dar algo de sí mismo en la reciprocidad. Los pobres no pueden ser sólo los que reciben; hay que ponerlos en condiciones de poder dar, porque saben bien cómo corresponder. ¡Cuántos ejemplos de compartir están ante nuestros ojos! Los pobres nos enseñan a menudo la solidaridad y el compartir. Es cierto, son personas a las que les falta algo, frecuentemente les falta mucho e incluso lo necesario, pero no les falta todo, porque conservan la dignidad de hijos de Dios que nada ni nadie les puede quitar.

7. Por eso se requiere un enfoque diferente de la pobreza. Es un reto que los gobiernos y las instituciones mundiales deben afrontar con un modelo social previsor, capaz de responder a las nuevas formas de pobreza que afectan al mundo y que marcarán las próximas décadas de forma decisiva. Si se margina a los pobres, como si fueran los culpables de su condición, entonces el concepto mismo de democracia se pone en crisis y toda política social se vuelve un fracaso. Con gran humildad deberíamos confesar que en lo referente a los pobres somos a menudo incompetentes. Se habla de ellos en abstracto, nos detenemos en las estadísticas y se piensa en provocar conmoción con algún documental. La pobreza, por el contrario, debería suscitar una planificación creativa, que permita aumentar la libertad efectiva para poder realizar la existencia con las capacidades propias de cada persona. Pensar que la libertad se concede e incrementa por la posesión de dinero es una ilusión de la que hay que alejarse. Servir eficazmente a los pobres impulsa a la acción y permite encontrar los medios más adecuados para levantar y promover a esta parte de la humanidad, demasiadas veces anónima y sin voz, pero que tiene impresa en sí el rostro del Salvador que pide ayuda.

8. «A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7). Es una

invitación a no perder nunca de vista la oportunidad que se ofrece de hacer el bien. En el fondo se puede entrever el antiguo mandato bíblico: «Si hubiese un hermano pobre entre los tuyos, no seas inhumano ni le niegues tu ayuda a tu hermano el pobre. Por el contrario, tiéndele la mano y préstale lo que necesite, lo que le falte. [...] Le prestarás, y no de mala gana, porque por eso el Señor, tu Dios, te bendicirá en todo lo que hagas y emprendas. Ya que no faltarán pobres en la tierra» (Dt 15.7-8.10-11). El apóstol Pablo se sitúa en la misma línea cuando exhorta a los cristianos de sus comunidades a socorrer a los pobres de la primera comunidad de Jerusalén y a hacerlo «no de mala gana ni por obligación, porque Dios ama a quien da con alegría» (2 Co 9,7). No se trata de aliviar nuestra conciencia dando alguna limosna, sino más bien de contrastar la cultura de la indiferencia y la injusticia con la que tratamos a los pobres.

En este contexto también es bueno recordar las palabras de san Juan Crisóstomo: «El que es generoso no debe pedir cuentas de la conducta, sino sólo mejorar la condición de pobreza y satisfacer la necesidad. El pobre sólo tiene una defensa: su pobreza y la condición de necesidad en la que se encuentra. No le pidas nada más; pero aunque fuese el hombre más malvado del mundo, si le falta el alimento necesario, librémosle del hambre. [...] El hombre misericordioso es un puerto para quien está en necesidad: el puerto acoge y libera del peligro a todos los náufragos; sean ellos malvados, buenos, o sean como sean aquellos que se encuentren en peligro, el puerto los protege dentro de su bahía. Por tanto, también tú, cuando veas en tierra a un hombre que ha sufrido el naufragio de la pobreza, no juzgues, no pidas cuentas de su conducta, sino libéralo de la desgracia» (Discursos sobre el pobre Lázaro, II, 5).

9. Es decisivo que se aumente la sensibilidad para comprender las necesidades de los pobres, en continuo cambio como lo son las condiciones de vida. De hecho, hoy en día, en las zonas económicamente más desarrolladas del mundo, se está menos dispuestos que en el pasado a enfrentarse a la pobreza. El estado de relativo bienestar al que se está acostumbrados hace más difícil aceptar sacrificios y privaciones. Se es capaz de todo, con tal de no perder lo que ha sido fruto de una conquista fácil. Así, se cae en formas de rencor, de nerviosismo espasmódico, de reivindicaciones que llevan al miedo, a la angustia y, en algunos casos, a la violencia. Este no ha de ser el criterio sobre el que se construya el futuro; sin embargo, estas también son formas de pobreza de las que no se puede apartar la mirada. Debemos estar abiertos a leer los signos de los tiempos que expresan nuevas modalidades de cómo ser evangelizadores en el mundo contemporáneo. La ayuda

inmediata para satisfacer las necesidades de los pobres no debe impedirnos ser previsores a la hora de poner en práctica nuevos signos del amor y de la caridad cristiana como respuesta a las nuevas formas de pobreza que experimenta la humanidad de hoy.

Deseo que la Jornada Mundial de los Pobres, que llega a su quinta edición, arraigue cada vez más en nuestras Iglesias locales y se abra a un movimiento de evangelización que en primera instancia salga al encuentro de los pobres, allí donde estén. No podemos esperar a que llamen a nuestra puerta, es urgente que vayamos nosotros a encontrarlos en sus casas, en los hospitales y en las residencias asistenciales, en las calles y en los rincones oscuros donde a veces se esconden, en los centros de refugio y acogida... Es importante entender cómo se sienten, qué perciben y qué deseos tienen en el corazón. Hagamos nuestras las apremiantes palabras de don Primo Mazzolari: «Quisiera pedirles que no me pregunten si hay pobres, quiénes son y cuántos son, porque temo que tales preguntas representen una distracción o el pretexto para apartarse de una indicación precisa de la conciencia y del corazón. [...] Nunca he contado a los pobres, porque no se pueden contar: a los pobres se les abraza, no se les cuenta» (“Adesso” n. 7 – 15 abril 1949). Los pobres están entre nosotros. Qué evangélico sería si pudiéramos decir con toda verdad: también nosotros somos pobres, porque sólo así lograremos reconocerlos realmente y hacerlos parte de nuestra vida e instrumentos de salvación.

Francisco

3. Mensaje del Santo Padre Francisco para el Día internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre de 2021)

“Ustedes son mis amigos” (Jn 15,14)

Queridos hermanos y hermanas:

Con motivo de su Día Internacional, quisiera dirigirme directamente a ustedes que viven con algún tipo de discapacidad, para decirles que la Iglesia los ama y necesita de cada uno de ustedes para cumplir su misión al servicio del Evangelio.

Jesús, el amigo

¡Jesús es nuestro amigo! Él mismo lo dijo a sus discípulos en la última cena (cf. Jn 15,14). Sus palabras llegan hasta nosotros, iluminando el misterio de nuestro vínculo con Él y nuestra pertenencia a la Iglesia. «La

amistad con Jesús es inquebrantable. Él nunca se va, aunque a veces parece que hace silencio. Cuando lo necesitamos se deja encontrar por nosotros y está a nuestro lado por donde vayamos» (Exhort. ap. postsin. *Christus vivit*, 154). Los cristianos hemos recibido un don: el acceso al corazón de Jesús y la amistad con Él. Es un privilegio con el que hemos sido bendecidos y que se convierte en nuestra llamada, ¡nuestra vocación es ser sus amigos!

Tener a Jesús como amigo es el mayor de los consuelos y puede hacer de cada uno de nosotros un discípulo agradecido y alegre, capaz de dar testimonio de que la propia fragilidad no es un obstáculo para vivir y comunicar el Evangelio. La confianza y la amistad personal con Jesús pueden ser la clave espiritual para aceptar las limitaciones que todos experimentamos y para vivir nuestra condición de forma reconciliada. Pueden suscitar una alegría que «llena el corazón y la vida entera» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 1) porque, como escribió un gran exégeta, la amistad con Jesús es «una chispa que enciende el fuego del entusiasmo»⁴⁵.

La Iglesia es su casa

El Bautismo hace que cada uno de nosotros seamos miembros de pleno derecho de la comunidad eclesial y, sin exclusión ni discriminación, nos da la posibilidad de exclamar: “¡Soy Iglesia!”. La Iglesia, de hecho, es la casa de ustedes. Nosotros, todos juntos, somos Iglesia porque Jesús ha elegido ser nuestro amigo. La Iglesia –queremos aprenderlo cada vez más en el proceso sinodal que hemos emprendido– «no es una comunidad de perfectos, sino de discípulos en camino, que siguen al Señor porque se reconocen pecadores y necesitados de su perdón» (Catequesis, 13 abril 2016). En este pueblo, que avanza a través de los acontecimientos de la historia guiado por la Palabra de Dios, «todos son protagonistas, nadie puede ser considerado un mero figurante» (A los fieles de Roma, 18 septiembre 2021). Por ello, cada uno de ustedes está llamado también a aportar su propia contribución en el camino sinodal. Estoy convencido de que, si es realmente «un proceso eclesial participado e inclusivo»⁴⁶, la comunidad eclesial se verá verdaderamente enriquecida.

Por desgracia, aún hoy muchos de ustedes «son tratados como cuerpos extraños en la sociedad. [...] Sienten que existen sin pertenecer y sin participar», y «hay todavía mucho que les impide tener una ciudadanía plena»

⁴⁵ Rudolf Schnackenburg, *Amicizia con Gesù*, Brescia 2007, p. 68.

⁴⁶ Sínodo de los Obispos, Documento preparatorio. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión, 2.

(Carta enc. *Fratelli tutti*, 98). La discriminación sigue estando demasiado presente en varios niveles de la vida social; se alimenta de los prejuicios, la ignorancia y una cultura que lucha por comprender el valor inestimable de cada persona. En particular, seguir considerando la discapacidad –que es el resultado de la interacción entre las barreras sociales y las limitaciones de cada persona– como si fuera una enfermedad contribuye a mantener sus vidas separadas y alimenta el estigma en su contra.

En lo que respecta a la vida de la Iglesia, «la peor discriminación [...] es la falta de atención espiritual» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 200), que a veces se ha manifestado en la negación del acceso a los sacramentos que, por desgracia, algunos de ustedes han experimentado. El Magisterio es muy claro en este asunto y recientemente el Directorio para la Catequesis declaró explícitamente que «nadie puede negar los sacramentos a las personas con discapacidad» (n. 272). Frente a la discriminación, es precisamente la amistad de Jesús, que todos recibimos como un don inmerecido, la que nos redime y nos permite experimentar las diferencias como una riqueza. En efecto, Jesús no nos llama siervos, mujeres y hombres de dignidad a medias, sino amigos, confidentes dignos de conocer todo lo que Él ha recibido del Padre (cf. Jn 15,15).

En tiempo de prueba

La amistad de Jesús nos protege en el tiempo de la prueba. Soy consciente de que la pandemia de Covid-19, de la que estamos luchando por salir, ha tenido y sigue teniendo repercusiones muy duras en la vida de muchos de ustedes. Me refiero, por ejemplo, a la necesidad de permanecer en casa durante largos periodos; a la dificultad que tienen muchos estudiantes con discapacidad para acceder a las herramientas de aprendizaje a distancia; a los servicios de atención al público que se interrumpieron durante mucho tiempo en muchos países; y a muchas otras dificultades que cada uno de ustedes ha tenido que afrontar. Pero, sobre todo, pienso en los que viven en centros residenciales y en el sufrimiento que ha supuesto la separación forzosa de sus seres queridos. En estos lugares el virus ha sido muy violento y, a pesar de la dedicación del personal, se ha cobrado demasiadas víctimas. Sepan que el Papa y la Iglesia están cerca de ustedes de manera especial, con afecto y ternura.

La Iglesia está al lado de todos los que siguen luchando contra el coronavirus. Como siempre, la Iglesia insiste en la necesidad de que todos sean atendidos, sin que la discapacidad sea un obstáculo para acceder a los mejores cuidados disponibles. En este sentido, algunas conferencias

episcopales –como las de Inglaterra y Gales⁴⁷ y la de Estados Unidos⁴⁸– ya han intervenido para pedir que se respete el derecho de todos a ser tratados sin discriminación.

El Evangelio es para todos

Nuestra vocación también deriva de nuestra amistad con el Señor, que nos ha elegido para que demos mucho fruto y que nuestro fruto permanezca (cf. Jn 15,16). Presentándose como la verdadera Vid, quiso que cada sarmiento, unido a Él, pudiera dar fruto. Sí, Jesús quiere que alcancemos «la felicidad para la cual fuimos creados. Él nos quiere santos y no espera que nos conformemos con una existencia mediocre, aguada, licuada» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 1).

El Evangelio también es para ti. Es una Palabra dirigida a todos, que consuela y, al mismo tiempo, llama a la conversión. El Concilio Vaticano II, hablando de la llamada universal a la santidad, enseña que «todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad [...]. En el logro de esta perfección empeñen los fieles las fuerzas recibidas según la medida de la donación de Cristo, a fin de que, [...] se entreguen con toda su alma a la gloria de Dios y al servicio del prójimo» (Const. dogm. *Lumen gentium*, 40).

Los Evangelios nos dicen que cuando algunas personas con discapacidad conocieron a Jesús, sus vidas cambiaron profundamente y comenzaron a ser sus testigos. Es el caso, por ejemplo, del ciego de nacimiento que, curado por Jesús, afirmó con valentía delante de todos que era un profeta (cf. Jn 9,17); y muchos otros proclamaron con alegría lo que el Señor había hecho por ellos.

Sé que algunos de ustedes viven en condiciones extremadamente frágiles. Pero me gustaría dirigirme a ustedes –quizá pidiendo, cuando sea necesario, a sus familiares o a las personas más cercanas a ustedes que les lean estas palabras o que les transmitan este llamamiento que hago– y pedirles que recen. El Señor escucha atentamente la oración de los que confían en Él. Que nadie diga: “No sé rezar”, porque, como dice el Apóstol, «el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad, porque como no sabemos orar como conviene, él mismo intercede por nosotros con gemidos inexplicables»

⁴⁷ Cf. Bishops' Conference of England and Wales, *Coronavirus and Access to Treatment* (20 abril 2020).

⁴⁸ Cf. USCCB - Public Affairs Office, *Statement on Rationing Protocols by Health Care Professionals in Response to COVID-19* (3 abril 2020).

(Rm 8,26). En los Evangelios, de hecho, Jesús escucha a los que se dirigen a Él incluso de forma aparentemente inadecuada, quizá sólo con un gesto (cf. Lc 8,44) o un grito (cf. Mc 10,46). En la oración hay una misión accesible a todos, y me gustaría encomendársela a ustedes de manera especial. No hay nadie tan frágil que no pueda rezar, adorar al Señor, dar gloria a su santo Nombre e interceder por la salvación del mundo. Ante el Todopoderoso todos nos descubrimos iguales.

Queridos hermanos y hermanas, su oración es hoy más urgente que nunca. Santa Teresa de Ávila escribió que «cuando los tiempos son recios, son necesarios amigos fuertes de Dios para sostener a los flojos»⁴⁹. La época de la pandemia nos ha mostrado claramente que todos somos vulnerables, «nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos»⁵⁰. La primera forma de hacerlo es rezar. Todos podemos hacerlo; e incluso si, como Moisés, necesitamos que nos sostengan (cf. Ex 17,10), estamos seguros de que el Señor escuchará nuestra súplica.

Les deseo lo mejor. Que el Señor los bendiga y la Virgen Santa los proteja.

Francisco

4. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en Navidad (Balcón central de la Basílica Vaticana, sábado, 25 de diciembre de 2021)

Queridos hermanos y hermanas: ¡Feliz Navidad!

La Palabra de Dios, que ha creado el mundo y da sentido a la historia y al camino del hombre, se hizo carne y vino a habitar entre nosotros. Apareció como un susurro, como el murmullo de una brisa ligera, para colmar de asombro el corazón de todo hombre y mujer que se abre al misterio.

El Verbo se hizo carne para dialogar con nosotros. Dios no quiere tener un monólogo, sino un diálogo. Porque Dios mismo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, es diálogo, eterna e infinita comunión de amor y de vida.

Dios nos mostró el camino del encuentro y del diálogo al venir al

⁴⁹ Vida, 15, 5.

⁵⁰ Momento extraordinario de oración en tiempos de epidemia (27 marzo 2020).

mundo en la Persona del Verbo encarnado. Es más, Él mismo encarnó en sí mismo este camino, para que nosotros pudiéramos conocerlo y recorrerlo con confianza y esperanza.

Hermanas, hermanos, «qué sería el mundo sin ese diálogo paciente de tantas personas generosas que han mantenido unidas a familias y a comunidades» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 198). En este tiempo de pandemia nos damos cuenta de esto todavía más. Se pone a prueba nuestra capacidad de relaciones sociales, se refuerza la tendencia a cerrarse, a valerse por uno mismo, a renunciar a salir, a encontrarse, a colaborar. También en el ámbito internacional existe el riesgo de no querer dialogar, el riesgo de que la complejidad de la crisis induzca a elegir atajos, en vez de los caminos más lentos del diálogo; pero son estos, en realidad, los únicos que conducen a la solución de los conflictos y a beneficios compartidos y duraderos.

En efecto, mientras el anuncio del nacimiento del Salvador, fuente de la verdadera paz, resuena a nuestro alrededor y en el mundo entero, vemos todavía muchos conflictos, crisis y contradicciones. Parece que no terminan nunca y casi pasan desapercibidos. Nos hemos habituado de tal manera que inmensas tragedias ya se pasan por alto; corremos el riesgo de no escuchar los gritos de dolor y desesperación de muchos de nuestros hermanos y hermanas.

Pensemos en el pueblo sirio, que desde hace más de un decenio vive una guerra que ha provocado muchas víctimas y un número incalculable de refugiados. Miremos a Irak, que después de un largo conflicto todavía tiene dificultad para levantarse. Escuchemos el grito de los niños que se alza desde Yemen, donde una enorme tragedia, olvidada por todos, se está perpetrando en silencio desde hace años, provocando muertos cada día.

Recordemos las continuas tensiones entre israelíes y palestinos que se prolongan sin solución, con consecuencias sociales y políticas cada vez mayores. No nos olvidemos de Belén, el lugar en el que Jesús vio la luz, que vive tiempos difíciles, también a causa de las dificultades económicas provocadas por la pandemia, que impide a los peregrinos llegar a Tierra Santa, con efectos negativos en la vida de la población. Pensemos en el Líbano, que sufre una crisis sin precedentes con condiciones económicas y sociales muy preocupantes.

Pero he aquí, en medio de la noche, el signo de esperanza. Hoy «el amor que mueve el sol y las otras estrellas» (Paraíso, XXXIII, 145), como dice Dante, se hizo carne. Vino en forma humana, compartió nuestros dramas y rompió el muro de nuestra indiferencia. En el frío de la noche extiende

sus pequeños brazos hacia nosotros, está necesitado de todo, pero viene a darnos todo. A Él pidámosle la fuerza de abrirnos al diálogo. En este día de fiesta le imploramos que suscite en nuestros corazones anhelos de reconciliación y de fraternidad. A Él dirijamos nuestra súplica.

Niño Jesús, concede paz y concordia a Oriente Medio y al mundo entero. Sostén a todos los que están comprometidos en la asistencia humanitaria a las poblaciones que se ven forzadas a huir de su patria; consueta al pueblo afgano, que desde hace más de cuarenta años es duramente probado por conflictos que obligan a muchos a dejar el país.

Rey de las naciones, ayuda a las autoridades políticas a pacificar las sociedades devastadas por tensiones y conflictos. Sostén al pueblo de Myanmar, donde la intolerancia y la violencia también golpean frecuentemente a la comunidad cristiana y los lugares de culto, y opacan el rostro pacífico de sus gentes.

Sé luz y sostén para quienes creen y trabajan en favor del encuentro y del diálogo, yendo incluso contra corriente, y no permitas que se propaguen en Ucrania las metástasis de un conflicto gangrenoso.

Príncipe de la Paz, asiste a Etiopía para que vuelva a encontrar el camino de la reconciliación y la paz a través de un debate sincero, que ponga las exigencias de la población en primer lugar. Escucha el grito de los pueblos de la región del Sáhel, que padecen la violencia del terrorismo internacional. Dirige tu mirada a los pueblos de los países del Norte de África que sufren a causa de las divisiones, el desempleo y la desigualdad económica, y alivia los sufrimientos de muchos hermanos y hermanas que sufren por los conflictos internos de Sudán y Sudán del Sur.

Haz que en los corazones de los pueblos del continente americano prevalezcan los valores de la solidaridad, la reconciliación y la pacífica convivencia, a través del diálogo, el respeto recíproco y el reconocimiento de los derechos y los valores culturales de todos los seres humanos.

Hijo de Dios, conforta a las víctimas de la violencia contra las mujeres que se difunde en este tiempo de pandemia. Ofrece esperanza a los niños y a los adolescentes víctimas de intimidación y de abusos. Da consuelo y afecto a los ancianos, sobre todo a los que se encuentran más solos. Concede serenidad y unidad a las familias, lugar primordial para la educación y base del tejido social.

Dios con nosotros, concede salud a los enfermos e inspira a todas las personas de buena voluntad para que encuentren las soluciones más

adecuadas que ayuden a superar la crisis sanitaria y sus consecuencias. Haz que los corazones sean generosos, para hacer llegar la asistencia necesaria, especialmente las vacunas, a las poblaciones más pobres. Recompensa a todos los que demuestran responsabilidad y entrega al hacerse cargo de sus familiares, de los enfermos y de los más débiles.

Niño de Belén, permite que los prisioneros de guerra, civiles y militares, de los conflictos recientes, y quienes están encarcelados por razones políticas puedan volver pronto a sus hogares. No nos dejes indiferentes ante el drama de los emigrantes, de los desplazados y de los refugiados. «Sus ojos nos piden que no miremos a otra parte, que no reneguemos de la humanidad que nos une, que hagamos nuestras sus historias y no olvidemos sus dramas»⁵¹.

Verbo eterno que te has hecho carne, haznos diligentes hacia nuestra casa común, que también sufre por la negligencia con la que frecuentemente la tratamos, y motiva a las autoridades políticas a llegar a acuerdos eficaces para que las próximas generaciones puedan vivir en un ambiente respetuoso para la vida.

Queridos hermanos y hermanas:

Muchas son las dificultades de nuestro tiempo, pero más fuerte es la esperanza, porque «un niño nos ha nacido» (Is 9,5). Él es la Palabra de Dios y se ha hecho un infante, sólo capaz de llorar y necesitado de todo. Ha querido aprender a hablar, como cada niño, para que aprendiésemos a escuchar a Dios, nuestro Padre, a escucharnos entre nosotros y a dialogar como hermanos y hermanas. Oh Cristo, nacido por nosotros, enséñanos a caminar contigo por los senderos de la paz.

¡Feliz Navidad a todos!

⁵¹ Discurso en el Centro de acogida e identificación de Mitilene (5 diciembre 2021).

SUMARIO ANUAL

BOA 1^{er} TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

Homilias

1. Homilía en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
2. Homilía en el Domingo de Resurrección

Cartas

1. Carta a los niños de primera comunión
2. Carta a los fieles con motivo de la celebración del *Corpus Christi*

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario
2. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del santísimo Cristo del descendimiento, María santísima de la Piedad y Ntra. Sra. de la Esperanza

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo del Presbiterio
2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - 2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 5 de mayo de 2021
 - 2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 17 de junio de 2021
3. Consejo Diocesano de Pastoral

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea Plenaria de la CEE
2. Comisión Permanente de la CEE
3. Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales

4. Comisión Episcopal para la vida consagrada
5. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana
 - 5.1. Subcomisión Episcopal para las migraciones y la movilidad humana
 - 5.2. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social
6. Comisión Episcopal para los laicos, la familia y la vida

III. IGLESIA UNIVERSAL

Constitución apostólica

Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Francisco *Pascite gregem dei*, con la que se reforma el libro VI del Código de Derecho Canónico

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración de la Santa Misa Crismal
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Divina Misericordia
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la Solemnidad de san Pedro y san Pablo

Mensajes

1. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en la Pascua 2021
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVIII Jornada Mundial de oración por las vocaciones
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LV Jornada Mundial de la Comunicaciones Sociales

Carta Apostólica

1. Carta Apostólica en forma *motu proprio* del Sumo Pontífice Francisco por la que se establecen disposiciones sobre la transparencia en la gestión de las finanzas públicas

2. Carta Apostólica en forma *motu proprio* del Sumo Pontífice Francisco que establece modificaciones en materia de competencia de los órganos judiciales del estado de la ciudad del Vaticano
3. Carta Apostólica en forma *motu proprio Antiquum Ministerium* del Sumo Pontífice Francisco con la que se instituye el ministerio del catequista

Carta

Carta del Santo Padre Francisco en el VIII centenario de la muerte de santo Domingo de Guzmán

BOA 2º TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

Homilias

1. Homilía en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
2. Homilía en el Domingo de Resurrección

Cartas

1. Carta a los niños de primera comunión
2. Carta a los fieles con motivo de la celebración del *Corpus Christi*

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario
2. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del santísimo Cristo del descendimiento, María santísima de la Piedad y Ntra. Sra. de la Esperanza

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo del Presbiterio
2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - 2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 5 de mayo de 2021
 - 2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 17 de junio de 2021
3. Consejo Diocesano de Pastoral

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea Plenaria de la CEE
2. Comisión Permanente de la CEE
3. Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales
4. Comisión Episcopal para la vida consagrada
5. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana
 - 5.1. Subcomisión Episcopal para las migraciones y la movilidad humana
 - 5.2. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social
6. Comisión Episcopal para los laicos, la familia y la vida

III. IGLESIA UNIVERSAL

Constitución apostólica

Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Francisco *Pascite gregem dei*, con la que se reforma el libro VI del Código de Derecho Canónico

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración de la Santa Misa Crismal
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Divina Misericordia
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la Solemnidad de san Pedro y san Pablo

Mensajes

1. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en la Pascua 2021
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVIII Jornada Mundial de oración por las vocaciones
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LV Jornada Mundial de la Comunicaciones Sociales

Cartas Apostólicas

1. Carta Apostólica en forma *motu proprio* del Sumo Pontífice Francisco por la que se establecen disposiciones sobre la transparencia en la gestión de las finanzas públicas
2. Carta Apostólica en forma *motu proprio* del Sumo Pontífice Francisco que establece modificaciones en materia de competencia de los órganos judiciales del estado de la ciudad del Vaticano
3. Carta Apostólica en forma *motu proprio Antiquum Ministerium* del Sumo Pontífice Francisco con la que se instituye el ministerio del catequista

Carta

Carta del Santo Padre Francisco en el VIII centenario de la muerte de santo Domingo de Guzmán

BOA 3^{er} Y 4^o TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

Homilias

1. En la eucaristía de acción de gracias por los mártires beatificados el 16 de octubre en Córdoba
2. En la eucaristía con motivo de la celebración de santa Eulalia
3. En la santa misa en la Natividad del Señor

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Aprobación del proyecto de formación del laicado
2. Aprobación definitiva de las Constituciones del Instituto “Religiosas adoradoras del Santísimo Sacramento y de la Trinidad”
3. Designación del responsable diocesano del proceso sinodal previo al Sínodo de Obispos de 2023
4. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Virgen de los Dolores
5. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, santísimo Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. del mayor dolor
6. Aprobación de Estatutos de la Franciscana Hermandad y Cofradía de penitencia del santísimo Cristo de la buena muerte y la santa vera cruz
7. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de los dolores
8. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima del calvario
9. Aprobación de Estatutos de la Junta local de Hermandades y Cofradías de Jerez de los Caballeros
10. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios
11. Aprobación de cambio de nombre de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Resucitado y María santísima de la paz
12. Aprobación de Estatutos de la Cofradía ferroviaria del descendimiento, santísima Virgen de las angustias y Ntra. Sra. de la Esperanza

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo del Presbiterio
 - 1.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 5 de octubre de 2021
 - 1.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2021

ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Resumen de cuentas de 2020

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE
2. Asamblea Plenaria de la CEE

III. IGLESIA UNIVERSAL

Cartas

1. Carta del Santo Padre Francisco a los Obispos de todo el mundo para presentar el *Motu Proprio Traditionis Custodes* sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma de 1970
2. Carta del Santo Padre Francisco en el 30 aniversario del Foro Internacional de Acción Católica
3. Carta del Santo Padre Francisco a los matrimonio con ocasión del año “*Familia Amoris Laetitia*”

Carta Apostólica

Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio Traditionis Custodes* del Santo Padre Francisco sobre el uso de la liturgia romana antes de la reforma de 1970

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de apertura del Sínodo de los Obispos
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa por todos los fieles difuntos
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo
6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2021
2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la V Jornada Mundial de los Pobres
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para el Día internacional de las personas con discapacidad
4. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en Navidad

